



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE
MAESTRIA EN DESARROLLO REGIONAL

CALIDAD DE VIDA Y GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL
SUSTENTABLE EN LA COMUNIDAD "EL TOLDO-VALERALTA"

PARROQUIA LA PUERTA
ESTADO TRUJILLO

www.bdigital.ula.ve

TUTOR:
DR. BENITO DÍAZ

PARTICIPANTE:
LIC. EMILIO TARIFFI

TRUJILLO, NOVIEMBRE DE 2007

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE
TRUJILLO - VENEZUELA

CALIDAD DE VIDA Y GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL
SUSTENTABLE EN LA COMUNIDAD "EL TOLDO - VALERALTA"
PARROQUIA LA PUERTA
ESTADO TRUJILLO

www.bdigital.ula.ve

Realizado por:
Lic. Emilio Tariffi

Trabajo especial de grado presentado a la ilustre Universidad de Los Andes
como requisito parcial para optar al título de Magister Scientiae en Desarrollo
Regional.

Dr. Benito Díaz
Tutor

DONACION

SERBIULA
Tulio Febres Cordero

Trujillo, Noviembre de 2007.

AGRADECIMIENTOS

- A Dios por permitirme realizar y culminar la Maestría en Desarrollo Regional.
- A la ilustre Universidad de Los Andes Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de Trujillo por apoyar esta investigación a través de Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico.
- Al Centro de Investigación para el Desarrollo Integral Sustentable de la Universidad de Los Andes Núcleo “Rafael Rangel” de Trujillo.
- Al profesor Hernán Contreras y a su esposa América Cordero por inspirar con su obra, sus clases y sus acciones el tema de esta investigación.
- Al tutor, doctor Benito Díaz por su apoyo y orientación en este trabajo.
- A la ingeniera Lorena Araujo por su valiosa colaboración en la realización de esta investigación.
- A la comunidad del “El Toldo-Valeralta” por su receptividad.

DEDICATORIA

A la memoria del profesor Hernán Contreras Manfredi quien dedicó su vida al estudio de la ecología y del desarrollo sustentable, y quien orientó inicialmente las líneas de acción de este trabajo de investigación. Desafortunadamente, partió de esta tierra para siempre a escasos meses de culminarse esta tesis de grado.

Este modesto esfuerzo aspira contribuir con la difusión de su obra, cuyo norte siempre será el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades campesinas e indígenas, especialmente las que habitan el continente americano.

www.bdigital.ula.ve

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL".
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE.
MAESTRIA EN DESARROLLO REGIONAL.

**Calidad de vida y gestión del desarrollo local sustentable en la comunidad
"El Toldo - Valeralta". Parroquia La Puerta. Estado Trujillo.**

Autor: Lic. Emilio Tariffi.

Tutor: Dr. Benito Díaz.

Fecha: noviembre, 2007.

RESUMEN

El planeta sufre una crisis de profundas consecuencias sobre el futuro de la humanidad. En ella, los estilos de desarrollo juegan un papel preponderante y las discusiones sobre su viabilidad y pertinencia cobran espacios mayores tanto en los escenarios internacionales como en los ambientes académicos, en el mundo industrializado y en países como Venezuela. En este contexto el análisis de la calidad de vida se vincula con el desarrollo local sustentable, con las necesidades humanas y con sus satisfactores. Por tanto, en este estudio se pretendió evaluar percepciones objetivizadas de formas de producción de la vida material compartidas en una comunidad rural mediante la aplicación de dos enfoques metodológicos diferentes. El primero, corresponde al modelo-instrumento denominado Índice de Calidad de Vida (ICV), elaborado por Hernán Contreras Manfredi y América Cordero Velásquez (1994) y, el segundo, es el denominado Índice de Desarrollo Humano realizado por el Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo. se pudo así establecer un diagnóstico a través del cual se proponen líneas de intervención y o acompañamiento en la gestión del desarrollo local sustentable de una micro región rural en los andes venezolanos, en el caso de la comunidad de "El Toldo-Valeralta", ubicada en la parroquia La Puerta, del estado Trujillo. El ICV de la comunidad resultó en 3,90 ubicándose en el límite de las categorías Mala y Regular. Por otro lado el cálculo del IDH se ubicó en 0,69 correspondiente al límite entre desarrollo humano mediano-medio y desarrollo humano mediano-alto. Ambos valores fueron analizados en función de aportar elementos para la gestión del desarrollo local sustentable. Se presenta el alcance explicativo de cada enfoque metodológico aplicado y se evidencia la conveniencia de su utilización complementaria en estudios de base para la formulación y acompañamiento de proyectos de desarrollo local sustentable. Se confirma la urgencia de construir nuevos modelos que guíen la acción y la reflexión de los estados y de las comunidades organizadas, sobre lo que deben ser los objetivos, políticas y estrategias de desarrollo local apropiados.

Palabras Clave: Calidad de vida, desarrollo sustentable, Índice de Desarrollo Humano.

INDICE GENERAL

	Página
Agradecimientos	
Dedicatoria	
Resumen.....	i
Índice General.....	ii
Índice de tablas.....	v
Índice de gráficos.....	vi
Introducción.....	1
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	4
1.2 Objetivo de la Investigación.....	9
1.3 Justificación.....	10
1.4 Delimitación.....	13
CAPITULO II: MARCO TEORICO REFERENCIAL	14
2 Antecedentes de la investigación.....	14
2.1 Fundamentos teóricos.....	14
2.1.1 Calidad de Vida.....	14
2.1.2 Índices de desarrollo humano y calidad de vida.....	23
2.1.2.1 Definición de desarrollo humano (PNUD).....	23
2.1.2.2 Principios del desarrollo humano.....	23
2.1.2.3 El Índice de Desarrollo Humano (IDH).....	24
2.1.3 Un Nuevo Modelo de Desarrollo: La sustentabilidad.....	28
2.1.4 La Complejidad y el desarrollo sustentable.....	37
2.1.5 Desarrollo Sustentable y Condiciones de vida.....	39
2.1.6 Gestión del desarrollo local.....	41
2.1.7 Economía social: Cooperativismo y su contribución al desarrollo local.....	43
2.3 Bases Legales.....	48
CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO	61
3.1 Tipo de Investigación.....	61
3.2 Diseño de la Investigación.....	61
3.3 Población.....	62
3.4 Muestra.....	62
3.5 Técnicas de recolección de datos.....	63
3.6 Instrumento.....	63
3.7 Etapas de la Investigación.....	64
3.7.1 Etapa I: Actividad de Gabinete.....	64
3.7.2 Etapa II: Actividades de campo.....	66
3.7.3 Etapa III: Actividades de producción.....	66
3.7.4 Esquema Metodológico.....	68

3.8: Indices de Evaluación y Medición.....	69
3.8.1 Modelo de evaluación de la calidad de vida Contreras-Cordero.....	69
3.8.1.1 Factor A: Impacto fisiológico:	74
3.8.1.2 Factor B: Impacto Psico-fisiológico.....	74
3.8.1.3 Factor C: Desarrollo Cultural y participación del individuo en la comunidad.....	75
3.8.1.4 Factor D: Condicionamiento Psico-Social.....	76
3.8.1.5 Factor E: Dependencia ecológico ambiental.....	76
3.8.2 Índice de Desarrollo Humano.....	81
3.8.2.1 Clasificación del IDH que hace el PNUD.....	82
3.8.2.2 ¿Cómo se mide el Índice de Desarrollo Humano?.....	82
3.8.2.3 Indicadores utilizados para el Cálculo del Índice de Desarrollo Humano.....	83
3.8.2.4 Criterios utilizados para el cálculo del Índice de Desarrollo Humano.....	84
3.8.2.5 Calculo del Índice de Desarrollo Humano.....	85
CAPITULO IV. ANALISIS DE RESULTADOS.....	88
4.1 Variable A 1. Alimentación y Nutrición.....	89
4.2 Variable A 2. Salud.....	90
4.3 Variable A 3. Sanidad Ambiental.....	91
4.4 Variable B 4. Vivienda.	93
4.5 Variable B 5. Estética Ambiental.....	94
4.6 Variable B 6. Descanso y Recreación.....	95
4.7 Variable C 7.Desarrollo de Aptitudes y Capacidades.....	97
4.8 Variable C 8. Participación Efectiva de la Comunidad.....	98
4.9 Variable C 9. Trabajo Adecuado a las Aptitudes de la Persona.....	99
4.10 Variable D 10. Relaciones Humanas e Interpersonales.....	101
4.11 Variable D 11. Seguridad personal y colectiva.....	102
4.12 Variable D 12. Estimación Socio Cultural.....	103
4.13 Variable E 13. Productividad y Sustentabilidad de los Ecosistemas.....	105
4.14 Variable E 14. Estabilidad Ecológico ambiental.	106
4.15 Variable E 15. Criterio de Uso de los Recursos Naturales.....	107

4.16 Índice de calidad de vida de la comunidad.....	109
4.17 Índice de desarrollo humano de la comunidad.....	113
CONCLUSIONES.....	120
RECOMENDACIONES.....	123
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	126
ANEXOS.....	130
Anexo 1: Ubicación del área de estudio.....	131
Anexo 2: Croquis de la Comunidad.....	132
Anexo 3: Familias integrantes de la comunidad.....	133
Anexo 4: Instrumento de análisis Contreras-Cordero.....	134
Anexo 5: Base de datos en SPSS.....	157
Anexo 6: Procesamiento de Variable en Excel.....	158
Anexo 7: Tablas de variables.....	159
Anexo 8: Fotos.....	177

www.bdigital.ula.ve

INDICE DE TABLAS

	Página
Tabla No. 1 Factores y variables del Índice de Calidad de Vida.....	73
Tabla No 2: categorías y puntajes de las variable.....	78
Tabla No 3: categorías del índice de calidad de vida.....	80
Tabla No 4: valores máximos y mínimos de los indicadores del IDH.....	84
Tabla No 5 Evolución del Índice de Desarrollo Humano en Venezuela, 1998-2005.....	86

www.bdigital.ula.ve

INDICE DE GRÁFICOS

	Página
Gráfico No 1: Diagrama de indicadores seleccionados para el calculo del índice de desarrollo humano.....	83
Gráfico No 2: Índice de Desarrollo Humano en Venezuela.....	87
Gráfico No 3: Variable A 1. Alimentación y Nutrición.....	89
Gráfico No 4: Variable A 2. Salud.....	90
Gráfico No 5: Variable A 3. Sanidad Ambiental.....	91
Gráfico No.6: Factor A: Impacto Fisiológico.....	92
Gráfico No 7: Variable B 4. Vivienda.....	93
Gráfico No 8: Variable B 5. Estética Ambiental.....	94
Gráfico No 9: Variable B 6. Descanso y Recreación.....	95
Gráfico No.10: Factor B: Impacto Psicofisiológico.....	96
Gráfico No 11: Variable C 7.Desarrollo de Aptitudes y Capacidades.....	97
Gráfico No 12: Variable C 8. Participación Efectiva de la Comunidad.....	98
Gráfico No 13: Variable C 9. Trabajo Adecuado a las Aptitudes de la Persona.....	99
Gráfico No 14: Factor C: Desarrollo Cultural y participación de Individuo en la Comunidad	100
Gráfico No15: Variable D 10. Relaciones Humanas e Interpersonales.....	101
Gráfico No 16: Variable D 11. Seguridad personal y colectiva.....	102
Gráfico No 17: Variable D 12. Estimación Socio Cultural.....	103
Gráfico No 18: Factor D: Condicionamiento Psicosocial.....	104
Gráfico No 19: Variable E 13. Productividad y Sustentabilidad de los Ecosistemas.....	105
Gráfico No 20: Variable E 14. Estabilidad Ecológico ambiental.....	106
Gráfico No 21: Variable E 15. Criterio de Uso de los Recursos Naturales..	108
Gráfico No 22: Factor E: Dependencia ecológico ambiental.....	109
Gráfico No 23: Índice de calidad de vida de la comunidad.....	110

INTRODUCCION

La calidad de vida en nuestros días se ha convertido en motivo de muchas interrogantes, las cuales surgen de la búsqueda de soluciones reales para el mejoramiento de las condiciones de vida de muchas personas.

Frente a la inviabilidad de emular los modelos de desarrollo de los países industrializados, en las regiones del mal llamado mundo “subdesarrollado”, autores como el profesor Hernán Contreras Manfredi proponen el enfoque de la evaluación de la calidad de vida con miras a satisfacer las necesidades básicas desde la perspectiva de la sustentabilidad humana y ambiental

La evaluación de los niveles de calidad y condiciones de vida, especialmente en los países del “mundo en desarrollo” donde se incluye a los países latinoamericanos, hace necesario valorar, identificar y registrar las variables y los datos sobre las necesidades básicas humanas, sus satisfactores; así como las potencialidades de desarrollo sustentable, también intrínsecas en las propias comunidades.

En el caso de las áreas rurales se hace mas evidente la necesidad de una verdadera respuesta que lleve a soluciones acertadas, que permita identificar aquellos elementos que no son perceptibles (elementos subjetivos), pero que de alguna manera forman parte de la vida y el entorno de la gente y que pueden mejorar la calidad de vida en aquellas regiones, donde el entorno suele ser precario, pero a la vez donde se siguen conservando valores propios de la identidad de su población.

Habiendo seleccionado dos enfoques metodológicos distintos, se procedió a conducir el estudio de su aplicación en una comunidad rural. Así esta investigación se realizó para conocer, en primer lugar, si las necesidades básicas de educación, salud, vivienda, recreación, participación, así como las variables relacionadas con el ambiente, las condiciones de los servicios públicos y las de infraestructura de la

comunidad de “El Toldo-Valeralta”, están cubiertas en forma integral; y en segundo lugar para relacionar la información del estudio de base obtenida con conceptos y variables de gestión del desarrollo local rural; a fin de establecer posibles relaciones e incidencias mutuas, con la idea de coadyuvar en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y en la identificación de aquellas potencialidades propias para su desarrollo sustentable.

Asimismo, se pretendió sugerir orientaciones a los actores y agentes locales en la gestión del desarrollo sustentable de la comunidad del “Toldo-Valeralta” a partir del diagnóstico de necesidades y potencialidades evaluadas a través del indicador de calidad de vida (ICV) y del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Ambos instrumentos señalados, han sido usados previamente para medir o evaluar indicadores de desarrollo. El Índice de Calidad de Vida, ha sido aplicado sobre todo a nivel micro, en comunidades campesinas e indígenas; profundiza en el conocimiento integral de las comunidades a través del análisis sistemático de ochenta y seis variables que abarcan aspectos de orden fisiológicos, psicofisiológicos, psicosociales, culturales y ambientales. Complementariamente, se estudian las variables ingreso, educación y esperanza de vida en la comunidad de “El Toldo-Valeralta”, bajo un segundo criterio, más globalizante y aceptado mundialmente como es el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, aplicado a casi todos los países; al final se contrastan los resultados para identificar elementos que orienten la intervención y/o el acompañamiento de estrategias de desarrollo local en la comunidad.

Ambos instrumentos son producto de diferentes enfoques y en ambos se advierten ventajas y limitaciones: Así mientras el Índice de Calidad de Vida otorga prevalencia a las variables de orden endógeno como la participación, la actitud y aptitud para el trabajo, y al hombre como principal responsable del mantenimiento de los servicios ambientales; al mismo tiempo en ese instrumento no se considera la variable relativa

al ingreso económico, debido a que el autor del Índice de Calidad de vida estima que la variable ingreso, proviene de una lógica incompatible con el modelo de calidad de vida, debido a que los hábitos en el patrón de consumo de las sociedades urbanas en el mundo industrializado se han extralimitado y han distorsionando la relación entre el hombre y el ambiente, al tiempo que ejercen presión hasta el extremo de tolerancia de los ecosistemas.

Por otro lado el instrumento del Índice de Desarrollo Humano a pesar de ser una referencia globalmente aceptada, estudia sólo tres aspectos de la vida humana: Ingreso, Educación y Esperanza de Vida, siendo más susceptible a la variación general a causa de las fluctuaciones particulares en cualquiera de las tres variables que lo componen.

Los dos instrumentos se aplican en la micro región, con la finalidad de dar respuestas a las preguntas y objetivos de investigación, que sobre el desarrollo local sustentable de esta comunidad, se formulan y se redactan en el capítulo I. Aquí se introduce una breve historia del desarrollo de la comunidad seleccionada para el estudio empírico.

Seguidamente en el capítulo II se revisa la génesis de la discusión sobre calidad de vida y sustentabilidad del desarrollo a través de la recopilación y argumentación teórica de los autores seleccionados, destacándose entre otros los trabajos realizados por Max-Neef, Amartia Sen, Contreras y Cordero (1994) y Gabaldón (2006).

El capítulo III corresponde al marco metodológico y en este se establece lo relativo a la instrumentación para la recolección de los datos, así como la población estudiada y el procesamiento estadístico de la información.

Finalmente las conclusiones y recomendaciones producto de la observación y análisis de resultados son plasmadas en el capítulo IV.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La micro región que comprende la comunidad de “El Toldo-Valeraalta” también fue llamada altos de Miranda, quizás en honor al prócer independentista ya que por sus predios pasa el llamado camino real de los españoles, el mismo que fue utilizado siglos después por los héroes de la independencia venezolana encabezados por Simón Bolívar.

La extensión la constituyen aproximadamente ciento cincuenta hectáreas, está ubicada en el Estado Trujillo, en Venezuela, a treinta kilómetros al sureste de la ciudad de Valera y a cinco kilómetros del centro poblado de La Puerta, que lleva su nombre por marcar el inicio del ascenso desde el Valle llamado Momboy hacia las zonas de bosques tropicales húmedos y páramos de la sierra de la cordillera de Los Andes. Sus suelos son arenosos, la vegetación es de montaña alta tropical, está caracterizada por jumangues, helechos y rosáceas silvestres.

Su altitud es de dos mil trescientos metros sobre el nivel del mar aproximadamente y la temperatura promedio oscila alrededor de los 18 grados. La hidrografía de la zona la conformaron pequeñas fuentes subterráneas, que actualmente están mermadas, debido a diversos factores de impacto negativo como el recalentamiento global producto del deterioro de la capa de ozono, el efecto invernadero y el crecimiento de la población.

Los miembros fundadores de esta comunidad, según una de sus habitantes, la señora Virginia Salas, se refieren al abuelo de ella el señor Francisco Salas nacido en 1815, quien junto a su esposa Toña de Salas se establecieron en el lugar que hoy se conoce con el nombre de “El Toldo” dedicándose a la agricultura como forma de vida. Hoy ya subsiste en la comunidad la octava generación desde Francisco Salas. Más recientemente, en el año 1963 los esposos Terzo y Natalia Tariffi arribaron al

lugar y construyeron el hotel Valeralta, en cuya edificación trabajaron muchos habitantes de la zona durante varios años. Con el paso del tiempo su nombre se convirtió en referencia para identificar el lugar.

La actividad ancestral para el sustento socioeconómico de la población la constituye la agricultura, el cultivo de hortalizas, verduras y legumbres entre las cuales destacan, la acelga, el repollo, la lechuga, el cilantro, la papa, la zanahoria, el apio, el brócoli, el coliflor, el calabacín, el cilantro, ajo porro, la caraota, arbejas, maíz y otros. De estos cultivos depende la alimentación de las familias que componen la comunidad.

De ahí el impacto que representa el agotamiento de las fuentes propias de agua tanto para el consumo humano como para el uso agrícola, pues desde hace por lo menos tres décadas, fecha en la cual se construyó un pequeño acueducto privado, que surtía de agua a una parte de la entonces menos numerosa población; la disminución de su caudal ha sido imminente hasta agotarse casi completamente las fuentes de agua potable y para riego; obligando a los agricultores a cultivar con el agua de la lluvia, lo que ha disminuido considerablemente la productividad y ha obligado a una parte importante de la población a emigrar en la búsqueda de mejores condiciones y mejor calidad de vida para sus familias.

Ante la necesidad vital de conseguir fuentes alternas de agua, se iniciaron conversaciones entre líderes naturales de la incipiente organización comunitaria y distintos agentes locales y nacionales, en búsqueda de alternativas. Así se valoraron varias propuestas para surtir a la comunidad de "El Toldo-Valeralta" con agua proveniente de otros lugares. Sin embargo, debido a la sobre explotación de las fuentes más cercanas, al conflicto de intereses de los agricultores vecinos y a la altitud de la zona, no fue fácil encontrar una fuente de agua accesible que garantizara el desarrollo sustentable de la comunidad.

En marzo de 2005 se realizan expediciones a comunidades vecinas. Para ello se reunieron las firmas de la comunidad de “El Toldo-Valeralta” solicitando su colaboración para conseguir agua. Así, con la aprobación de los habitantes de las comunidades vecinas se dio inicio al proceso de compra, instalación e implementación de una manguera y se conformó legalmente la Cooperativa agrícola “El Toldo” para reunir los recursos y costear los materiales y la logística de instalación, los cuales están siendo asumidos por las treinta y dos familias beneficiarias, quienes en la actualidad ya han realizado el recorrido total de manguera. Y ahora construyen un tanque australiano con capacidad para setecientos mil litros de almacenamiento que servirá de surtidor para proveer a la comunidad.

Así con el acuerdo de los habitantes de las comunidades involucradas se activó en la población un proceso de cooperativización en las relaciones sociales producto de la atención a una necesidad vital común: el agua. Y a otras necesidades inter comunitarias como la construcción de nuevas vías de acceso y el mejoramiento de la vialidad existente, las cuales están siendo igualmente abordadas desde una actitud inter-cooperativa y auto-gestionaria.

La comunidad de “El Toldo-Valeralta”, la constituyen treinta y dos familias campesinas dedicadas en su mayoría a la agricultura de subsistencia. Sus necesidades básicas de educación, salud y vivienda así como, las condiciones de los servicios públicos e infraestructura tales como acueductos, redes eléctricas o vialidad no están cubiertas en forma integral, no obstante, existe un incipiente empuje colectivo hacia la organización comunitaria derivada de la reciente construcción auto gestionada de una aducción de agua de tres pulgadas y de la potencialidad que ésta supone para el desarrollo local.

Cuando se habla de mejorar la calidad de vida de los habitantes en la comunidad de “El Toldo- Valeralta” es rápido identificarla con conceptos tan sencillos como dotación de servicios, mejores condiciones ambientales, satisfacción de necesidades

básicas, derecho a tener una vivienda confortable y por último, pertenecer a una sociedad consolidada en su calidad humana, que le permita al individuo un desarrollo integral como ser humano.

Sin embargo, estos conceptos pueden extenderse hacia términos más subjetivos, sobre todo, cuando se trata de espacios rurales que conservan valores humanos, características del pasado, tradiciones, creencias, tipologías arquitectónicas, formas de participación, de organización, de resolución de conflictos.

No obstante se requiere también, de una visión más integral, es decir, de formas para emprender el desarrollo local sustentable de la micro región; lo que implica no sólo poder mirar desde perspectivas endógenas y/o exógenas las relaciones de conjunto en el sistema social al cual pertenecen, sino que pasa por identificar también, las propias necesidades básicas de reforzamiento y complemento en cuanto a las actitudes y aptitudes de las personas hacia valores tales como, la participación, el trabajo en equipo, el cooperativismo, el cambio, la capacitación, por citar sólo algunos propios del desarrollo humano; así como, del nivel de organización social que este desarrollo pueda generar en la comunidad.

De manera tal, que una vez conocidas y valoradas sus necesidades básicas pueda generarse, tanto ámbitos decisionales en espacio y tiempo como asesorías y consensos en torno a las posibles propuestas alternativas para satisfacer sus demandas primarias y para promover un clima favorable hacia el desarrollo local sustentable basado en las propias potencialidades de la comunidad.

De acuerdo a lo antes expuesto surgen las siguientes preguntas de investigación:

a) ¿Cuáles son los aspectos vinculantes entre calidad de vida, condiciones de vida, potencialidad comunitaria, y gestión del desarrollo sustentable en la comunidad de “El Toldo-Valeralta”?

b) ¿Cuáles son los elementos de un sistema de complejidad del desarrollo humano y sustentabilidad global, como base del estudio de Desarrollo Sustentable?

c) ¿Cuáles son las características del nivel de vida, que ejercen influencia en el grado de desarrollo que tiene la comunidad de “El Toldo-Valeralta”?

d) ¿Cuáles son los niveles de satisfacción de necesidades en esta comunidad, como parámetro de evaluación de su calidad de vida?

www.bdigital.ula.ve

1.2 Objetivos de la investigación.

1.2.1 Objetivo General.

- Establecer los aspectos vinculantes entre calidad de vida, condiciones de vida, potencialidad comunitaria, y gestión del desarrollo local en la comunidad de “El Toldo-Valeralta” Parroquia La Puerta del Estado Trujillo, de acuerdo al instrumento de análisis Contreras y Cordero y al Índice de Desarrollo Humano.

1.2.2 Objetivos específicos.

- Determinar principales aspectos del “Instrumento de Calidad de Vida” y del Índice de Desarrollo Humano”, como base de la gestión del desarrollo local sustentable.
- Caracterizar elementos de la calidad y de las condiciones de vida, como los factores económico, fisiológico, psicofisiológico, cultural, social, y ambiental de la comunidad de “El Toldo-Valeralta” a través de la aplicación del instrumento de análisis Contreras-Cordero.
- Identificar el rango de valor y la categoría del Índice de Desarrollo Humano que tiene la comunidad de “El Toldo-Valeralta” de acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Reconocer en una matriz de análisis el grado de desarrollo local sustentable en la comunidad de “El Toldo-Valeralta” como consecuencia del nivel de calidad de vida, la categoría de desarrollo humano y de las potencialidades identificadas.

1.3 Justificación de la investigación.

En virtud de dar respuesta a las interrogantes antes planteadas, se inicia esta investigación con el objetivo de referenciar o establecer parámetros de desarrollo local; por un lado, evaluar el Índice de Calidad de Vida de acuerdo al modelo-instrumento de análisis Contreras-Cordero el cual ha sido aplicado en distintas comunidades rurales andinas de diversos países en América Latina y adaptado para evaluar indicadores de calidad de vida y desarrollo sustentable; y por otro, contrastarlo con un estándar de medición ampliamente usado como es el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Si bien es cierto que a nivel mundial se han producido avances en algunos aspectos como expectativa de vida, disminución del analfabetismo, en problemas específicos de sanidad y otros, es necesario señalar que en los países pobres, ha aumentado la marginalidad, la pobreza, la degradación ambiental, la desnutrición y otras situaciones que agravan las condiciones de calidad de vida en el llamado tercer mundo. Esta situación lleva a la necesidad de aplicar instrumentos de evaluación adecuados a las realidades locales de manera que tengan validez a la hora de formular los programas de desarrollo que se deseen realizar. En la actualidad el único monitoreo amplio aplicado (utilizando información estadística) corresponde al Índice de Desarrollo Humano aplicado por el PNUD, el cual se basa en el ingreso “per capita” para la satisfacción de las necesidades básicas, la expectativa de vida al nacer y la relación alfabetismo-analfabetismo.

Por su parte, el elemento que distingue al modelo Contreras-Cordero consiste en que además de ser un instrumento simple globalizante y práctico, ha sido elaborado con la experiencia de más de cincuenta años dedicados al estudio de la ecología y durante catorce años de investigación de campo en innumerables comunidades principalmente campesinas e indígenas de América, su primer intento fue ampliamente divulgado en publicaciones de la CEPAL, Banco Mundial y la Revista

Nueva sociedad entre otros y sirvió de base a más de un centenar de cursos en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Uruguay y especialmente en Venezuela. El modelo considera que la calidad de vida debe desarrollar valores y potencialidades en la comunidad que le permitan a su vez, lograr otros niveles de desarrollo.

Lo anteriormente señalado, añade un valor sobre el conocimiento del propio hombre en mayor profundidad, de sus potencialidades, de su relación con el ambiente y la naturaleza, de la calidad de sus vivencias y de su desarrollo cultural, científico, político y filosófico; determinando una relación armónica y respetuosa con las otras formas de vida y con el equilibrio energético que requieren los sistemas biológicos a los que pertenece y de los cuales depende su sustentabilidad. El modelo considera variables de carácter endógeno y no sólo aquellas derivadas de los estándares de consumo.

Los dos índices mencionados, se aplican en la comunidad de “El Toldo-Valera” Parroquia La Puerta del Estado Trujillo y se analizan de cara a la obtención de datos que puedan ofrecer una referencia primaria o de línea de base acerca de sus potencialidades naturales, sus ingresos económicos per capita, su poder adquisitivo, sus hábitos de consumo, lo que afecta biológicamente a su organismo, sus hábitos alimenticios y la calidad de su nutrición, sus hábitos de salud e higiene, también, las de orden psicológicos como las características de sus viviendas, la estética ambiental, el descanso y la recreación.

El desarrollo cultural de la comunidad, es decir, el desarrollo de aptitudes y capacidades, el nivel de participación de los individuos en la comunidad, el trabajo que realizan en relación a las aptitudes individuales. La conducta social, las relaciones humanas o interpersonales, la seguridad individual y colectiva, y la estima socio cultural. Por último, se evalúa, con la intención de asignar valores a un índice de referencia en cuanto a su relación con el ambiente y con respecto al aporte de recursos energéticos; valorando así la sustentabilidad y la productividad de los

ecosistemas, la estabilidad ecológico- ambiental y los criterios que determinan el uso de los recursos naturales en la comunidad con el fin de hacer propuestas que apunten hacia la gestión del desarrollo local sustentable en esa micro región rural.

Se ha seleccionado como modelo teórico-empírico para esta investigación el propuesto por Contreras y Cordero (1982-1994), por considerarlo de gran utilidad desde el punto de vista social, al medir calidad de vida por medio de un indicador compuesto de factores de dependencia, los cuales al ser deficitarios, producen en el individuo y en la sociedad en la cual interactúa un efecto negativo, lo que se manifestará en una baja calidad de vida y el correspondiente estancamiento, regresión, insuficiencia y distorsión del proceso de desarrollo. Por el contrario, si los factores de dependencia son satisfactorios, determinan un efecto positivo y se transforman en fundamento para el logro de otros niveles de aspiraciones más elevados en la comunidad.

www.bdigital.ula.ve

1.4 Delimitación de la Investigación.

La presente investigación se ubica en la micro región rural que comprende la comunidad de “El Toldo-Valeralta”, la constituyen aproximadamente ciento cincuenta hectáreas, está ubicada en el Estado Trujillo, en Venezuela a treinta kilómetros al sur oeste de la ciudad de Valera y a cinco kilómetros del centro poblado de La Puerta. Su altitud es de aproximadamente dos mil trescientos metros sobre el nivel del mar y se ubica en las siguientes coordenadas geográficas UTM REGVEN WGS-84 Norte: 1009130.10 Este: 313593.18 (Ver anexos 1 y 2).

Se pretende realizar un estudio de base sobre la calidad y condiciones de vida en la micro región rural durante los años 2005 y 2007 relacionando y analizando los resultados con la gestión del desarrollo local sustentable en la micro región.

www.bdigital.ula.ve

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.

2. Antecedentes de la investigación.

Se toman como antecedentes de esta investigación los trabajos de aplicación y la experiencia de campo para evaluar la calidad de vida a través del modelo Contreras y Cordero cuyo instrumento fue aplicado en la población de Niquitao, municipio Boconó del estado Trujillo en el año 2005, y la Evaluación de la Calidad de Vida, realizada en la Urbanización “Ferruccio Batistoni”, Sector Tres Esquinas, de la Parroquia Tres Esquina, Municipio Trujillo del Estado Trujillo- Venezuela en mayo del 2006, como parte del seminario sobre calidad de vida y desarrollo sustentable dictado en la maestría de Desarrollo Regional del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de la Universidad de Los Andes en Trujillo.

2.1 Fundamentos teóricos.

2.1.1 Calidad de Vida.

Se parte del concepto emitido por los investigadores Hernán Contreras Manfredi y América Cordero Velásquez quienes establecen que para comprender el concepto de calidad de vida es necesario considerar, de una parte, la sensación o percepción que cada individuo tiene del grado de satisfacción que le proporciona su vida y de otra el análisis real de un conjunto de factores que condicionan en forma positiva o negativa su existencia. Asimismo los investigadores mencionados sostienen que el ser humano no logra captar todo lo negativo ni todo lo positivo de su vida, más aún, situaciones aparentemente idénticas pueden tener significados distintos para dos individuos o para dos conjuntos de individuos. En consecuencia ambas situaciones deben ser conocidas, tanto la sensación o percepción del grupo como el análisis de un

conjunto de variables de una amplitud suficiente como para caracterizar adecuadamente cada caso. (Contreras y Cordero 1994).

Contreras y Cordero en su libro Ambiente, Desarrollo Sustentable y Calidad de Vida (1994) recopilan algunos conceptos que diversos autores han aportado sobre calidad de vida.

Hankiss (1978) define calidad de vida como, la suma de valores de uso realizados, absorbidos o consumidos, refiriéndose a lo que él denomina calidad de vida objetiva; también define una calidad de vida subjetiva como agregado de los valores de uso percibidos en forma subjetiva por la gente, es decir, el tono o sentido de bienestar o malestar experimentado durante dicho uso.

Hankiss (1978) amplía la idea del concepto de calidad de vida, indicando que es la propia persona quien determina el grado de satisfacción o insatisfacción, pero con un rango más estrecho que un análisis objetivo de una situación determinada, no logrando por tanto captar ni todas sus satisfacciones ni toda su felicidad.

El concepto de calidad de vida gira en torno a la idea de satisfacción de las necesidades del hombre. Es por ello que se hace necesario determinar –no sin dificultad– lo que significa una necesidad. Diversos autores intentan precisar y agruparlas recogiendo lo que desde cada óptica particular representa lo prioritario.

Así Maslow (1954), aportó lo que se ha denominado pirámide de necesidades, en cuya base coloca las necesidades fisiológicas de satisfacción de hambre, sed, sexo, vestido y vivienda; más arriba señala las de seguridad, tranquilidad, orden y estabilidad; un tercer nivel lo integran el sentido de pertenencia y la necesidad de amor; el cuarto nivel corresponde a la necesidad de estimación incluyendo el respeto a sí mismo y el sentimiento de éxito; la cúspide de esta pirámide corresponde a la

autorrealización para el logro de un pleno desarrollo, en cuanto a perfección y creatividad.

Atchia (1985), elabora un cuadro en el cual sitúa dieciocho necesidades periféricas y seis centrales, las que en conjunto integran lo que él denomina lo esencial. Entre las periféricas señala: Vida familiar, elementos para una vida confortable, adecuado suplementos de alimentos sanos, tiempo para el ocio y juegos, libertad, paz y entendimiento, cualidades personales, paz en el mundo, desarrollo personal y éxito, conocimiento, gobierno bueno y estable, seguridad y adecuada provisión durante la vejez, capacidad y creatividad, vida simple y formal, justicia e igualdad, música, amor y, valores morales espirituales.

En la parte central ubica: Educación, ambiente, salud, relaciones sociales, trabajo y dinero. De acuerdo con Contreras y Cordero (1994) esta propuesta a pesar de incorporar algunos elementos muy valiosos, no representa la totalidad de los requerimientos para una buena calidad de vida ya que está pensada sólo para condiciones de vida enmarcadas en el concepto del desarrollo basado en el consumismo, el cual ha predominado en los países llamados del primer mundo, cuyas situaciones no se aprecian en la realidad de muchas comunidades de países pobres, ni en comunidades campesinas e indígenas.

Max-Neef (1997) agrupa las necesidades conforme a categorías existenciales referidas a los verbos ser, tener, hacer, y estar. Lo axiológico se resume en nueve categorías: necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, recreación, identidad y libertad. De esta forma se estructura un cuadro adaptable a la realidad de diversas comunidades. Max-Neef caracteriza lo que son las necesidades, expresándolas como carencias humanas individuales o colectivas, las cuales a su vez son potencialidades humanas en tanto y en cuanto dichas necesidades sean satisfechas. El autor deja en claro que las necesidades son distintas conforme a la cultura y los estilos de desarrollo.

Cabe señalar que de acuerdo con Contreras-Cordero (1994) las necesidades no siempre son reales, éstas pueden ser también aparentes. El organismo –por ejemplo- necesita agua y calorías para subsistir, pero no un refresco o bebida gaseosa. Así el estilo de desarrollo consumista distorsiona la realidad creando necesidades falsas o aparentes. Por su parte muchas necesidades reales pueden estar ocultas o no expresadas.

Max-Neef (1997) Clasifica también los satisfactores o forma en la cual las necesidades son superadas. Conforme a su tipo el los agrupa en violadores: (ej. Armamentismo), inhibidores (ej. paternalismo) pseudos satisfactores (ej. prostitución), al referirse a aquellas situaciones en que el efecto es más aparente que real por cuanto simultáneamente impiden o destruyen la solución de otras necesidades; destacan al mismo tiempo aquellas que satisfacen por lo común una sola necesidad o singulares (ej. Sistemas de seguros) y da relevancia a los que tienen un efecto sinérgico, o sea que al satisfacer una necesidad conjuntamente estimulan la satisfacción de otras (ej. lactancia materna) para Max-Neef estas últimas son de mayor importancia para una comunidad y por lo tanto deben integrar – preferentemente- los proyectos de desarrollo. Es deseable, conforme al mismo criterio, que el satisfactor se genere en la misma comunidad. Es decir, que sea endógeno y no exógeno, pues aporta experiencia y capitaliza la creatividad del grupo.

Milbrath (1978) describe las necesidades operativas como a un conjunto mínimo de necesidades humanas universales, materiales y no materiales, cuya satisfacción es esencial para incorporar en forma completa y activa a una persona a la cultura de su comunidad; esta situación se resume en las siguientes: Nutrición, salud, vivienda, vestido, educación, trabajo productivo y participación.

Dubos (1967), destaca la importancia de la sustentabilidad de la satisfacción de una necesidad humana; señala de una parte la necesidad permanente de evolución de las culturas y a la vez, el grave riesgo de la uniformidad del conjunto o de conjuntos

de culturas. En ambas situaciones se generaría uniformidad y monotonía de las condiciones sociales y tecnológicas, situación que pondría en riesgo el aprecio a las culturas locales, perdiéndose lo valioso de sus contenidos y generándose así una reducción de las posibilidades de adaptación a nuevas situaciones al futuro; fenómeno que conlleva la pérdida de potencialidades humanas y afecta al logro de un desarrollo expresado en el mejoramiento de la calidad de vida y en una adecuada participación de la comunidad.

Varios autores citados por Contreras-Cordero (1994) exponen sus conceptos sobre calidad de vida. Así Mallman (1977) la define en la siguiente forma: Es la resultante de la salud de una persona, evaluada objetivamente –examen médico completo- e intersubjetivamente –la interacción de las apreciaciones tanto del médico como del individuo- o de insatisfacción si su estado de salud no es el esperado.

Se puede señalar que la mayor preocupación por el tema de calidad de vida proviene principalmente de las disciplinas de la salud: Medicina, psicología, psiquiatría y nutrición; de la sociología, de la agronomía, y en forma complementaria del análisis de la problemática urbana.

En el concepto de calidad de vida influyen muchos aspectos diferentes tales como la calidad de las condiciones ambientales, la forma de organización de una comunidad y muchos otros. Mallman (1977) indica que la calidad de vida de una persona depende de la dinámica de la satisfacción – insatisfacción de sus deseos. Es por tanto un concepto referido a los individuos pero determinados por la interacción dinámica entre la persona, la sociedad y el habitat. Hay en un momento dado, tantos ideales de calidad de vida como seres humanos, sociedades y hábitats existen. Es un concepto dinámico evidentemente existencial. Los valores de los seres humanos excluyen o favorecen ciertas necesidades y/o satisfactores y por lo tanto, modifican los deseos y las aspiraciones. De esta forma, al cambiar de prioridades también cambia la jerarquía que se otorgue a las diversas necesidades.

Otro de estos autores, es Laurence B. Mc Cullough (1984) que destaca que en la calidad de vida se debe considerar valores, expectativas, creencias y diferentes satisfacciones a la que aspira el individuo como parte de los aspectos subjetivos. Así mismo en relación a la cotidianidad de una comunidad y a su escala de valores sociales étnicos y religiosos. Todo ello da significado diferente a las condiciones de vida, a la percepción de ellas y modela deseos, aspiraciones, conceptos de felicidad y de satisfacción muy propios en cada comunidad.

Fernando Moreno Valencia (1988) y Absalón Méndez Cegarra (1992), se refieren a un conjunto amplio de conceptos, algunos de ellos relacionados con calidad de vida, y otros que son utilizados equívocamente en sustitución de ésta. Así se menciona: nivel de vida y estándar de vida, los cuales pudieran representar nivel económico, grado de confort, disponibilidad de recursos, etc.; en tanto calidad de vida es una concepción mucho más amplia y en algunos aspectos no es valorable con los mismos elementos de confort o nivel de vida. En forma similar se señala modo de vida, género de vida, estilo de vida, condición de vida.

Contreras y Cordero (1999) señalan que el desarrollo de una comunidad debe ser expresado como el mejoramiento de su calidad de vida, analizándolo a través de un conjunto mínimo de variables que consideren la satisfacción de las necesidades fisiológicas, psicofisiológicas, culturales, sociales y de requerimiento ambiental. Señalan los autores que en los países de América Latina el planteamiento ha sido comprendido por los gobiernos, sin embargo, les preocupa como prioridad básica el crecimiento económico, hecho que da privilegios a determinados estratos sociales, los cuales imitan estilos de vida basados en patrones consumistas.

Para la Organización Mundial de la Salud, la buena calidad de vida, es la resultante del estado pleno de salud física, mental y social y se determina por la mortalidad o expectativa de vida y por el efecto de las enfermedades o morbilidad.

Milbrath (1976) citado por Contreras y Cordero (1999, pag. 402) señala que calidad de vida en su concepción positiva es el sentimiento general y permanente de felicidad y bienestar del individuo. Otro autor igualmente citado en esa obra es Apostol (1973) quien sostiene que la calidad de vida es la totalidad de las amenidades naturales y culturales, la calidad y variedad de los bienes y servicios disponibles a los miembros de una sociedad, así como también la actividad de los miembros del sistema social considerada con respecto a las amenidades realmente accesibles a todos y cada uno y reflejadas en el valor que se les asigne. En estas definiciones se considera la felicidad del individuo, sin dejar implícita su relación y obligación en materia ambiental y de buen uso de los recursos naturales.

El concepto de calidad de vida de acuerdo con Contreras y Cordero se introduce en la década de 1960, como una herramienta de análisis de los fenómenos derivados de la civilización de consumo, tales como: contaminación, expansión descontrolada de las urbes, crecimiento de la marginalidad en los países pobres justificado ello como producto del desarrollo, deterioro ambiental, daño al ambiente y a los recursos naturales, tanto que muchos se acercan al agotamiento y la extinción. Situaciones derivadas del modo de producción utilizado por el desarrollo actual.

En contraposición al modelo actual de desarrollo se plantean principios ecológicos que impugna el derecho privado y público de contaminar el entorno, de destruir sistemáticamente los animales de presa, de verter insecticidas sin discernimiento, de introducir en el agua y en los alimentos productos químicos indeseables, de apropiarse sin trabas de espacio y superficies de tierra para fines tecnológicos y militares. La cultura ecológica se opone al desarrollo sin control de la población humana, y a ciertas formas de ayuda a los países subdesarrollados, al aumento inútil de la radiactividad en los campos, a la extinción de las especies de plantas y animales, a la humanización carente de planificación de lugares salvajes, a la manipulación en gran escala de la atmósfera o del mar y en especial, a todas las soluciones puramente técnicas.

Diversos autores han hecho aportes en cuanto a definir el concepto de calidad de vida. Así, Grau (2003), plantea que la tendencia actual en los estudios de calidad de vida, está centrada en la medición de los aspectos subjetivos que refractan las condiciones materiales de vida. Adquiere también relevancia en este enfoque la cuestión de quien realiza la evaluación, si un observador externo o la propia persona.

De acuerdo con Rita Castiñeiras (2004) el interés por la calidad de vida ha existido desde tiempos inmemoriales. Sin embargo la aparición del concepto como tal y la preocupación por la evaluación sistemática y científica del mismo es relativamente reciente. Según la directora de Desarrollo Social del ministerio de economía y planificación de Cuba, durante la década de 1950 y a comienzo de la década de 1960, el creciente interés por conocer el bienestar humano y la preocupación por las consecuencias de la industrialización de la sociedad hacen surgir la necesidad de medir esta realidad a través de datos objetivos, y desde la ciencias sociales se inicia el desarrollo de los indicadores sociales, que permiten medir datos y hechos vinculados al bienestar social de una población.

Para Rita Castiñeiras la Calidad de Vida se fundamenta en el disfrute seguro de la salud y de la educación, de una alimentación suficiente y de una vivienda, igualdad entre los sexos y razas, de la participación en las responsabilidades de la vida cotidiana; de la dignidad y de la seguridad. Cada uno de estos elementos es importante en sí mismo y la ausencia de uno solo de ellos puede alterar el sentimiento subjetivo de la Calidad de Vida.

La calidad de vida de cada individuo está condicionada por diferentes factores, entre ellos los sociales, culturales y ambientales, no obstante, gran parte de los efectos que impactan negativamente al individuo son de origen antropógeno. El mismo, con su propia actividad, condiciona su calidad existencial.

Para Castiñeiras (2004) no es posible resumir una calidad de vida ni definir una media de la misma, ya que la calidad de vida culturalmente tiene un cierto significado pero incluso en el seno de una sociedad, puede variar sensiblemente lo que la constituya, según los tipos de cultura y según los individuos, debido a que el concepto de calidad de vida contiene siempre una parte de subjetividad y de diversidad cultural.

A mediados de los años setenta y comienzo de los ochenta la expresión calidad de vida comienza a definirse como concepto integrador que comprende todas las áreas de la vida (carácter multidimensional) y hace referencia tanto a condiciones objetivas como a componentes subjetivos. Sin embargo transcurridos veinte años aún existe una falta de consenso sobre su definición y evaluación

De acuerdo con Contreras y Cordero (1994), es posible advertir que el concepto de calidad de vida se ha enriquecido y que constituye un elemento de estudio que necesariamente influirá cada vez más en el análisis del desarrollo.

En el contexto del marco teórico referencial revisado, se emplea el modelo Contreras y Cordero para realizar un estudio de “línea de base” en una comunidad rural de los andes trujillanos en Venezuela; abriendo un juego dialógico entre la propia subjetividad de sus habitantes y las percepciones objetivizables que puedan ser medidas a través del instrumento Indicador de Calidad de Vida conjuntamente con el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas. La finalidad es la evaluación de los aspectos positivos que dicha comunidad posee, para potenciarlos durante el proceso de desarrollo local, y a la vez tener claridad sobre los aspectos negativos en los cuales debe trabajar la comunidad, para superarlos.

2.1.2 Índices de desarrollo humano y calidad de vida.

Uno de los primeros índices sintéticos que se han elaborado es el “Índice de la calidad física de la vida. Esta basado a su vez en tres indicadores: La tasa de mortalidad infantil, la esperanza de vida al nacer, y la tasa de alfabetización de adultos. Este indicador se dejó de publicar en 1990 y fue sustituido por el Índice de Desarrollo Humano, que desde entonces es publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD, 2007).

2.1.2.1 Definición de desarrollo humano (PNUD):

Proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.

2.1.2.2 Principios del Desarrollo Humano (PNUD)

En el enfoque del desarrollo humano, se configuran tres principios esenciales: la participación, la equidad y la sustentabilidad. Simultáneamente, el crecimiento económico es el marco que permite su concreción.

La participación, indica que las personas son gestoras de su propio destino. Ellas son, a la vez, sujeto y fin último del progreso humano. Es preciso, por tanto, que participen organizadamente en las decisiones y en los procesos que conforman sus vidas.

La equidad, es la igualdad en el acceso a las oportunidades. Desde la perspectiva del desarrollo humano, es preciso eliminar todas las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas, políticas y sociales (etnia, sexo, etc.). La sustentabilidad, se fundamenta, de una parte, en la aspiración ética de asegurar

igualdad de oportunidades, tanto a las generaciones presentes como futuras y, de la otra, en la necesidad práctica de garantizar la supervivencia del planeta y sus habitantes. (PNUD, 2007).

2.1.2.3 El Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Es una medición por país, elaborada para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

- a.- Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer).
- b.- Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria)
- c.- Nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita en USD)
- a.- **Vida larga y saludable (Esperanza de vida)**

Este indicador refleja la incidencia de las condiciones de vida sobre la situación de morbi-mortalidad de los seres humanos. La adopción de este indicador obedece principalmente a tres consideraciones: el valor cultural intrínseco de la longevidad; su valor como forma de ayudar a las personas a plantearse aspiraciones y metas; y su relación con buena salud y nutrición vistas a través de una medida de síntesis de la situación de mortalidad en todas las edades. Su fuente de información es el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En otro sentido, la esperanza de vida es una medida sustituta de muchas otras variables importantes del desarrollo humano, debido a su relación entre una vida prolongada y una nutrición adecuada, buena salud, educación y otros logros.

Los valores límites propuestos de la esperanza de vida son: un mínimo teórico de 25 años y un máximo de 85 años. La primera obedece a los valores observados históricamente al retroceder treinta años. De hecho ninguna sociedad ha tenido una

esperanza de vida al nacer menor de 35 años durante las últimas tres o cuatro décadas. El valor máximo, por el contrario, representa los valores esperados para los próximos treinta años en algunos países, de acuerdo con las tendencias observadas durante las dos pasadas décadas. (PNUD, 2006).

b.- Logro educativo.

Es el componente al que le corresponde aportar la perspectiva educativa a este índice. Se calcula combinando el índice de alfabetismo con la tasa combinada de matrícula básica, media y superior. Tasa combinada de matrícula. La tasa combinada de matrícula es un aporte de la Unesco y refleja el porcentaje de jóvenes en edad escolar (6-23 años) que están dentro del sistema escolar. Su principal fuente de cálculo son las estadísticas producidas anualmente por el Ministerio de Educación y las proyecciones de población para los grupos de edades correspondientes, proporcionadas por la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). Se calcula a partir de la tasa bruta de matrícula y se toma como valor máximo de matrícula el 100% de la población ubicada en esas edades y como mínimo el 0% de la población perteneciente a ese rango de edad.

Para el cálculo de la tasa bruta de matriculación, de manera que incluya la educación primaria, básica, media (diversificada y profesional) y universitaria, se suman todas las matrículas registradas a comienzo del período y se dividen entre la población estimada de 6 a 23 años.

Tasa de alfabetismo: Es la relación que existe entre las personas de 15 años y más que pueden leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera (alfabetismo) y la población total de ese grupo de edad. La fuente principal de datos para construir esta tasa es el censo. Por lo tanto, y considerándola como una variable de carácter estructural, se ha mantenido constante desde 1990 aunque Venezuela fue declarada por la UNESCO libre de analfabetismo en el año 2006.

c.- El componente Ingreso en el cálculo del IDH

El ingreso es visto, no como un fin, sino como un medio para tener acceso a las condiciones que garantizan un nivel de vida adecuado. La estimación de estos medios o recursos constituye un reto difícil, pues implica la medición de un conjunto de bienes, tales como acceso a la tierra, créditos, ingresos y otros recursos. Por todo ello, su construcción se hace un poco más compleja que para los componentes anteriores. Parte de esta dificultad se debe a la carencia de información sistemática y confiable disponible, más aún cuando se trabaja en el contexto estatal.

Por otro lado, la existencia de bienes y servicios no intercambiables y las distorsiones en las tasas de cambio, aranceles e impuestos, hacen que los datos sobre ingreso per cápita, medidos según precios nominales, no sean muy útiles para efectos de comparaciones en el tiempo y en el espacio. "Los datos pueden mejorarse utilizando cifras reales del Producto Interno Bruto per cápita ajustadas al poder adquisitivo, que proporcionan mejores aproximaciones del poder relativo de comprar artículos y de lograr control sobre los recursos para alcanzar un nivel de vida decente" (PNUD, 2006).

Esta consideración lleva a convertir los ingresos en una medida a escala comparable internacional y temporal, utilizando para ello como factor de conversión, paridades de poder adquisitivo (PPA) expresadas en dólares PPA, en lugar de tipos de cambio.

La obtención del componente ingreso para el cálculo por entidad, respeta, a fin de satisfacer la comparabilidad, los parámetros del PNUD. El ingreso mínimo se fijó en 200 dólares PPA. El ingreso máximo ajustado, en 5.385 dólares PPA. Se colocó como umbral un precio de mercado per cápita real medio mundial de 5.120 dólares PPA. (PNUD, 2006)

En Venezuela el ingreso estatal a precios constantes se estima como función del precio de mercado tomando como pivotes, para cada entidad, la declaración censal de "los ingresos personales provenientes del trabajo", recogida en el Cuestionario del XII Censo General de Población y Vivienda de 1990 e información semestral derivada de la Encuesta de Hogares. Como factor para la estimación, se utiliza la relación de las remuneraciones a empleados y obreros al total del PIB, en la cuenta del producto y gasto interno del Banco Central de Venezuela.

La base para el cálculo del Índice de Desarrollo Humano, es el valor observado de indicadores de tres dimensiones: salud, a través de la esperanza de vida al nacimiento; educación, mediante un indicador mixto denominado logro educativo, construido como promedio pesado de la tasa de alfabetismo y la tasa combinada de matrícula, en los diferentes niveles educativos. La tercera dimensión es el ingreso, como un medio de poder adquisitivo, expresado en dólares de paridad de poder adquisitivo (PPA dólares). La participación es otra dimensión aceptada pero no operacionalizada.

El Índice de Desarrollo Humano calculado desde 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de acuerdo con el trabajo de investigación del economista pakistaní Mahbub ul Haq realizado en 1990. En gran parte, se basa en las ideas desarrolladas por Amartya Sen.

El IDH surge, quizás, como una iniciativa para clasificar los países a partir de otras variables que no fueran las usadas tradicionalmente en economía (PIB, balanza comercial, consumo energético, desempleo, etc.), en educación (tasa de alfabetización, número de matriculados según nivel educacional, etc.), en salud (tasa de natalidad, esperanza de vida, etc.) o en otras áreas (gasto militar). El IDH busca medir dichas variables a través de un índice compuesto, por medio de indicadores que se relacionan en los tres aspectos mencionados en forma sinóptica.

Se define la pobreza humana por el empobrecimiento en múltiples dimensiones: la privación en cuanto a una vida larga y saludable, en cuanto a conocimiento, en cuanto a un nivel decente de vida, en cuanto a participación. Por el contrario, se define la pobreza de ingreso por la privación en una sola dimensión, el ingreso, ya sea porque se considera que éste es el único empobrecimiento que interesa o que toda privación puede reducirse a un denominador común. (PNUD, 2006)

El concepto de pobreza humana considera que la falta de ingreso suficiente es un factor importante de privación humana, pero no el único ni, según ese concepto, puede todo empobrecimiento reducirse al ingreso. Si el ingreso no es la suma total de la vida humana, la falta de ingreso no puede ser la suma total de la privación humana.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es el instrumento principal que mide el adelanto medio de un país en lo que respecta a la capacidad humana básica representada por las tres oportunidades humanas más importantes y permanentes: esperanza de vida, que refleja una existencia larga y saludable; nivel educacional, que resume los conocimientos adquiridos y, el ingreso per cápita, que indica la capacidad de acceso a los recursos para vivir dignamente.

2.1.3 Un Nuevo Modelo de Desarrollo: La sustentabilidad.

“El Desarrollo sustentable no es un concepto, es una forma de vida” no es un debate sobre el ambiente sino sobre transformaciones humanas y progreso a largo plazo (Sfeir-Younis, 2001).

El concepto de desarrollo sustentable surge de la confluencia de dos líneas de pensamiento, por un lado, de la teoría del crecimiento económico y posteriormente del desarrollo, y por el otro, de la ecología, la conservación de los recursos naturales y el ambientalismo Gabaldón (2006).

La teoría de desarrollo tiene su origen en el estudio de proceso de crecimiento de la producción y el consumo, como resultado de la acumulación de capital y de conocimientos. En los países más avanzados del mundo, el crecimiento económico junto a cambios muy importantes en las esferas sociales, cultural e institucional fueron factores determinantes en el aumento sin precedentes en el bienestar de la población que se produjo en su mayor parte durante los siglos XIX y XX. Después de la segunda guerra mundial el tema específicamente de la industrialización surge como palanca fundamental para activar la expansión del comercio internacional.

El crecimiento y la industrialización llegan entonces a compararse con el bienestar y el progreso. Por esta vertiente, al constatarse que el progreso humano requiere de mucho más que riqueza material, medida a través del ingreso per capita, se llegó a la conceptualización del desarrollo económico y luego del desarrollo a secas (Gabaldón, 2006).

Figuras muy destacadas en el estudio del desarrollo y subdesarrollo como Gunnar Myrdal, de Suecia, Arthur W. Lewis, de la India, Albert Hirschman, de Estados Unidos, Amartya Sen, de la India, Raúl Prebisch, de Argentina, Celso Furtado, de Brasil, Oswaldo Sunkel, de Chile y Victor Urquidí de México entre otros economistas notables han contribuido para elevar la condición humana en el mundo a través del desarrollo. Sin embargo al analizar la extensa bibliografía sobre el tema es interesante comprobar que es muy poco lo que se encuentra acerca del papel que juegan los recursos naturales y los servicios ambientales en el crecimiento económico y en particular en el buen manejo ecológico (Gabaldón, 2006).

En general los recursos naturales son tratados como riquezas disponibles de manera casi infinita en el entorno para su explotación, mediante la aplicación de capital y trabajo, factores mayormente escasos y por ende los que requieren ser optimizados en el cálculo económico para aumentar la producción. No es sino hasta sufrir la degradación ecológica que se introduce en la literatura económica neoclásica

el concepto de “externalidades” para introducir en el cálculo económico los efectos de la gestión ambiental. Sin embargo, para los economistas neoclásicos el agotamiento de un recurso no es un problema, ya que siempre podrá generarse un sustituto a través del mercado y la tecnología. (Gabadón, 2006).

Para otros economistas tradicionales, la disponibilidad de recursos por si sola no constituye una garantía de crecimiento, como puede apreciarse en la mayoría de los países de la región centro y sur americana. Pero en cambio la degradación y destrucción de esos recursos naturales puede resultar un factor muy negativo para concreción de un desarrollo futuro.

De acuerdo con el profesor Gabaldón (2006), es evidente que se probió algo de gran importancia: el proceso económico para producir bienes y servicios tiene como fuente básica de insumos materiales y de energía el entorno físico natural; y que esa capacidad de suministros puede verse alterada física y por ende económicamente, dependiendo de la forma en que son aprovechados los recursos naturales y se lleve a cabo la localización de las actividades productivas y sociales sobre el espacio geográfico. Más aún, que dependiendo de los procesos tecnológicos empleados puede liberarse una serie de desechos que crean condiciones ambientales dañinas para la vida humana y la de las otras especies, esto es, para los ecosistemas proveedores de los recursos naturales y servicios ambientales que demanda el aparato productivo.

Del estudio de la ecología, la conservación de los recursos naturales y el ambientalismo, va emergiendo el estudio de las prácticas para el manejo de los recursos naturales. En primer lugar para conservarlos y mantenerlos productivos por largo tiempo, en una forma sustentable y luego para aumentar la productividad cuando es posible. John Muir, Gilford Pichot, Aldo Leopold y William Vogt en Estados Unidos donde se acuñó el término “conservación” en Europa Paul Sarasin de Suiza, N. Charles Rothschild de Inglaterra y Victor Van Straelen de Bélgica entre

otros. En Venezuela Henry Pitier, Francisco Tamayo y Arturo Eichler fueron pioneros del tema de la conservación. (Gabaldon, 2006).

La confluencia entre las líneas de pensamiento de la ecología y el desarrollo se van dando a medida que se van constatando los efectos del sistema socioeconómico sobre la biosfera. AL respecto, el profesor Arnoldo Gabaldón en su obra Desarrollo Sustentable la Salida de América Latina (2006) refiere los siguientes hitos:

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano que se celebró en Estocolmo en 1972. Fue convocada en respuesta a un clamor internacional surgido especialmente desde los países industrializados, sobre cómo detener el proceso de deterioro ecológico. Los problemas causados por el mal manejo de los recursos naturales que antes eran percibidos básicamente como problemas locales, después de la segunda guerra mundial comienzan a verse como asuntos de impacto regional.

Entre los documentos preparatorios de la conferencia destacan El Informe de Founex (PNUMA, 1981) y “Una sola Tierra”. En el Informe de Founex se hizo obvio que desarrollo y medio ambiente no eran sino caras distintas de una misma moneda. En los países más avanzados, el desarrollo es una causa de la problemática ambiental y se considera que está podría resolverse o mitigarse mediante el propio proceso de desarrollo, especialmente a través del progreso de la ciencia y la tecnología.

En los países atrasados, por el contrario, los problemas ambientales tienen su causa principal en la pobreza y en la propia falta de desarrollo. El segundo informe “una sola Tierra” es el resultado de los análisis y discusión colectiva de representantes provenientes de cincuenta y ocho países coordinados por René Dubos y Bárbara Ward (Ward y Dubos 1972) en cuanto a las causas, manifestaciones y alcances de la degradación ambiental desde una perspectiva científica pero también

humanística y hasta filosófica. Se propusieron allí los lineamientos generales para un nuevo orden planetario.

Un aporte a la versión integradora de la cuestión ambiental desde una perspectiva más tecnológica y tecnocrática la realizó el informe del Club de Roma, Los Límites del Crecimiento, liderado por Dennis Meadows (1972) del Instituto Tecnológico de Massachussets, parte de finitud del planeta y demuestra la inviabilidad de los patrones de consumo vigentes en los países industrializados y el peligro de un colapso de consecuencias incalculables en el mediano y largo plazo. Se propone la tesis del crecimiento cero y del control de la natalidad como salida a la crisis ecológica. (Gabaldon, 2006).

De la conferencia de Estocolmo surge posteriormente, la propuesta liderada, por su secretario general, el canadiense Maurice Strong, llamada “Ecodesarrollo” neologismo empleado para denominar un modelo que conjugase armónicamente la ecología y el desarrollo para generar progreso humano. (Gabaldón, 2006)

Ignacy Sach de la escuela de altos estudios de Ciencias Sociales de París, se dedica a explicar con ahínco el significado del modelo, cuyos principales aspectos conceptuales y operacionales se caracterizan en el cuadro elaborado por Clinton (1976) y reproducido por Gabaldón (2006) p. 54. Ellos son los siguientes:

1. En cada eco región el esfuerzo hay que dirigirlo al aprovechamiento de sus recursos específicos para satisfacer las necesidades básicas de la población evitando reproducir los patrones de consumo de los países industrializados.
2. El hombre constituye el recurso más valioso y el ecodesarrollo debe contribuir a su realización.
3. La identificación, valoración y manejo de los recursos naturales deben adelantarse dentro de una perspectiva de solidaridad con las generaciones futuras.

4. Los impactos de las actividades humanas sobre el ambiente se reducen mediante procedimientos y formas de organización de la producción que permitan aprovechar todos los elementos complementarios y utilizar los desperdicios con fines productivos.

5. En las regiones tropicales y subtropicales, en particular el ecodesarrollo se apoya en la capacidad natural de la región para la fotosíntesis en todas sus formas.

6. El ecodesarrollo implica un estilo tecnológico particular, que presupone modalidades de organización social y un nuevo sistema educativo. El perfeccionamiento de eco técnicas está llamado a ocupar un lugar muy importante.

7. El ecodesarrollo requiere de una autoridad horizontal, capaz de trascender los intereses sectoriales, y abierta a la participación de la población involucrada en la instrumentación de las estrategias.

A pesar de las críticas en cuanto a las limitaciones del ecodesarrollo para enfocar el paradigma desde el punto de vista del desarrollo y no con una visión ecocéntrica, de su énfasis en lo regional o local en desmedro de lo internacional y de su atención predominantemente puesta en el mundo en desarrollo y específicamente en sus zonas rurales, aunado a la falta de detalles para operativizar la mayor parte de sus propuestas; en él estaban puestas muchas de las bases de lo que posteriormente se formularía como desarrollo sustentable. Gabaldón (2006).

En América Latina se da inicio en 1978 dentro de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), bajo la conducción de Raúl Prebisch en Santiago de Chile, a un programa de investigación sobre el tema del medio ambiente y desarrollo. El programa liderado por Oswaldo Sunkel (1980) cuya contribución central fue demostrar que pueden existir dentro de un mismo modelo económico y para esto identifica como tal solamente al capitalismo y al socialismo, diferentes formas de interactuar la sociedad con su entorno, de la cual depende la intensidad de los impactos que generan la producción y el consumo sobre el

ambiente. Es decir que se llegó a la conclusión que los estilos de desarrollos son determinantes del mayor o menor deterioro ambiental.

Al respecto se cita:

“Después de analizar algunas de las principales relaciones entre los estilos de vida, los patrones de desarrollo y el medio ambiente en la América Latina, inevitablemente cabe preguntarse hasta que punto el estilo de desarrollo transnacional que aparece en América Latina y que está en crisis a nivel mundial, es realmente sostenible a largo plazo y si ofrece perspectivas de un mejoramiento sustancial de las condiciones de vida de la mayoría de la población” Sunkel (1980)

En 1980 La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) Conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el fondo Mundial Para la Naturaleza publicaron en 1980 su propuesta *estrategia mundial para la conservación*, esta tuvo el mérito de mencionar por primera vez el término “desarrollo ecológicamente sustentable”.

En 1983 La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió crear la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, bajo el liderazgo de la señora Gro Harlem Brundtland, primera ministra de Noruega. La culminación de ese trabajo fue un informe presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas con el título de *Nuestro Futuro Común* (1987). Su aporte fundamental fue la formulación del paradigma del desarrollo sustentable esbozándolo como: “...Un curso de progreso humano capaz de satisfacer las necesidades y aspiraciones de la generación presente, sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades “ (The World Comisión on Environment and Development, 1987). Entre las explicaciones que ofrece para delinear su alcance se destacan:

“El desarrollo sustentable implica límites que impone a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera

que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico” (The World Comisión on Environment and Development, 1987)

Del análisis de lo expuesto podemos decir con Gabaldón (2006) que existen dos ideas que son básicas para la dialéctica del desarrollo sustentable. En primer lugar, que existen unas necesidades colectivas que deben ser satisfechas, especialmente las necesidades esenciales de los más pobres que han de tratarse prioritariamente; y segundo, que hay unos límites impuestos por el estado de la tecnología y de la organización social, a la capacidad del medio ambiente para satisfacer las demandas presentes y futuras.

En otro lugar, *Nuestro Futuro Común* indica que el desarrollo sustentable no es un estado de armonía permanente, sino un proceso de cambio a través del cual la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del proceso tecnológico y la modificación de las instituciones concuerdan con las necesidades tanto presentes como futuras. Es decir que un desarrollo con este adjetivo ha sido concebido como aquel que además de ser sustentable ecológicamente, lo es también social, económica y hasta políticamente.

Amartya Sen (2000) revalorizando el rol de la libertad en el desarrollo ha asociado a éste con la obtención de mayores libertades económicas y políticas, más oportunidades sociales y garantía de transparencia en las relaciones personales y jurídicas; y el logro de protección social.

El desarrollo sustentable es un concepto normativo, nuevo que conjuga los conceptos de desarrollo y sustentabilidad desde una perspectiva ecológica, es una reinterpretación del concepto de desarrollo y por ende de sus dimensiones. Es aquel capaz de:

- Asegurar un aumento constante de la calidad de vida, con un sentido de equidad para la población presente y sin desmedro de las futuras generaciones.
- Generar un crecimiento económico no vinculado exclusivamente al aumento del consumo material.
- Asignarle la más alta prioridad a la erradicación de la pobreza y la exclusión social, entre los países y al interior de ellos.
- Adecuar el sistema productivo a las leyes ecológicas a través de la innovación tecnológica y buenas prácticas de manejo de los recursos naturales, de manera de asegurar la integridad del entorno y de ser posible el incremento del capital natural.
- Ofrecer a los hombres y mujeres libertad, en su sentido más integral mediante el establecimiento de instituciones democráticas.
- Movilizar a la sociedad civil mediante la participación ciudadana, en procura de una mejor calidad de vida.
- Crear una cultura y una ética para la sustentabilidad.
- Incrementar constantemente el capital humano y social como vía para superar el atraso.
- Estimular el desarrollo de la ciencia y la tecnología, tomando en consideración las realidades sociales y económicas y el entorno físico natural.
- Hacer posible una paz permanente.

En el intento por conceptualizar al desarrollo sustentable en el contexto de un diagnóstico para una comunidad en la micro región rural en estudio se recurre al vasto arsenal teórico que sobre el tema del desarrollo sustentable existe en la actualidad. A medida que se configura este marco conceptual se aprecian contrastes necesarios entre las diversas posiciones de respetados investigadores del tema.

Así las consideraciones acerca de la sustentabilidad se subdividen en acepciones del término relativas a la sustentabilidad ecológica del desarrollo, la sustentabilidad

social del desarrollo o la sustentabilidad económica del desarrollo y lo que aparentemente luce contradictorio se va tornando complementario al volver a integrar los conceptos y definiciones.

Esto se explica por la complejidad inherente a un fenómeno (el desarrollo sustentable) de propósitos humanos que aspira a responder a las preocupaciones a cerca del futuro y al mejoramiento de la sociedad humana, cuando esta por fin accede a valorarse por encima del antropocentrismo y a valorar también su impacto sobre el conjunto biológico y ecológico en el cual interactúa inevitablemente.

Para tener una visión global sólo en el tema energético el profesor Hernán Contreras Manfredi (1994) indica que para el año 1989 los países pobres utilizaban “per capita” un equivalente a 330 kilogramos de petróleo al año, mientras los países ricos utilizaban 4.867 kilogramos. Gran parte de ese exceso de energía es utilizado en “subtecnología” de producción de alimentos. Un alto porcentaje de ella proviene de países pobres, lo cual significa “un subsidio en cuanto a recursos” de los países pobres a los ricos para mantener su estilo de vida. (Contreras y Cordero, 1994).

En la actualidad, el setenta y ocho por ciento de la población mundial –pobres– consume el doce por ciento de los minerales, el catorce por ciento de los productos manufacturados y el dieciocho por ciento de la energía comercial.

No se ha alcanzado un progreso humano duradero. Si hay algo en lo cual se observa consenso en las diversas posturas teóricas es que no se ha encontrado aún una estrategia de desarrollo satisfactoria.

2.1.4 La Complejidad y el desarrollo sustentable.

De acuerdo con Milanés (2000), la complejidad es el paradigma que aparece con el propósito de atender la actual crisis del conocimiento humano entendiéndola desde

lo intrincado de sus relaciones y de los elementos a los que responde el comportamiento humano, Sin embargo no deja de lado la reacción del entorno natural frente a las amenazas que puede representar dichos comportamientos para la subsistencia de los ecosistemas.

Como lo afirma Leff (2000), la crisis ambiental es la primera crisis del mundo real producida por el desconocimiento del conocimiento, desde la concepción del mundo y el dominio de la naturaleza que generan la falsa certidumbre de un crecimiento económico sin límites, hasta la racionalidad instrumental y tecnológica como su causa eficiente.

En este sentido, la crisis ecológica ha sido acompañada por la emergencia del pensamiento de la complejidad, la teoría de sistemas, la teoría del caos y las estructuras disipativas. El fraccionamiento del cuerpo de las ciencias se enfrenta a la complejidad del mundo planteando la necesidad de construir un pensamiento holístico reintegrador de las partes fragmentadas del conocimiento para la retotalización de un mundo globalizado; la inter y transdisciplinariedad del conocimiento surgen como antidotos a la división del conocimiento generado por la ciencia moderna.

Para Leff, la complejidad ambiental no sólo lleva a la necesidad de aprender hechos nuevos, de una complejidad aún mayor, si no que inaugura una nueva pedagogía; implica la reapropiación del conocimiento desde el ser del mundo y del ser en el mundo; desde el saber y la identidad forjados e incorporados al ser de cada individuo y cada cultura. Este aprehender el mundo se da a través de conceptos y categorías de pensamiento con los cuales se codifica y significa la realidad.

2.1.5 Desarrollo Sustentable y Condiciones de vida.

Manfred Max-Neef (1997), considera conveniente que se de un viraje al concepto de desarrollo, que se desvíe la economía de su visión utilitarista y material. Una nueva alternativa, un Desarrollo a Escala Humana que le permita al individuo mediante la satisfacción de sus necesidades fundamentales alcanzar un alto grado de auto dependencia y lo erija como un ser articulado con la naturaleza y los procesos que emergen de la sociedad.

En esta nueva perspectiva, adquieren una enorme importancia las necesidades humanas, concebidas desde categorías existenciales y axiológicas. Por consiguiente el nuevo paradigma del desarrollo deberá ser entonces menos mecanicista y mas humano, es decir un desarrollo que permita soñar con países y culturas capaces de ser coherentes consigo mismas. En cada etapa de la historia, cada sistema económico, político, social o cultural acoge diferentes formas de satisfacción, pero no diversas necesidades, es decir, una cultura se diferencia de otra y una época de otra por sus satisfactores y por sus bienes, porque las necesidades se mantienen, son las mismas en todas las culturas y periodos.

Los satisfactores son tan solo un símbolo que manifiesta las necesidades en un momento dado reflejando indirectamente el grado de avance de las culturas.

Un bien no es un satisfactor en si mismo, es el medio por el cual se suple una necesidad, dando al satisfactor la posibilidad de vivir la necesidad sana y plenamente. Si se comprende esta relación, se puede asumir una nueva postura, repensar la sociedad y sus formas, entendiendo el contexto social de las necesidades como algo más complejo que haga referencia a prácticas sociales, formas de organización, modelos políticos y sociales que reflejan las necesidades de los individuos al actuar en sociedad.

El tiempo es un factor importante. Se trata de entender las relaciones sociales, porque reflejan en cierto grado las transformaciones y los ritmos que se han dado a través de la historia entre necesidades, satisfactores y bienes. Las necesidades se relacionan con cambios evolutivos porque a medida que pasa el tiempo surgen muy lentamente aspectos que se vuelven “necesarios” para el ser humano, los satisfactores por su parte se mueven de acuerdo a los cambios estructurales, es decir a las formas particulares de las culturas y el tiempo en el que existen, mientras que los bienes son formas mas específicas y coyunturales relacionados con el tiempo, la cultura y las subdivisiones de las mismas (castas, clases, estratos).

Otro teórico que aporta nuevas ideas a la teoría del bienestar es Amartya Sen (2000), quien presenta una nueva visión dentro de la cual se define el desarrollo en torno a las libertades individuales, como un proceso que integra aspectos de índole económico, social, político, así como unas mínimas garantías de seguridad y de transparencia. Su disertación gira en torno a los diferentes espacios complementarios en los que se logra que el ser humano se desarrolle como un ser libre.

Dentro de esta perspectiva, realiza un aporte en torno a la disminución de la pobreza como un medio para ampliar las libertades individuales y por ende, como un medio para lograr el desarrollo. Se hace necesario comprender que la pobreza no se relaciona solamente con los niveles de renta (bajos ingresos), sino que también, se debe concebir como la privación de las capacidades básicas; capacidades con las que los individuos deben contar para lograr el nivel de vida que ellos tienen razones para valorar.

Para Sen (2000), es preciso comprender la naturaleza y las características de la pobreza, y no caer en el error de elaborar las políticas de disminución utilizando únicamente la vía del aumento de renta. Con ello no se quiere decir que la pobreza de renta no sea un factor relevante en este ámbito, pero que no sea el principal y el único. “La privación relativa desde el punto de las rentas puede provocar una

privación absoluta desde el punto de vista de las capacidades”. Las políticas gubernamentales de reducción de la pobreza deben ir encaminadas a mejorar las capacidades humanas y al mismo tiempo deben procurar una ampliación de las productividades y del poder de los hombres para adquirir ingresos.

El nuevo papel de la política económica debe fijar sus objetivos en mejorar las condiciones de vida de la población, junto al reconocimiento de espacios que favorezcan la equidad, fundamentados en la justicia, como elementos que complementan el crecimiento.

Los argumentos esbozados por Nussbaum y Amartya Sen (1996), permiten afirmar que el ser humano requiere un conjunto de condiciones mínimas necesarias para lograr un desarrollo integral, dentro de las que podemos destacar aspectos de índole social, político, económico, cultural, que contribuyen a generar un ambiente propicio para el mejoramiento de su calidad de vida, situación por él deseada que se valora de forma particular y específica, de acuerdo a sus expectativas.

Se debe entender que la pobreza no solo se manifiesta en bajas rentas, (pobreza relativa), porque también se puede presentar como la privación de libertades, lo que se denomina y se conoce como la pobreza real que refleja una pobreza entendida en términos absolutos. En este sendero del análisis, la economía recoge nuevamente percepciones más complejas que los simples aspectos materiales tangibles, se retoman principios tan esenciales como la igualdad, equidad, que unidos correctamente a los criterios de eficiencia permiten entender mejor las interacciones del ser humano y su entorno.

2.1.6 Gestión del desarrollo local.

El desarrollo local actual hay que reescribirlo en el marco del paradigma de la complejidad, y en un marco humanista y constructivista. Esto es, subjetivo e ínter

subjetivo, valorativo o axiológico, y, por cierto, endógeno, o sea, directamente dependiente de la auto confianza colectiva en la capacidad para 'inventar' recursos, movilizar los ya existentes y actuar en forma cooperativa y solidaria, desde el propio territorio. (Boisier, 1998).

El desarrollo, es una cuestión o un problema de elevada complejidad, cuyo entendimiento requiere modelos mentales basados en otros paradigmas, específicamente el paradigma constructivista, como lo plantea, Boisier (1998), no lineal, holístico, probabilístico, subjetivo e intuitivo; y el paradigma de la complejidad, recursivo, dialógico, hologramétrico, al decir de Edgar Morin(1997).

Otra definición de desarrollo que sustenta el marco teórico de esta propuesta es la de Stiglitz (2000:101): "(...) el desarrollo requiere de un cambio de predisposiciones mentales y, en particular, una aceptación (...) del cambio".

Algunos de los nombres de autores que están detrás de un nuevo paradigma son: Morin, Prigogine, Capra, Drucker, Habermas, Luhmann, Maturana y Varela.

La teoría de sistemas lleva al planteamiento de que el desarrollo –territorial como es— no es sino una propiedad emergente de un sistema territorial dinámico complejo adaptativo y altamente sinergizado. Las propiedades emergentes se definen como "fenómenos culturales y sociales que emergen de las interacciones e intercambios entre los miembros de un sistema social". Algunos ejemplos en esta perspectiva son los roles grupales, normas, valores, fines, entendimientos, experiencias compartidas, vocabularios compartidos, etc. "Las propiedades de la globalidad pueden emerger de la comunicación del sistema consigo mismo en función de su intencionalidad o finalidad, o emanar de sus relaciones con el entorno", (Nieto de Alba, 1998: 129).

La aplicación de tecnologías viables para sustentabilidad está estrechamente relacionada con la adecuación de nuevas tecnologías para el cambio en el patrón

cultural, la reducción de costos operativos y el incremento del valor agregado en la producción de bienes y servicios dentro de un marco normativo en consonancia con el desarrollo ambiental, la promoción de prácticas para el cambio con identidad y la apropiación de nuevas tecnologías que apunten hacia una mejor calidad de vida. (Briceño, 2003).

2.1.7 Economía social: Cooperativismo y su contribución al desarrollo local.

En el artículo Intercooperación y Desarrollo Local: La organización CECOCESOLA en la región centro occidental venezolana (Richer 2003), publicado en la revista venezolana de economía social CAYAPA, se señala que en las últimas décadas, el concepto de desarrollo, antes identificado con una visión reduccionista que lo limitaba al crecimiento económico, se ha enriquecido con la inclusión de múltiples dimensiones o componentes: sociales (bienestar y equidad social), ambientales (calidad ambiental, sostenibilidad), políticos (gobernabilidad y participación local), culturales (defensa de la identidad y del patrimonio), potenciación de los «recursos no convencionales»: cultura organizativa y capacidad de gestión, redes sociales, calificación de la mano de obra, solidaridad y capacidad de ayuda mutua, que estimula la autonomía y garantiza una mejor utilización de los recursos incluyendo el capital.

Para Vienney (1980), La empresa cooperativa se distingue de la empresa privada comercial porque es a la vez un agente de adaptación al mercado y un agente de transformación de la economía, al subordinar las actividades económicas a la búsqueda de una respuesta a las necesidades de sus miembros. La empresa colectiva, combinación de un grupo de personas y de una empresa, se crea a partir de una preocupación ligada más a la satisfacción de sus miembros que a la búsqueda de una posición en el mercado.

En su origen, la empresa colectiva está fuertemente marcada por valores colectivos y sociales, que constituyen un recurso estratégico para la movilización de los actores en función del proyecto colectivo. Existe la visión de «un mundo mejor» que moviliza las energías. La empresa colectiva introduce una innovación organizacional, innovación basada no en el capital tecnológico ni en el capital financiero, ya que los recursos financieros son limitados, sino más bien en el capital humano y en el capital social. Al mismo tiempo, la empresa colectiva funciona en el mercado, y debe someterse a las leyes de la economía dominante. (Richer, 2003)

El crecimiento de las actividades y de la demanda requiere un proceso de transformación de los modos de gestión, hacia una mayor división del trabajo y profesionalización de la mano de obra, en un contexto de competencia con las empresas privadas. La cooperativa, como combinación de una asociación de personas y una empresa, debe integrar dos polos fundamentales, el polo técnico-económico y el polo socio-político.

Bruno Roelants (2002), secretario general de CICOPA La Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios, en su artículo “La Nueva Ola del Cooperativismo en el Mundo” expresa que después de casi ciento ochenta años de historia, los socios cooperativos hoy en día son alrededor de ochocientos millones de ciudadanos. En lo que se refiere al empleo, el movimiento cooperativo emplea directamente más de cien millones de personas (es decir más que todas las multinacionales juntas, que emplean ochenta y seis millones). A este número deben agregarse los cuatrocientos millones de agricultores que obtienen todo o parte de su ingreso de las cooperativas agrícolas.

Por consiguiente, las empresas cooperativas proporcionan más de quinientos millones de trabajos en el mundo, representando alrededor de dieciséis coma cinco por ciento de la población activa del planeta (la cual suma dos coma nueve mil millones en el año dos mil según la Organización Internacional del Trabajo). Esta

cifra no incluye a muchos que tienen trabajo gracias a las cooperativas, como pescadores o taxistas, ni a los miles de empresas de propiedad mayoritaria de los trabajadores que se manejan básicamente según los principios cooperativos, ni a todos los emprendimientos cooperativos que existen en la economía informal. (Roelants, 2002).

En términos de actividad económica, las cooperativas agrícolas, por ejemplo, representan el cincuenta por ciento de la producción y comercio agrícola mundiales. Las cooperativas llegan a contribuir al PBI con un seis por ciento en el caso de Brasil, seis coma tres por ciento, en Italia, ocho coma cinco por ciento, en Vietnam, y dieciséis por ciento en las Filipinas.

Incluso cuando las cooperativas se comprometen en actividades globalizadas, estas tienden a mantener un papel sustancial en lo que se refiere al desarrollo local, porque siempre retienen su carácter de empresas / consorcios de personas en lugar de capital: la razón principal para esto es que las cooperativas permanecen en manos de los socios propietarios, que en su mayoría son ciudadanos ordinarios y que tienen otras lógicas puestas en juego en la empresa que simplemente la ganancia.

Este elemento es una clave importante para entender el fenómeno cooperativo actual en el mundo. De hecho, las cooperativas tienden a tener las siguientes características comunes en lo que se refiere al desarrollo local:

En cuanto al valor añadido local, las cooperativas, sobretodo cuando tienen su sistema de reservas indivisibles (como en un número creciente de países), pueden expandirse fuera de la región original y multiplicar sus emprendimientos productivos en otras partes del mundo, sin dejar por ello su región original. Por consiguiente, pueden también promover actividades sustentables económicamente tanto hacia arriba como hacia abajo de la cadena de producción y distribución (*up* y *downstream*), y así crear o reforzar *clusters* de empresas, que pueden incluir tanto a

las cooperativas como otros tipos de pequeñas y medianas empresas, (PYMES) es más, cuanto más integrados son los sistemas cooperativos locales, más ellos tienden a “incubar” nuevas empresas.

En cuanto al mercado de trabajo, los sistemas o clusters cooperativos locales tienden a menudo a crear puestos de trabajos locales que son sustentables, o a mantener los trabajos en su área de origen, aun cuando crean puestos de trabajo en otras partes en el mundo. El grupo Mondragón, (España) a lo largo de su historia, ha conseguido mantener un desempleo ínfimo, mientras continuamente expandía empleo tanto en su casa como en el extranjero. La Unión Lechera Anand en Gujerat (India), después de haber proporcionado ingresos duraderos a los agricultores de centenas de pueblos en el distrito de origen, se ha expandido en círculos concéntricos a las regiones circundantes, hoy alcanzando dos millones de socios-agricultores, proporcionándoles en promedio el cuarenta y ocho por ciento de su ingreso.

Por lo que se refiere a bienes sociales ofrecidos a la comunidad local, las cooperativas económicamente fuertes tienen a menudo un sistema interno de distribución de beneficios que provee de recursos de capital para los proyectos locales (escuelas, fondos de solidaridad etc.).

Los sistemas cooperativos mas exitosos tienen un componente importante de innovación e investigación y desarrollo (ID) que constituye un valor añadido clave para el territorio en el cual están insertos. Hay cooperativas específicas que se especializan en la provisión de servicios sociales, educativos y medioambientales. Incluso en un país como la India, el grupo Anand proporciona a las comunidades locales capacitación en la producción animal y medicinas al cincuenta por ciento de su coste a precios de mercado.

Siguiendo la tendencia opuesta del sistema bancario comercial convencional, las cooperativas de crédito que están arraigadas en las comunidades locales e integradas

en sistemas bancarios cooperativos nacionales (por ejemplo Raiffeisen en Alemania, COLAC en Uruguay) a menudo logran canalizar capital de grandes áreas urbanas hacia distritos rurales menos desarrollados, donde ellos consolidan proyectos de pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas.

La creación de valor añadido económico y bienes sociales en el territorio generalmente cuesta substancialmente menos al estado que si este interviniese directamente, aun cuando se proporcionan los recursos financieros y otros, como se ha mostrado en varios estudios.

Otra tendencia importante está teniendo lugar: las alianzas con otras organizaciones de economía social al nivel local (mutuales, organizaciones no gubernamentales con iniciativas económicas, etc.) están liberando un nuevo potencial para estrategias conjuntas de desarrollo local.

En Venezuela, existen pocas relaciones de intercooperación entre cooperativas. En las décadas 1960 y 1970 se han creado organizaciones cooperativas de segundo grado, multisectoriales y de carácter regional, con el objetivo de ofrecer servicios funerarios a los socios de las cooperativas afiliadas. Hoy en la mayoría de los casos, la prestación de servicios funerarios sigue siendo su actividad principal. (Richer, 2003).

En este contexto, merece ser estudiado el caso de la Central de integración cooperativa del estado Lara, CECOSOLA, que a partir de un proceso de emergencia similar al de las otras centrales regionales, ha conocido una evolución diferente: además de los servicios funerarios, que han alcanzado un importante desarrollo, CECOSOLA ha ido desarrollando otras actividades económicas, siendo la más importante las Ferias de Consumo Familiar, que por el volumen de víveres vendidos, se han convertido en el principal actor en el sector de la distribución de alimentos en el estado Lara. Estas Ferias representan formas inéditas de cooperación

entre diferentes actores: cooperativas y asociaciones de productores, cooperativas y asociaciones de consumidores.

2.3 Bases legales que enmarcan la calidad de vida y el desarrollo local.

La República Bolivariana de Venezuela cuenta con un marco legal extraordinariamente diverso que fomenta la calidad de vida de sus habitantes, que partiendo de los postulados constitucionales, ha llevado a la firma y ratificación de muchos convenios internacionales, así como a la creación y modernización de un cuerpo legal nacional con leyes orgánicas y decretos vinculados al área del desarrollo local y la calidad de vida.

A continuación se presentan algunos artículos de los instrumentos legales a considerar en esta investigación, en el entorno de la calidad de vida y el desarrollo local, comenzando por la Constitución Nacional como principal instrumento legal, leyes más afines al desarrollo rural sustentable y derechos recogidos que garantizan mejoras de la calidad de vida. Así tenemos:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.453 de fecha 24/03/2000, exige al Estado la atención de todo lo que concierne a elevar y asegurar la calidad de vida de los venezolanos, de acuerdo a los siguientes Artículos:

Artículo 80: El Estado garantizará a los ancianos y ancianas el pleno ejercicio de sus derechos y garantías. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, está obligado a respetar su dignidad humana, su autonomía y les garantizará atención integral y los beneficios de la seguridad social que eleven y aseguren su calidad de vida. Las pensiones y jubilaciones otorgadas mediante el

sistema de Seguridad Social no podrán ser inferiores al salario mínimo urbano. A los ancianos y ancianas se les garantizará el derecho a un trabajo acorde con aquellos y aquellas que manifiesten su deseo y estén en capacidad para ello.

Artículo 82: Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales, y comunitarias.

Artículo 83: La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República.

Artículo 84: Para garantizar el derecho a la salud, el Estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud, de carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, regido por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad. El sistema público nacional de salud dará prioridad a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades, garantizando tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad. Los bienes y servicios públicos de salud son propiedad del Estado y no podrán ser privatizados. La comunidad organizada tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política específica en las instituciones públicas de salud.

Artículo 86: Toda persona tiene derecho a la seguridad como servicios públicos de carácter no lucrativo, que garantice la salud y asegure protección en contingencia

de maternidad, paternidad, enfermedad, invalidez, enfermedades catastróficas, discapacidad, necesidades especiales, riesgos laborales, pérdida de empleo, vejez, vivienda y cualquier otra circunstancia de previsión social.

Artículo 103: Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo. Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

Artículo 111: Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley.

Artículo 117: Todas las personas tendrán derecho a disponer de bienes y servicios de calidad, así como a una información adecuada y no engañosa sobre el contenido y características de los productos y servicios que consumen, a la libertad de elección y a un trato equitativo y digno. La ley establecerá los mecanismos necesarios para garantizar esos derechos, las normas de control de calidad y cantidad de bienes y servicios, los procedimientos de defensa del público consumidor, el resarcimiento de los daños ocasionados y las sanciones correspondientes por la violación de estos derechos.

Estos principios constitucionales enmarcan la orientación de políticas y propuestas de desarrollo orientadas a elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo y donde se privilegia al hombre como el centro del proceso de desarrollo y lo involucran dentro del ambiente, mediante una estrategia acordada y concertada, garantizando de esta manera la convivencia armoniosa de todos los entes naturales que coexisten en este espacio ambiental.

- Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983) en la cual se indica:

Publicada mediante Gaceta Oficial Extraordinaria N° 3.238 de fecha 11/08/1983. Esta ley se establece disposiciones que rigen el proceso de ordenación del territorio, en concordancia con la estrategia de desarrollo económico y social a largo plazo de la nación, a fin de lograr los objetivos del desarrollo sustentable y elevar la calidad de vida de la población, incorporando la participación ciudadana. A tales efectos, en sus Artículos 2°, definen el concepto de Ordenación del Territorio:

Artículo 2: Se entiende por Ordenación del Territorio a la política del Estado, dirigida a la promoción y regulación de la ocupación y uso del territorio nacional, a la localización y organización de la red de centros poblados de base urbana y rural, las actividades económicas y sociales de la población y la cobertura del equipamiento de

infraestructura de servicios, en armonía con el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y la prevención de riesgos naturales, en función de la protección y valoración del ambiente, a fin de lograr los objetivos del desarrollo sustentable, crear las condiciones favorables a la recepción del gasto público y la orientación de la inversión privada como parte integral de la planificación económica y social de la Nación.

Artículo 4: a los efectos de esta ley se entenderá por:

“...Participación ciudadana: Proceso en el cual, la sociedad civil organizada forma parte activa consciente y creadora de las decisiones que afectan su entorno ambiental y social, en función del mejoramiento de su calidad de vida y de su sustentabilidad. Este implica la incorporación activa en la dinámica del quehacer cotidiano; la elaboración de alternativas para la resolución de problemas de la comunidad; las motorización de procesos de información y sensibilidad hacia el resto de la comunidad; el conocimiento y cumplimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos; y el fortalecimiento de las formas organizativas como instrumento de participación...”

Artículo 8: La Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio comprende, Incentivar las acciones y regulaciones tendentes al desarrollo de los centros poblados, a través de la planificación, gestión y conservación de la calidad de vida.

Artículo 32: Los planes sectoriales y, en particular, los planes de desarrollo rural y agrícola, turísticos, de aprovechamiento de los recursos naturales, de la diversidad biológica, energéticos, mineros, los planes de gestión integral de las aguas, de desarrollo industrial, de transporte, de construcciones, de equipamiento de interés público, de las áreas vulnerables asociadas a fenómenos naturales, tecnológicos, en su dimensión espacial, deberán estar sujetos a los lineamientos y directrices del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, del Plan Nacional de Desarrollo, del

Plan Nacional de Ordenación del Territorio y a los contenidos en los otros planes de Ordenación del Territorio.

Artículo 78: Los Planes Estadales de Ordenación del Territorio son instrumentos de planificación a largo plazo, que concretan las directrices del Plan Nacional de Ordenación del Territorio en el ámbito de cada estado y orientan las acciones y actividades a desarrollar por los organismos y entes públicos y privados con base a potencialidades y restricciones del territorio. Contiene la localización de los proyectos de redes de servicios, corredores viales y de infraestructura en general de carácter estatal.

- Ley de Tierras y Desarrollo Agrario:

Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.323 del 13 de Noviembre de 2001, busca profundizar y dar operatividad concreta a los valores constitucionales de desarrollo social a través del sector agrario. En este sentido, su finalidad es el aseguramiento de la biodiversidad, la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario, y la seguridad agroalimentaria y de la presente y futuras generaciones, contribuyendo así, al desarrollo local y mejoramiento de la calidad de vida. De esta manera algunos de sus artículos establecen lo siguiente:

Artículo 15: La incorporación al proceso productivo de los sujetos beneficiario de esta ley, garantizará, el establecimiento efectivo de las condiciones mínimas para el desarrollo integral de sus personas y dignidad, a si como el eficaz goce y ejercicios de sus derechos fundamentales.

Artículo 119: Corresponde al Instituto Nacional de Tierras establecer, los proyectos de mejoramiento de las tierras adjudicadas, que deben cumplirse a los fines de hacerlas productivas, con base en los planes de desarrollo del Ejecutivo Nacional.

Artículo 133: El Instituto Nacional de Desarrollo Rural tiene por objeto contribuir con el desarrollo rural integral del sector agrícola en materia de infraestructura, capacitación y extensión.

Ley Orgánica de Régimen Municipal (1989).

Publicada en la Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela N° 4.109 de fecha 15 de junio de 1989 tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, funcionamiento y control de los Municipios y demás entidades locales determinadas en esta Ley, lo que la hace fundamental para planificar el desarrollo local en función de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Al respecto dice:

Artículo 11: En conformidad con los planes y programas del respectivo Municipio, la Administración Nacional o la del Estado podrán ejecutar obras o prestar servicios de carácter locales, o mejorarlos, cuando el Municipio al cual competan, no los construya o preste, o lo haga de manera deficiente.

Artículo 32: Las Parroquias son demarcaciones de carácter local, dentro del Territorio de un Municipio, creadas con el objeto de descentralizar la administración municipal, promover la participación ciudadana y la mejor prestación de los servicios públicos locales.

Artículo 36: Los Municipios, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de su competencia, podrán promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuya a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Son de las competencias propias del Municipio las siguientes materias:

1. Acueductos, cloacas, drenajes y tratamientos de aguas residuales.

2. Distribución y venta de electricidad y gas en las poblaciones de su jurisdicción.
3. Elaborar y aprobar los planes de desarrollo urbano local, formulados de acuerdo con las normas y procedimientos técnicos establecidos por el Ejecutivo Nacional. Igualmente, velara porque los planes nacionales y regionales de ordenación del territorio y ordenación urbanística se cumplan en su ámbito.
4. Promoción y fomento de viviendas, parques y jardines, plazas playas balnearios y otros sitios de recreación y deportes; pavimentación de las vías publicas urbanas.
5. Abastos, mataderos y mercados y, en general, la creación de servicios que faciliten el mercadeo y abastecimiento de los productos de primera necesidad.
6. Organizar y promover las ferias y festividades populares, así como proteger y estimular las actividades dirigidas al desarrollo del turismo local.
7. Aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recogida y tratamiento de residuos.
8. Actividades e instalaciones culturales y deportivas y de ocupación del tiempo libre.

Artículo 37: El Municipio cooperará:

1. Con la salubridad pública, especialmente el control de las condiciones sanitarias de toda clases de alimentos y bebidas y la policía sanitaria en las vías públicas y en los locales y establecimientos destinados al público, conforme a las normas y políticas, de coordinación establecidas por el Poder Nacional.

2. En la prestación de los servicios sociales dirigidos al bienestar de la población, especialmente de la infancia, juventud y tercera edad, así como la asistencia a minusválidos, ancianos y personas necesitadas de recursos mínimos de subsistencia; servicios de promoción y reinserción social.
3. En la organización y asistencia técnica a la producción, en el proceso de industrialización y comercialización de los productos propios de la localidad y en la organización de la producción en cooperativas y otras formas de autogestión, dentro de la orientación y normas fijadas por los organismos nacionales.
4. En la construcción y conservación de caminos y vías rurales.

Por todo lo anterior, la forma legítima para que el Estado contribuya a una mejor calidad de vida, es garantizando la existencia de bienes primarios, aumentándolos y distribuyéndolos justamente.

Por otra parte, durante la última década se han producido avances notables respecto a instrumentos legales y políticos; y los impactos que ocasionan en el desarrollo de la población y en su calidad de vida. Entre ellos podemos mencionar algunos otros como:

- Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007
- Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007
- Ley de los Consejos Comunales.
- Ley Orgánica de Planificación
- Ley Orgánica del Ambiente
- Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente.
- Ley Orgánica de Educación.
- Ley Orgánica de Salud.
- Ley Orgánica de seguridad Social.

- Ley Nacional de Juventud.
- Ley sobre Violencia Contra la Mujer y la Familia.

La normatividad legal puede ser vista como un conjunto de herramientas de diferente tipo y nivel que regulan la Gestión sobre todas y cada una de las áreas anteriormente descritas. Las herramientas pueden ser de varias clases: Normativas, económicas, educativas, administrativas, y legales. El nivel de las herramientas cubre varios ámbitos, a saber: Local, municipal, territorial, regional, nacional, internacional.

Entre los acuerdos internacionales de mayor relevancia destacan los siguientes:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- Convención Internacional sobre los derechos del niño (1989)
- Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994)
- Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud de América Latina. (1995-2000)
- Carta Social de las Américas 2004

Entre los derechos a la calidad de vida reconocidos en los instrumentos jurídicos de la Organización de las Naciones Unidas destacan: derecho a la salud, a la dignidad, a la seguridad personal, ausencia de temor, derecho al trabajo, calidad del trabajo, pleno empleo productivo, seguridad social, permiso por maternidad, protección a la familia, alimentación suficiente, nutrición materna, acceso a los servicios médicos de base, cuidados pre y postnatales. Acceso a los servicios de planificación familiar, educación sanitaria preventiva, enseñanza, enseñanza primaria obligatoria y gratuita, posibilidad de enseñanza secundaria para todos, vivienda digna, igualdad de sexos, derechos políticos y participación.

De estos podemos resaltar y detallar algunos, tales como:

1. Los derechos a la vida y a la seguridad personal: Son fundamentales para liberar a los hombres del temor, se ha asignado a los estados el deber de hacer respetar la ley y el orden y garantizar la seguridad de la nación.
2. El derecho a estar protegido contra el hambre: Es una necesidad básica, y está reconocido explícitamente en la declaración mundial sobre la alimentación de 1992 “Reconocemos que todo individuo tiene derecho de poder disfrutar de una alimentación sana y conveniente a sus necesidades de nutrición”.
3. La educación como derecho fundamental, es indispensable para poder ascender a un determinado nivel de calidad de vida, al permitir a los seres humanos responder muchas de sus preocupaciones materiales, sociales y psicológicas. El Pacto Internacional relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 (PIDESC) Reconoce el derecho a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria y a la igualdad de oportunidades de acceder a la enseñanza secundaria y superior para todos, lo que ha introducido una noción suplementaria al considerar el derecho a la educación permanente.
4. La salud, a menudo se cita como el primer elemento de la calidad de vida. El PIDESC reconoce el derecho que tiene toda persona a disfrutar del más alto nivel de salud física y mental que sea capaz de alcanzar. Según la constitución de la Organización Mundial de la Salud este nivel no es simplemente la ausencia de dolencia o enfermedad, sino un “estado completo de bienestar físico, mental y social”. Este derecho implica pues la posibilidad de acceder a los servicios básicos preventivos y curativos, y a la información, a la educación y a los servicios disponibles en este campo.
5. Las obligaciones de los gobiernos relativas al derecho al trabajo están contenidas en el convenio 122 sobre política de empleo, adoptado e 1964

por la Organización Internacional del Trabajo. Este convenio indica que los signatarios “exponen y persiguen como principal objetivo, una política activa a favor del pleno empleo productivo y elegido libremente”.

6. Los problemas del medio ambiente físico han sido considerados, más recientemente. El derecho a la vida implica que se reserven los sistemas que participan en el mantenimiento de la vida humana: agua, suelo, bosques, biodiversidad, océanos y atmósfera. Todo esto está reconocido en la Carta mundial a favor de la Naturaleza, adoptada en 1982 por resolución de la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas.
7. Los derechos políticos constituyen el marco en el cual se pueden satisfacer las necesidades sociales, razón por la cual son parte integrante de la calidad de vida y el medio de garantizar la dignidad del hombre y asegurar el ejercicio de los demás derechos, tales como el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad, así como el derecho a votar y a ser candidato a las elecciones.
8. El derecho de participar en la toma de decisiones, es quizá el que más importancia tiene para las personas, ya que conciernen a la vida cotidiana de su hogar, su trabajo y los asuntos públicos, sea directamente, sea mediante representantes elegidos.
9. Otros derechos reconocidos son los derechos a la vivienda, a casarse y fundar una familia, a la igualdad ante la ley, a la igualdad de sexos y los derechos del niño.

En la declaración de la UNESCO sobre la ciencia y el uso del saber científico en la Conferencia Mundial sobre la Ciencia, Budapest, Hungría del 26 de junio al 1 de Julio de 1999 en su texto final, se proclama lo siguiente:

“... Hoy más que nunca es necesario fomentar y difundir conocimientos científicos básicos en todas las culturas y todos los sectores de la sociedad, así como

las capacidades de razonamiento, las competencias prácticas y una apreciación de valores éticos, con el fin de mejorar la participación en la adopción de decisiones relativas a la aplicación de los nuevos conocimientos...”

El Estado venezolano se exige orientar las políticas públicas hacia la transformación de las condiciones de calidad de vida de toda la población venezolana con participación protagónica de las comunidades organizadas que viabilice la conquista de los derechos sociales consagrados en la constitución con impacto sustantivos en la reducción de las inequidades sociales.

Es de gran importancia el conocimiento de la normativa, cuando se considera a la comunidad como escenario en donde se reflejan los impactos de las diferentes agresiones ambientales (el proceso de ocupación territorial y la tenencia del suelo); la evaluación de políticas que desarrollan los diferentes entes públicos y privados para mejorar la calidad de vida y la calidad ambiental (vivienda y condición jurídica de la tenencia del suelo, protección del ambiente, salud pública y servicios públicos, entre otras); los planes y programas de los organismos públicos (nacionales, estatales y locales); el análisis de los diversos impactos de las actuaciones tanto públicas como privadas; el acceso a la justicia y a la información; los fondos de financiamiento; los convenios y mecanismos establecidos entre los distintos agentes actuantes y, finalmente, la organización social de los habitantes (asociaciones de vecinos, organizaciones ambientalistas, entre otras). Todo lo anterior implica la necesidad de definir y estudiar los aspectos jurídico-institucionales en el área o sector determinado como ámbito territorial de un estudio de calidad de vida. (Pichardo, 1988).

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de Investigación.

Esta investigación es descriptiva exploratoria, la cual tiene como objetivo central lograr la descripción o caracterización del evento de estudio dentro de un contexto particular. Según Dankhe (1986) citado por Hernández y otros (1991), los estudios descriptivos son aquellos que buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades, objetos o cualquier otro evento sometido a investigación; en otras palabras, miden diversos aspectos o dimensiones del evento investigado.

Tal es el caso de esta investigación en la cual se realizó un patrón de la calidad, las condiciones de vida y el desarrollo humano en la comunidad de “El Toldo-Valeralta” en función de promover la gestión de un desarrollo local sustentable para los habitantes de esta micro región rural.

3.2 Diseño de la Investigación.

Según Hurtado (2000) el diseño de la investigación es descriptivo transeccional de campo multivariable. Se denominan así a las investigaciones cuyo propósito es describir varios eventos de estudio en un mismo contexto de población obteniendo los datos de fuentes vivas o directas, en su ambiente natural, es decir, en el contexto habitual al cual ellas pertenecen, sin introducir modificaciones de ningún tipo a dicho contexto. En este diseño lo que se hace es captar el evento en su medio, por lo que puede equipararse a una “fotografía” de la situación en estudio.

3.3 Población.

La unidad de estudio es el grupo fuente: Es decir, la comunidad de “El Toldo-Valeralta”. Constituida por treinta y dos familias. (Anexos 3 y 4).

3.4 Muestra.

De acuerdo a Contreras y Cordero (1994), para la aplicación y caracterización del instrumento de evaluación de la calidad de vida se debe definir la magnitud del muestreo expresado en número de familias representativas de la comunidad, lo que dependerá de su tamaño en número de individuos y tomando en cuenta el grado de homogeneidad de las características del grupo: mientras más homogéneas, se requerirá de menos familias, se desea representatividad. En términos generales, con una homogeneidad relativamente buena y apreciada directamente, los autores citados recomiendan los siguientes valores:

- Para poblaciones pequeñas, hasta de quince familias, la muestra es de sesenta por ciento (60), es decir, ocho familias a encuestar.
- De dieciséis a doscientas familias, la muestra es del diez por ciento, o como mínimo diez familias.
- Para poblaciones de doscientos uno a mil familias: La muestra debe ser de cinco por ciento o veinte familias.
- Poblaciones de más de mil familias, la muestra es del uno por ciento o como mínimo cincuenta familias. (Contreras y Cordero, 1994: p 51)

El muestreo se realiza al azar. Si se trabaja en una comunidad heterogénea, integrada por subgrupos homogéneos se debe evaluar separadamente los subgrupos.

En el caso en estudio, la comunidad de “El Toldo-Valeralta” constituida por treinta y dos (32) familias de características generales homogéneas, se aplicó un cuestionario

de ochenta y tres preguntas a una muestra de venti tres (23) familias (siendo el mínimo recomendado de diez familias) es decir, la muestra representa un setenta y uno coma ocho por ciento de la población total, lo cual confiere al estudio, de acuerdo a los criterios metodológicos empleados por Contreras y Cordero, un alto grado de representatividad.

3.5 Técnicas de Recolección de Datos.

La observación participante. En esta técnica de recolección de datos, el observador pasa a ser parte de la situación estudiada. Se integra al grupo o comunidad estudiada como miembro activo del mismo, es muy utilizada en estudios antropológicos o de carácter social. Ander Egg (1987).

Matrices de análisis: Son instrumentos diseñados para extraer información por lo regular no tan evidente, ya sea de un documento o de una situación real.

3.6 Instrumento.

Para dar respuesta a las interrogantes de esta investigación se aplicó el instrumento de análisis (Anexo 5) elaborado por el investigador Hernán Contreras Manfredi y América Cordero Velásquez (1994). Este fue aplicado a la comunidad con la finalidad de asignar valores a un patrón de referencia que permitió establecer parámetros acerca de la calidad de vida en la comunidad de “El Toldo-Valeralta”. Asimismo, el nivel de desarrollo humano de la comunidad se estableció con el indicador del denominado Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se elaboró una matriz de análisis de resultados.

La información obtenida en la comunidad de “El Toldo-Valeralta” Parroquia La Puerta del Estado Trujillo se analizó de cara a datos que pueden ofrecer una

referencia primaria o de línea de base en la comunidad acerca de los ingresos económicos per capita, la esperanza de vida, el nivel educativo, los hábitos de consumo, lo que afecta biológicamente a su organismo, sus hábitos alimenticios y la calidad de su nutrición, sus hábitos de salud e higiene. También, las de orden psicológico como las características de sus viviendas, la estética ambiental, el descanso y la recreación. Su desarrollo cultural, es decir el desarrollo de aptitudes y capacidades, el nivel de participación de los individuos en la comunidad, el trabajo que realizan en relación a las aptitudes individuales. La conducta social, las relaciones humanas o interpersonales, la seguridad individual y colectiva, y la estima socio cultural. También se evaluó su relación con el ambiente y con respecto al aporte de recursos energéticos; valorando así la sustentabilidad y la productividad de los ecosistemas, la estabilidad ecológico- ambiental y los criterios que determinan el uso de los recursos naturales en la comunidad de “El Toldo” con el fin de hacer propuestas que apunten hacia la gestión del desarrollo local sustentable en esa micro región rural.

3.7 Etapas de la investigación

Esta se llevó a cabo a través de tres etapas generales de investigación, en la que cada una tiene sus actividades definidas de la siguiente manera:

3.7.1 I Etapa. Actividades documentales:

a) Recopilación de información general, y documental de la zona en estudio, a través de visitas y documentos recabados en diversas instituciones. Se hizo una revisión bibliográfica en las Bibliotecas de la Universidad de los Andes principalmente en las de las Facultad de Ciencias Forestales, en el postgrado de Desarrollo Rural de la facultad de Arquitectura en Mérida; y en la Biblioteca “Águiles Nazoa” del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” (NURR-ULA), consulta con expertos en la temática abordada, conversaciones informales con actores sociales,

y comunitarios, con el fin de realizar un primer avance sobre la problemática de investigación.

b) Revisión de literatura relacionada con el tema de investigación. Se hizo una amplia investigación, sobre autores y trabajos destacados en el tema, y que abarcó las distintas formas de presentación de investigaciones previas, es decir, bibliografías, artículos en línea, ponencias, foros, congresos, como el Seminario Nacional de Desarrollo Rural Sustentable y Empresas Asociativas en Venezuela realizado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes en Mérida durante el mes de abril de 2007. Recopilando informes, entre otros, con el fin de sustentar adecuadamente la investigación. Con este material se elaboró un marco teórico referente al enfoque dado a la investigación.

El tema de los aspectos conceptuales sobre los indicadores de calidad de vida se sustentó en primer lugar con las nuevas visiones sobre el desarrollo que apuntan a una conceptualización singular de la calidad de vida, en este sentido se tomó como referencia los trabajos de Max-Neef, Amartya Sen, Gabaldón, y especialmente los aportes realizados por Contreras y Cordero en la elaboración y aplicación del Índice de Calidad de Vida utilizado sobre todo en comunidades rurales.

Como referencias complementarias fueron estudiadas algunas de las diferentes formas de medir las condiciones de vida, utilizando las propuestas metodológicas de organismos internacionales, que se han concretado en los índices más conocidos como el Índice de Desarrollo Humano y los instrumentos elaborados a partir de este por organismos gubernamentales nacionales, tal es el caso del instrumento para el estudio socio económico y técnico elaborado por el Ministerio de Planificación y Desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela en conjunto con el Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social y la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal; el cual fue aplicado en la comunidad de “El Toldo-Valeralta” y a cuya base de datos sin procesar tuvo acceso esta investigación.

3.7.2 II Etapa. Actividades de campo:

a) Se contactó a los actores locales a objeto de informar la propuesta del trabajo de investigación. (Objetivos, alcance y posibles expectativas de resultados). Se realizaron entrevistas no formales a las familias que hacen vida activa en las diferentes comunidades dentro del marco de la formación de una cooperativa de producción y del Consejo Comunal de la comunidad de “El Toldo-Valeralta”.

b) Elaboración y aplicación de encuestas. Se Estableció la muestra de trabajo (23) veintitrés familias, con base a la población del área en estudio, y se procedió a aplicar el instrumento (Cuestionario) con la colaboración de cinco encuestadores previamente instruidos en el tema. Esta tarea abarcó una semana, dedicando aproximadamente una hora a la aplicación del instrumento por cada familia, dado el nivel de detalle del mismo, y su aplicación se realizó a través de un diálogo que permitió conocer libremente la opinión de cada grupo familiar y obtener la información lo más objetivamente posible, sin influenciar o sesgar las respuestas.

3.7.3 III Etapa. Actividades de producción:

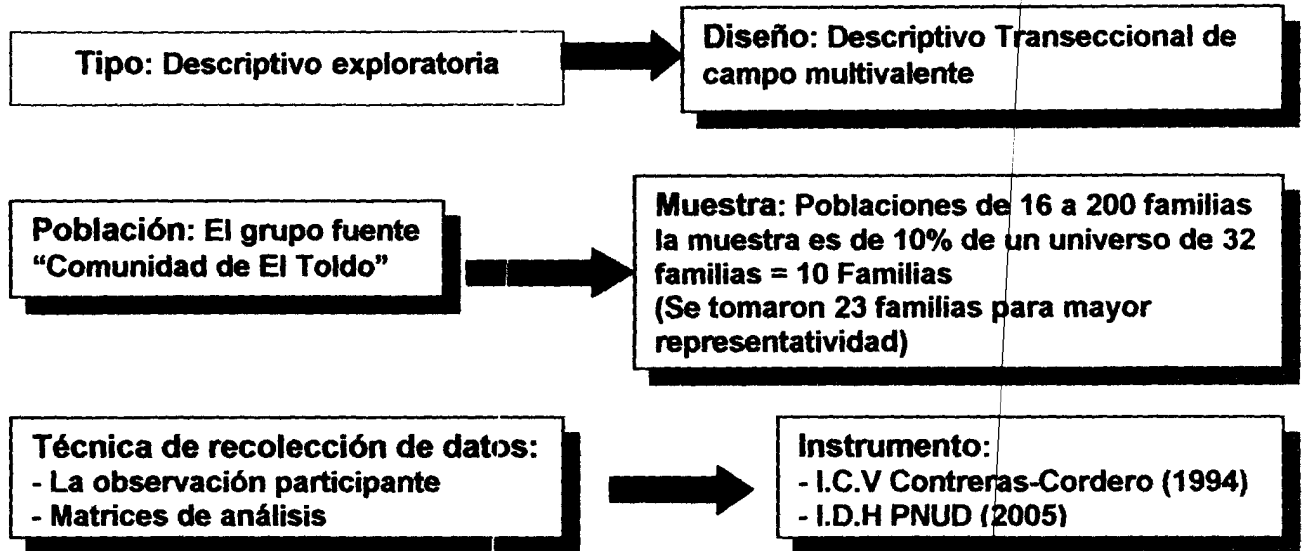
a) Procesamiento de los datos. Las respuestas del instrumento aplicado se compararon con los cuadros de evaluación de cada variable y se les asignó su correspondiente puntaje, el cual se registró de forma manual y posteriormente se transformó en una base de datos (ver anexo 6) que se introdujo en el programa de computación S.P.S.S. Llamado así por sus siglas en inglés Statistical Package for the Social Sciences, (paquete estadístico para ciencias sociales) el cual permitió procesar y manejar los datos de una manera mas práctica, rápida y sencilla. Para el procesamiento de la variable A1 (Alimentación y nutrición) específicamente se utilizó el programa Excel (ver anexo 7), por la particularidad de ésta, en la cual se requiere de tablas nutricionales con los valores y requerimientos en cuanto a calorías,

proteínas, vitaminas, minerales, oligoelementos de todos los alimentos consumidos por las familias encuestadas.

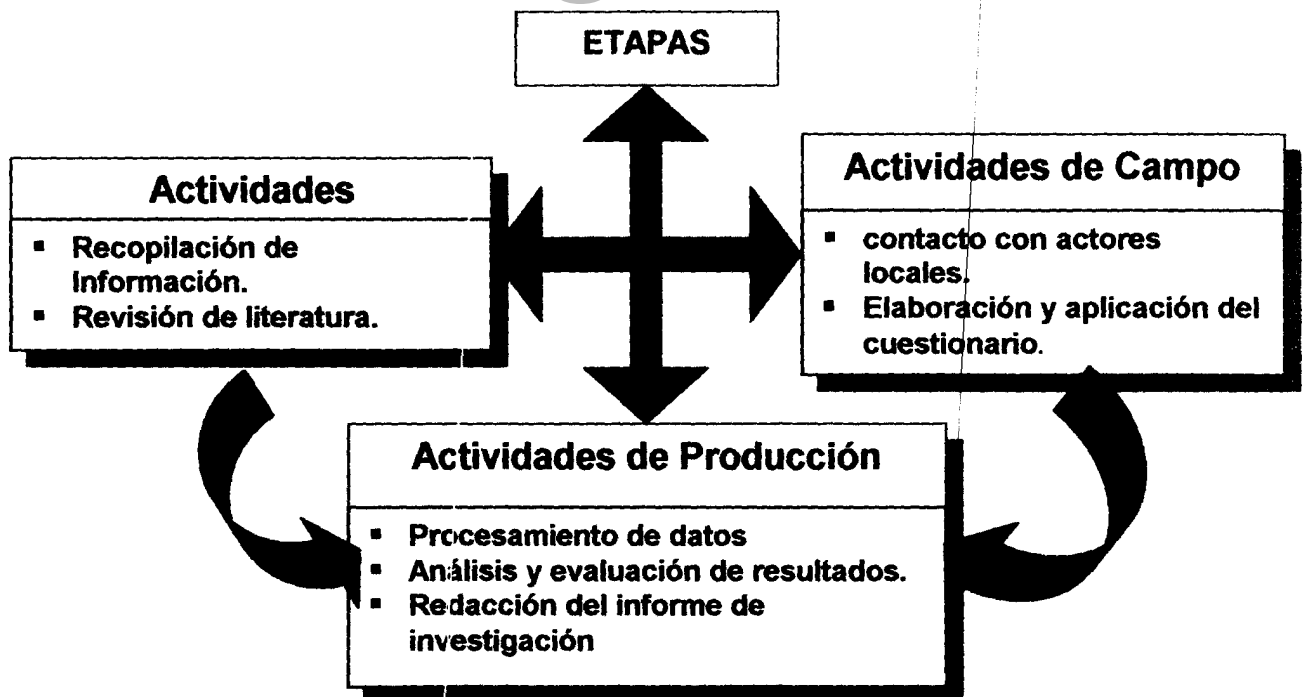
b) Análisis y evaluación de los resultados. Para el análisis de los datos, se aplicó el modelo de evaluación del índice de calidad de vida, el cual consta de quince matrices correspondientes a las variables y sub variables estudiadas. De forma complementaria se contrastó la información obtenida con los resultados de las mediciones hechas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a través del Índice de Desarrollo Humano correspondiente a Venezuela.

c) Redacción del informe de investigación. Con base en las variables analizadas en cada uno de los aspectos que componen la etapa anterior, se elaboró un cuadro consolidado del análisis, en el cual, se contrasta la información permitiendo operacionalizar una línea de base sobre el grado de desarrollo local de la comunidad en función de los datos obtenidos tanto en la evaluación del índice de calidad de vida y como del Índice de Desarrollo Humano. Finalmente se elaboró un informe, en el cual se expresan los resultados analizados, las conclusiones a las que se arriba, las recomendaciones finales y los anexos gráficos como tablas, histogramas, mapas, matrices y fotografías que sustentan la investigación.

3.7.4 Esquema Metodológico



www.bdigital.ula.ve



3.8 Índices de evaluación y medición

Diversas instituciones han elaborado índices que dan una idea de la calidad de vida en su conjunto. Un índice resulta de la combinación de varios indicadores e intenta representar de una manera general, el bienestar real de los individuos.

Para obtener una referencia primaria o una línea de base sobre el desarrollo local sustentable en la comunidad del Toldo-Valeralta, se evaluó su calidad de vida y se midió su desarrollo humano a través de dos índices sociales estadísticos compuestos por diferentes parámetros. El primero corresponde al modelo de evaluación de la calidad de vida elaborado por Contreras y Cordero (1994), que tiene por objeto evaluar la importancia, magnitud, y significado de los “impactos” que tienen efecto sobre la calidad de vida, se trata de cinco factores, quince variables y unas ochenta subvariables. El segundo índice es el elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, llamado Índice de Desarrollo Humano, el cual constituye una medición para cada país basado en un indicador estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. A continuación se describen los índices mencionados, sus indicadores y categorías de análisis.

3.8.1 Modelo de evaluación de la calidad de vida Contreras y Cordero

Evaluar calidad de vida es muy difícil si se desea considerar todas las múltiples facetas de una situación tan compleja y amplia. Si se pretendiera hacerlo en forma exhaustiva, incluyendo todos los aspectos subjetivos del quehacer humano, ello se vería limitado al confrontarse dichos aspectos con pensamientos filosóficos, políticos, religiosos, y creencias, los que no pueden ser enmarcados bajo un modelo único, sin embargo es necesario contar con un indicador integrado que oriente la elaboración y aplicación de proyectos destinados a mejorar las condiciones de vida de una

comunidad, por cuanto la calidad de vida representa y debe representar la forma mas real y válida de evaluar el verdadero desarrollo (Contreras-Cordero, 1994).

El modelo representa dos elementos de juicio: de una parte, permite captar la forma en que una comunidad perciba globalmente su calidad de vida o calidad existencial, situación muy relevante pero que puede ocultar parte importante de su realidad. De otra, la obtención de información lo más objetiva posible sobre aquellos elementos y situaciones que más impactan en la calidad de vida del grupo. El propósito es brindar un modelo que recoja aquel conjunto más significativo de elementos que pueda utilizarse en cualquier comunidad, dentro de un mismo esquema y que permita adecuar su aplicación respetando su realidad y modo de vida; se trata en consecuencia de una aproximación de la mayor validez que sea posible.

Lo directamente subjetivo como el valor afectivo, el de las ideologías y creencias, el significado del apego a premisas propias de las tradiciones y cultura no integran directamente el modelo, - que recoge los elementos más objetivos-. Lo subjetivo es captado a través de la percepción que la comunidad exprese al ser entrevistada

La aplicación del modelo en una comunidad enfrentará situaciones claras definibles y objetivas. Otras como las ya indicadas serán directamente subjetivas; también se aprecia un límite difuso entre ambas situaciones al que se ha denominado subjetivo objetivizable: que también integran el modelo, por cuanto pueden aun ser apreciados como es el caso por ejemplo de riesgos de accidentes, de la calidad de las relaciones interpersonales, del grado de cultura ambiental y otros.

Los elementos considerados en el modelo están seleccionados de tal forma de permitir el libre juego y desarrollo de lo subjetivo, especialmente porque ellos forman parte de la cultura de la comunidad y de sus tradiciones. De esta forma se obvia la interferencia o confrontación que pudiera existir al considerar ideologías o creencias.

En todo caso si estas interfieren o condicionan la realidad objetiva, se podrá dejar en evidencia para otro tipo de análisis.

El modelo se fundamenta en considerar al hombre no solo como un productor sino como un receptor de impactos provenientes de su entorno biofísico y social; teniendo siempre en consideración que una parte importante de los impactos negativos que recibe son consecuencia de sus propias acciones, situación que condiciona su calidad de vida. La relación de positividad y negatividad en este sentido será, por lo tanto, determinante en la evaluación. Los posibles impactos han sido reunidos en conjuntos, subconjuntos y situaciones específicas, a los que se han denominado factores, variables y subvariables respectivamente (Contreras y Cordero, 1994).

Se aclara que el modelo evalúa calidad de vida y no “estándar” de vida, nivel o estilo de vida, se han excluido algunos elementos que con frecuencia son utilizados para medir el desarrollo referido a dichos aspectos. Por ejemplo para Contreras y Cordero el ingreso económico no tiene una relación directa con calidad de vida; para los autores, es un elemento que pudiera, bien utilizado, facilitar determinados logros, lo que no siempre ocurre; ya que para estos es frecuente ver en comunidades de altos ingresos, un exagerado consumo de alcohol y drogas, un derroche por consumo superfluo, una acumulación de chatarras, un aumento de la inseguridad, entre otros.

Por esta razón se excluye del modelo aquello que pueda reflejar consumismo, por ejemplo: número de personas por vehículo, cantidad de televisores, de papel, plástico, acero, aluminio, utilizados “per capita”. Según el criterio de Contreras y Cordero si se considerarían dichos elementos se confundiría calidad de vida o desarrollo, con desarrollismo, pseudo desarrollo o consumismo desviándose de su concepto de calidad de vida.

El modelo de evaluación de calidad de vida se caracteriza por su simplicidad ya que tiene por objeto brindar información accesible a la comunidad para discusión, análisis y búsqueda participativa de vías de solución o superación de los aspectos negativos que les afecta. Contreras y Cordero sostienen que un modelo altamente sofisticado, solo adecuado a la comprensión de especialistas por lo común excluye a la comunidad de la posibilidad de participar, desperdicia el sinergismo y la oportunidad de generar satisfactores endógenos y la hace más dependiente. No obstante se contempla la posibilidad de aplicar los instrumentos estadísticos que sean necesarios en forma especial como es el caso de esta investigación en la cual los datos relacionados con las tablas de alimentación (aportes calóricos, proteicos, minerales, vitaminas), así como todos los factores, variables y sub variables fueron procesados con la ayuda de hojas de cálculo electrónicas (Excel) y programas computarizados de aplicación estadística como el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), los cuales facilitaron el manejo de la información y análisis de los resultados.

La aplicación del modelo tiene como objetivo conocer la importancia, magnitud y significado de los “impactos” que tienen efecto sobre la calidad de vida, se trata de cinco factores, quince variables y unas ochenta sub variables. Los factores son los siguientes:

Factor A: Impacto Fisiológico.

Factor B: Impacto Psico-Fisiológico.

Factor C: Desarrollo cultural y participación del individuo en la comunidad.

Factor D: Condicionamiento Psico-Social.

Factor E: Dependencia Ecológico-Ambiental.

Se puede definir calidad de vida (CV) en función a los cinco factores de dependencia señalados:

$$CV = F (A, B, C, D, E)$$

Tabla No 1
Factores y variables del índice de calidad de vida.

	Factores	Variables
Índice de Calidad de Vida (ICV).	Factor A: Impacto Fisiológico.	A1: Nutrición y alimentación.
		A2: Salud.
		A3: Sanidad Ambiental.
	Factor B: Impacto Psico-Fisiológico.	B4: Vivienda.
		B5: Estética Ambiental.
		Variable B6: Descanso y Recreación.
		B6: Descanso y Recreación.
	Factor C: Desarrollo cultural y participación del individuo en la comunidad.	C7: Desarrollo de aptitudes y capacidades.
		C8: Participación efectiva en la comunidad.
		C9: Trabajo adecuado a las aptitudes individuales.
	Factor D: Condicionamiento Psico-Social.	D10: Relaciones humanas o interpersonales.
		D11: Seguridad individual y colectiva.
		D12: Estima socio-cultural.
	Factor E: Dependencia ecológico- ambiental.	E13: Productividad y sustentabilidad de los ecosistemas.
		E14: Estabilidad ecológica ambiental.
		E15: Criterios de uso de los recursos naturales.

Fuente: Contreras y Cordero (1994).

3.8.1.1 Factor A: Impacto fisiológico:

Representa un conjunto de tres variables consideradas como indicadores de la calidad de la vida. Para definirlo cualitativa y cuantitativamente se considera a su vez en él, tres conjuntos de sub variables cuyas incidencias se reflejan en el estado general del organismo de un grupo de individuos, para quienes se esta determinando o describiendo los parámetros del efecto fisiológico. Las variables a considerar son: “alimentación y nutrición”, “salud” y “sanidad ambiental”. Estas tres variables representan necesidades prioritarias que se reflejan principalmente en la salud física del grupo en estudio. De un buen estado y funcionamiento de la fisiología dependerá en gran medida que el individuo pueda disfrutar más plenamente de su existencia. Este conforma el pilar fundamental, esencial y preponderante dentro de la gran multiplicidad de variables en acción e interacción que integran la red de dependencia de la calidad de la vida en la cual se encuentra inmersa la comunidad.

Variable A1: Alimentación y Nutrición.

Variable A2: Salud.

Variable A3: Sanidad Ambiental.

3.8.1.2 Factor B: Impacto Psico-fisiológico.

Recoge aquellas variables cuyo efecto es simultáneo en aspectos fisiológicos y psicológicos. El centro del nivel de satisfacción de la actividad vital del hombre lo constituye fundamentalmente su vivienda, por la relación psíquica y fisiológica que implica el descanso y la convivencia, enmarcados por múltiples relaciones afectivas y por el goce de los valores estéticos que trascienden más allá de ese lugar físico y que el individuo busca, a demás en el ambiente externo o entorno y en forma muy especial en los lugares destinados a su recreación.

Variable B4: Vivienda

Variable B5: Estética Ambiental.

Variable B6: Descanso y Recreación.

3.8.1.3 Factor C: Desarrollo Cultural y participación del individuo en la comunidad.

Toma en consideración la participación del individuo en la comunidad; compila potencialidades culturales y de acción comunitaria fundamentales para el desarrollo. La participación depende de la forma en que una comunidad haya logrado el desarrollo de sus aptitudes y capacidades, y también de las posibilidades que haya tenido para hacerlo. En general, mientras mejor y mayor sea el desarrollo del individuo más eficiente será su aporte a la comunidad tanto en lo productivo como en lo decisional. El ideal es que lo decisional provenga en forma explícita y/o implícita del aporte de todos, directa o indirectamente, y que refleje los intereses culturales, necesidades, deseos, aspiraciones y metas que la comunidad se imponga, lo cual estará directamente relacionado con su experiencia histórica y sus valores.

En consecuencia, es importante en este modelo para una comunidad el respeto a su cultura y la posibilidad de libre desarrollo y evolución de la misma; para ello es básica la facilidad que tenga para lograr el desarrollo de sus aptitudes y capacidades en cada uno de sus miembros, en un marco de respeto en el hacer de cada persona.

Variable C7: Desarrollo de aptitudes y capacidades.

Variable C8: Participación efectiva en la comunidad.

Variable C9: Trabajo adecuado a las aptitudes individuales.

3.8.1.4 Factor D: Condicionamiento Psico-Social

Reúne elementos de la conducta social y su efecto determinante en la comunidad. Trata de expresar estabilidad psicológica y social e incluye valoraciones relevantes en la determinación del aprecio y estima que siente la comunidad por si misma. En este factor se revisará, en términos generales las características de las relaciones humanas o interpersonales, seguridad individual y colectiva y estima socio-cultural. Excluyendo las específicamente ya planteadas referentes a las relaciones laborales y en cuanto a la inducción al estudio.

Se trata más bien de las relaciones dentro de la familia y con la comunidad. También se considerará conductas sociales, hábitos y costumbres que afecten al individuo, todo esto desde el punto de vista de su estabilidad psicológica, incluyendo el efecto, muchas veces neurotizante o angustiante y a veces insensibilizante de los medios de comunicación; también de los efectos de la incomunicación utilizada como forma de manipulación de la sociedad y sus consecuencias para el individuo.

Variable D10: Relaciones humanas o interpersonales.

Variable D11: Seguridad individual y colectiva.

Variable D12: Estima socio-cultural.

3.8.1.5 Factor E: Dependencia ecológico ambiental.

Reúne las variables que reflejan la relación del hombre con su entorno, tanto en lo referente al aporte de recursos energéticos y alimentarios que el ambiente le brinda, como en cuanto a la fenomenología dinámica natural y antropogénica que ocurre o puede ocurrir en el ambiente, y los criterios que se utilizan para el uso del ambiente y sus recursos naturales. Estos criterios tienen relación con el uso degradante o racional, adecuado y prudente que haga del entorno. Obviamente siempre hay una dependencia, esta puede ser directa o indirecta.

Está en juego la distancia relativa entre la comunidad y el ecosistema o el número de etapas o intermediarios que exista para el paso de los beneficios entre la comunidad y el ecosistema. Si en un lugar se degradan los suelos, se erosionan y producen menos, el bosque se incendia, el agua se contamina, se produce un daño directo y muchas veces ineludible para quienes dependen directamente de él. En este caso se destruyen los capitales naturales y la miseria afecta a la comunidad. Cuando la dependencia es indirecta, también existe riesgo para la comunidad si se degradan provincias enteras o amplias regiones; en este caso hay aguas contaminadas, escasez de alimentos, belleza escénica destruida y menos energía para ser utilizada por el hombre, como una aceleración del proceso entrópico negativo, transformando energía útil en inútil.

En la medida que los ecosistemas se degradan, pierden o disminuyen su productividad y tienen menos capacidad de aportar energía. Si esto ocurre con la mayoría de los ecosistemas de un país, los individuos terminales de la cadena de “transferencia energética” ya no tendrán alternativa y el grado de dependencia externa aumentará en lo que se refiere a energía alimenticia. Esto les determina una soberanía muy débil, y de fácil manejo al depender de otros que les envían excedentes de su producción.

Variable E13: Productividad y sustentabilidad de los ecosistemas

Variable E14: Estabilidad ecológica ambiental.

Variable E15: Criterios de uso de los recursos naturales.

Cada una de las variables anteriores es transformada en una pregunta expresada dentro de lo posible en el lenguaje propio del grupo o “interpretada a ese lenguaje” por el miembro de la comunidad capacitado para hacerlo o por encuestadores previamente capacitados.

En el análisis de las respuestas se refleja la percepción de la comunidad, su grado de conformidad o disconformidad. Estas respuestas se pueden comparar con los cuadros de evaluación de cada variable (Anexo 8) para asignarles un puntaje y con ello calcular el valor correspondiente a la calidad de vida percibida. Para el cálculo se debe recordar que cada pregunta representa globalmente una variable. El resto del cálculo se realiza utilizando los mismos procedimientos que para el índice o indicador de calidad de vida (ICV).

Para definir numéricamente el indicador de calidad de vida (ICV) en los cuadros de las variables se indican categorías lo que permite asignar puntaje a cada sub variable y con ellos calcular el valor de las variables y a su vez con estos (utilizando la misma escala de valores) obtener el valor de cada factor. La escala con que trabaja el modelo es la siguiente:

Tabla No 2
Categorías y puntajes de las variables

Excelente	=	5 puntos
Buena	=	4 puntos
Regular	=	3 puntos
Mala	=	2 puntos
Muy mala	=	1 punto

Fuente: Contreras y Cordero.1994

Con esta misma escala se define las situaciones de las sub variables, se calcula el de las variables y con el valor de éstas el del factor correspondiente. El indicador o índice de calidad de vida se obtiene como el producto del valor de cada factor, de la siguiente forma:

$$\text{ICV} = A \times B \times C \times D \times E$$

Por lo tanto, si todos los factores fueran excelentes, el valor del indicador sería el siguiente producto: $5 \times 5 \times 5 \times 5 \times 5 = 3125$, como valor teórico máximo. Si por el contrario, todas las situaciones fueran muy malas, el valor del indicador sería 1 elevado a la quinta potencia, lo que es igual a 1, como límite inferior teórico del indicador.

Para obtener el valor de un factor hay que conocer el valor de las variables que lo integran y obtener de ellos un simple promedio aritmético. De esta forma el valor del FACTOR A, es la suma del valor de las variables A1, A2, y A3 dividida entre 3. Obtenido el valor para cada factor se aplica la fórmula antes citada para calcular el ICV.

Para el cálculo del valor de una variable se construye un histograma con los valores correspondientes a cada sub variable, conforme lo señala la información que se obtenga con la encuesta de campo confrontada con el respectivo cuadro de dicha variable.

Cada sub variable esta representada por una columna dividida en cinco tramos (Ver variable A1 en el cuadro de evaluación) representando cada uno de ellos una categoría que empieza en la parte alta con la condición de excelente y desciende hasta llegar a la situación de muy mala pasando sucesivamente de cinco a un punto.

Con estos valores se calcula el de la variable, multiplicando el puntaje “P” (Categoría), por el peso o ponderación “p” o importancia que se atribuye (en forma progresiva ascendente) a situaciones cada vez más negativas y por la frecuencia “f” o numero de sub-variables que tienen la misma categoría. La suma de los valores obtenidos con estos productos se divide por la suma del producto de los pesos multiplicado por la frecuencia. (Contreras y Cordero, p-49, 1994).

Con los valores de cada variable se va elaborando el histograma, el que permite visualizar las situaciones más negativas y más positivas en cada factor. Esto permite a su vez apreciar en forma grafica la situación en cada conjunto de variables.

Con el valor de las variables de cada factor se elabora un histograma síntesis y se totaliza así un conjunto de veintiún histogramas útiles al análisis de la problemática de la comunidad. El promedio aritmético del valor de los factores es otro indicador, el cual se debe comparar con la escala de uno a cinco ya señalada, considerando que se entiende como buena calidad de vida la que supere en este caso el valor de 3,8.

Con el objeto de interpretar el índice de calidad de vida se presenta la siguiente tabla de categorías para este modelo:

Tabla No 3

Categorías del Índice de Calidad de vida

Puntaje de ICV	Categoría
3.125 – 2.251	Excelente
2.250 – 1.354	Muy buena
1.353 – 769	Buena
768 – 391	Regular
390 – 187	Mala
186 – 79	Muy Mala
78 – 1	Extremadamente Mala

Fuente: Contreras y Cordero.1994

Estos valores representan grandes categorías y tienen un significado global. Su interpretación puede ser diferente en cada caso y eso lo determinará el análisis respectivo. Además el efecto de la situación y su relación con la percepción que cada comunidad tiene también puede ser propia en cada caso.

3.8.2 Índice de Desarrollo Humano (IDH).

El cálculo del Índice de Desarrollo Humano se realiza a partir de las tres variables, seleccionadas a partir de la definición de desarrollo humano. Las variables son: Esperanza de vida, logro educativo (donde están incluidos los componentes alfabetismo y tasa combinada de matrícula) y el ingreso.

Para la construcción del Índice, se fijan, para cada una de las variables consideradas, valores mínimos y máximos tomados de los establecidos internacionalmente por el PNUD en el Informe de Desarrollo Humano 1994. El cálculo del Índice de Desarrollo Humano comienza por identificar la información disponible y confiable. En el caso venezolano, los datos utilizados para el cálculo del Índice fueron tomados de los Registros Administrativos y la Encuesta de Hogares por Muestreo del Instituto Nacional de Estadística, registros y bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Anuario de Cuentas Nacionales del Banco Central de Venezuela, el Presupuesto Nacional, por parte de la Oficina Central de Presupuesto, Badamis, INE.

El rango de valores está subdividido en tres categorías principales:

Desarrollo Humano Alto con valores comprendidos entre 0.800 y 1

-Desarrollo Humano Mediano con valores ubicados entre 0.500 y 0.799, donde;

-Desarrollo Humano Mediano Alto con valores entre 0.700 y 0.799

-Desarrollo Humano Mediano Medio con valores entre 0.600 y 0.699

-Desarrollo Humano Mediano Bajo con valores entre 0.500 y 0.599

3.8.2.1 Clasificación del IDH que hace el PNUD.

En el informe publicado en 2006 el Índice de Desarrollo Humano fluctuaba entre Noruega con un índice de 0,965 en la primera posición al 0,311 de Níger en el puesto 177. El PNUD clasifica los países en tres grupos:

País de desarrollo humano elevado ($IDH \geq 0,8$): 63 países.

País de desarrollo humano medio ($0,5 \leq IDH < 0,8$): 83 países.

País de desarrollo humano bajo ($IDH < 0,5$): 31 países.

3.8.2.2 ¿Cómo se mide el Índice de Desarrollo Humano?

En virtud de la ampliación del concepto de desarrollo humano, ningún procedimiento metodológico por complejo y sofisticado que sea, puede abarcarlo de forma completa y profunda. Se puede, en todo caso, intentar hacer serias y creativas aproximaciones, pero nunca será una fiel representación de lo que es el desarrollo humano.

El cálculo del Índice de Desarrollo Humano se realiza a partir de tres variables, seleccionadas a partir de la definición de desarrollo humano. Las variables son: Esperanza de vida, logro educativo (donde están incluidos los componentes alfabetismo y tasa combinada de matrícula) y el ingreso.

Para la construcción del Índice, se fijan, para cada una de las variables consideradas, valores mínimos y máximos tomados de los establecidos internacionalmente por el PNUD en el Informe de Desarrollo Humano 1994. El cálculo del Índice de Desarrollo Humano comienza por identificar la información disponible y confiable.

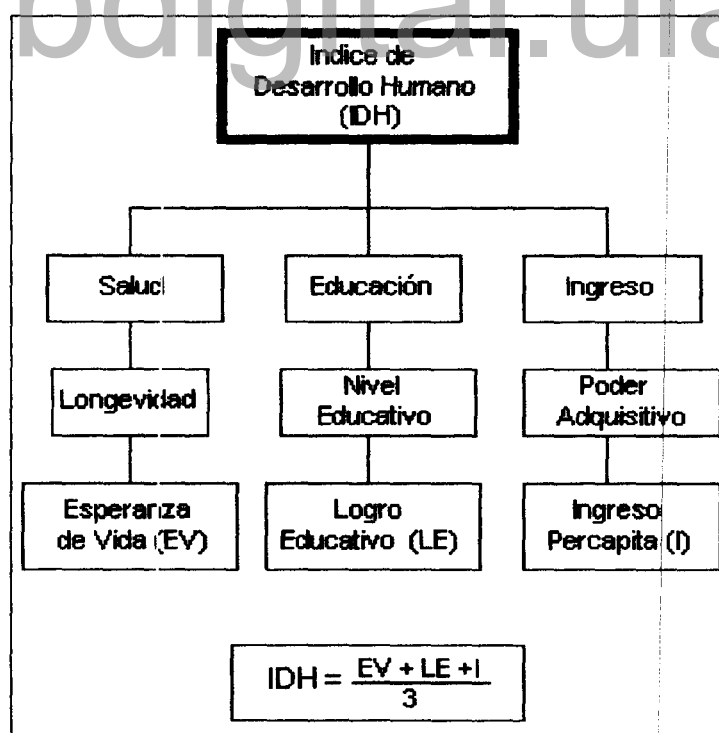
3.8.2.3 Indicadores utilizados para el Cálculo del Índice de desarrollo Humano.

De acuerdo a la disponibilidad de información estadística mundial, el PNUD ha seleccionado indicadores para cada una de las oportunidades esenciales, los que se han ido adecuando a las necesidades de construcción del Índice del Desarrollo Humano.

Para el cálculo del Índice del Desarrollo Humano se han considerado las tres oportunidades esenciales propuestas en los informes de desarrollo humano del PNUD, el cual se refleja en el siguiente diagrama:

Grafico No 1

Diagrama de Indicadores seleccionados para el Cálculo del Índice del Desarrollo Humano.



Fuente: PNUD, 2006

3.8.2.4 Criterios utilizados para el cálculo del Índice de Desarrollo Humano.

Para el estudio del desarrollo humano, donde se considera el ingreso per-cápita (medido según precios nominales y convertidos en una medida a escala comparable internacional y temporal utilizando para ello como factor de conversión, Paridades de Poder Adquisitivo (PPA) expresadas en dólares PPA, en lugar de tipos de cambios), se seleccionaron indicadores de esperanza de vida, tasa de alfabetismo y tasa combinada de matriculación.

En la evaluación de estos tres indicadores, se adoptan los valores máximos y mínimos, propuestos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2006).

Los valores máximos se toman como logros a alcanzar, y los mínimos, como etapas ya superadas a las que no debemos regresar. Para permitir el análisis a través del tiempo, estos valores se han mantenido fijos:

Tabla No 4

Valores máximos y mínimos de los indicadores del IDH

Indicadores Básicos	Valor Máximo	Valor Mínimo
Esperanza de Vida	85 años	25 años
Tasa de Alfabetismo	100%	0%
Tasa combinada de matriculación	100%	0%
Ingreso per-cápita	5.385 dólares PPA	200 dólares PPA

Fuente: PNUD, 2006

3.8.2.5 Cálculo del Índice de Desarrollo Humano

Para la construcción de las componentes de los indicadores, se utiliza la siguiente expresión.

$$\text{Valor del Componente} = \frac{\text{Valor Actual} - \text{Valor Mínimo}}{\text{Valor Máximo} - \text{Valor Mínimo}}$$

De acuerdo con Castiñeiras (2004), aunque la forma de medición de este indicador se ha mantenido, a los informes anuales sobre desarrollo humano del PNUD, se le han ido incorporando nuevos indicadores que permiten ofrecer una medición más completa e integral de la calidad de vida en los diferentes países y la comparación entre ellos.

También con el desarrollo de las preocupaciones del medio ambiente se han hecho intentos por elaborar un índice que mida los aspectos ecológicos de la calidad de vida. La New Economics Foundation de Londres, ha elaborado un índice de la “Sociedad Verde de las Naciones” que incluye a veintiún países, calculado a partir de once indicadores del medio ambiente que van desde las emisiones de gas que dañan a las especies hasta la eficacia de la utilización de la energía (Castiñeiras, 2004).

Sin embargo, los indicadores tienen sus inconvenientes y sus peligros. La calidad de vida esta compuesta de elementos dispares que no es posible reunir en un índice sintético satisfactorio y que contiene también una parte de subjetividad. La elección de los elementos que componen el índice y la ponderación que se les atribuye dependen en buena medida de juicios de valor, y los resultados obtenidos son mucho menos objetivos de lo que aparecen bajo su forma numérica.

La interacción del medio ambiente sobre el uso del tiempo y del espacio, la salud y el trabajo, la cultura y las relaciones sociales, recrea fenómenos que vienen a mostrar con mayor claridad la interdependencia de las diversas dimensiones de la vida humana. Según Castiñeiras, del mismo modo que no es frecuente referirse a una única dimensión humana cuando hacemos referencia a la calidad de vida, no es fácil referirse a la falta de ésta si no es desde una perspectiva de la carencia o de la deficiencia en varias dimensiones de la existencia humana.

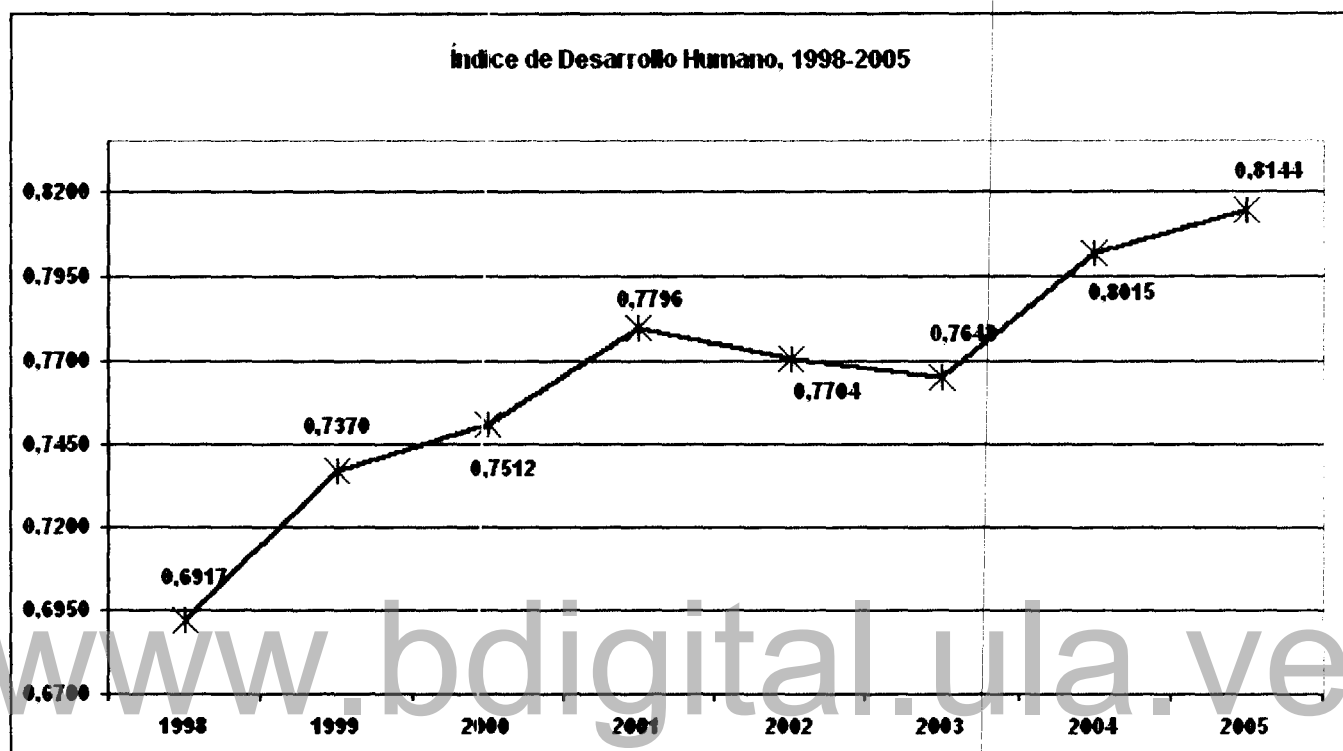
Tabla No 5
Evolución del Índice de Desarrollo Humano en Venezuela, 1998-2005

Año	Expectativa de vida al nacer (años)	Coeficiente de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	Tasa de alfabetización (%)	Tasa de matrícula primaria (por mil habitantes)	Coeficiente de desigualdad	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Coeficiente de desigualdad	IDH
1998	72,8	0,7987	90,90	60,12	0,8064	2,647	0,4720	0,6917
1999	72,94	0,7990	90,90	63,38	0,8173	3,284	0,5947	0,7370
2000	73,34	0,8051	90,90	64,12	0,8187	3,457	0,6282	0,7512
2001	73,53	0,8083	93,60	67,25	0,8482	3,735	0,6818	0,7796
2002	73,72	0,8121	93,60	69,06	0,8542	3,544	0,6449	0,7704
2003	72,98	0,7997	93,60	70,61	0,8594	3,495	0,6355	0,7648
2004 ^{1,20}	73,18	0,8093	95,00	75,00	0,8833	3,924	0,7183	0,8015
2005 ^{1,20}	73,43	0,8072	95,00	75,00	0,8833	4,102	0,7526	0,8144

IDH: Índice de Desarrollo Humano
 Tasa de alfabetización: Tasa de alfabetización de la población de 15 años y más
 Tasa de matrícula primaria: Tasa de matrícula primaria de la población de 6 años y más
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE, 2005)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE, 2005)

Grafico No 2
Índice de Desarrollo Humano en Venezuela



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE, 2005).

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

La muestra evaluada constituida por veintitrés (23) familias, abarca un conjunto de ochenta y seis (86) personas en total, de las cuales cuarenta y siete (47) son de sexo masculino y treinta y nueve de sexo (39) femenino. Las edades oscilaron entre uno (1) hasta ochenta y tres (83) años de edad; la edad promedio es treinta (30) años.

Para el cálculo del Índice de Calidad de Vida se analizaron ochenta y seis variables cuyas categorías y escala de evaluación han sido descritas en el capítulo anterior. Este análisis, evidenció una serie de características particulares de esta comunidad, tales como su estilo de vida, sus tradiciones, sus formas de participación, entre otras; que permitieron detectar tanto sus necesidades relacionadas con su calidad de vida, como las potencialidades de la comunidad para su desarrollo local sustentable.

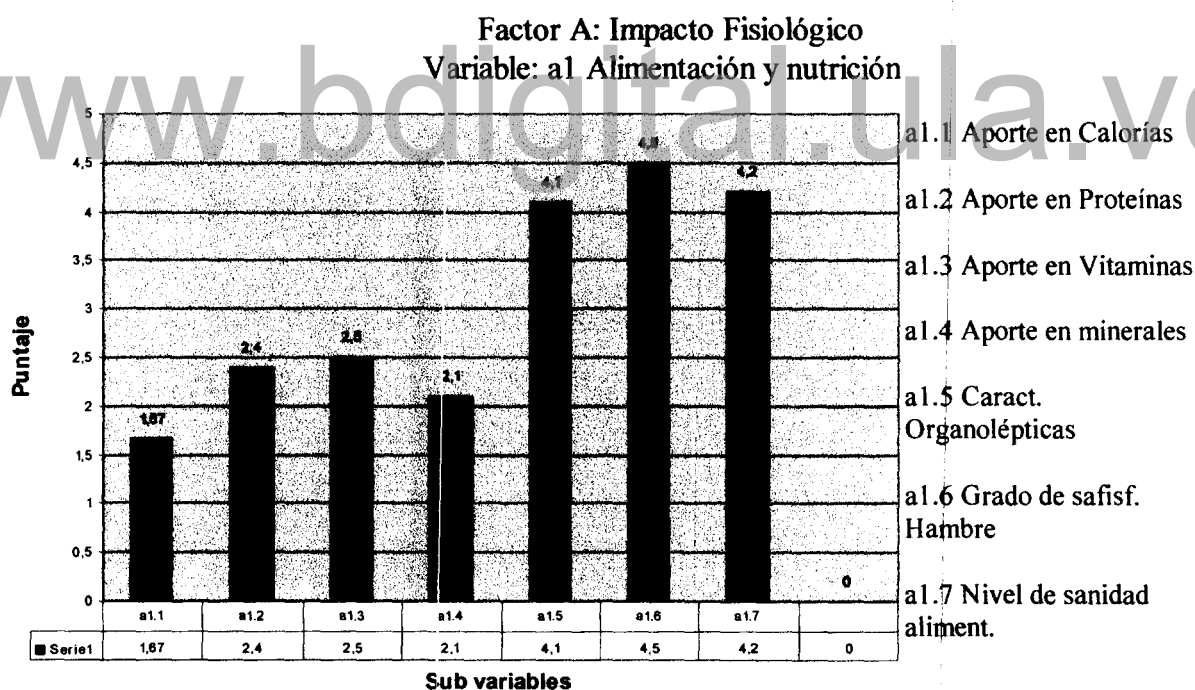
Este Índice de Calidad de Vida (ICV) se contrastó con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) obteniéndose un patrón de calidad de vida para esta comunidad específica, pues cada comunidad tiene sus propias características, la que lleva a desarrollar un patrón específico para esa comunidad. Ese patrón se consolidó en tres matrices de análisis de la cuales pueden surgir diversas alternativas y propuestas de desarrollo local sustentable que le ayuden a mejorar su calidad de vida y la de sus generaciones futuras.

A continuación se presentan los resultados de cada variable del ICV con su correspondiente histograma, y el IDH que presenta Venezuela y el estimado para la comunidad. Estos son los siguientes:

4.1 Variable A 1. Alimentación y nutrición.

Corresponde al factor A (Impacto Fisiológico). En esta se analizan todos los alimentos y bebidas que consumen las familias, está compuesta por siete sub variables que describen los aportes nutricionales de los alimentos. Se observa que el aporte en calorías, en proteínas, vitaminas y minerales es deficitario (malo), mientras que las características organolépticas, el grado de satisfacción de la sensación de hambre y nivel de sanidad alimentaria es aceptable (bueno). La evaluación determinó un valor de **3,10** puntos es decir que la alimentación y nutrición de las familias estudiadas es regular.

Gráfico No 3



Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

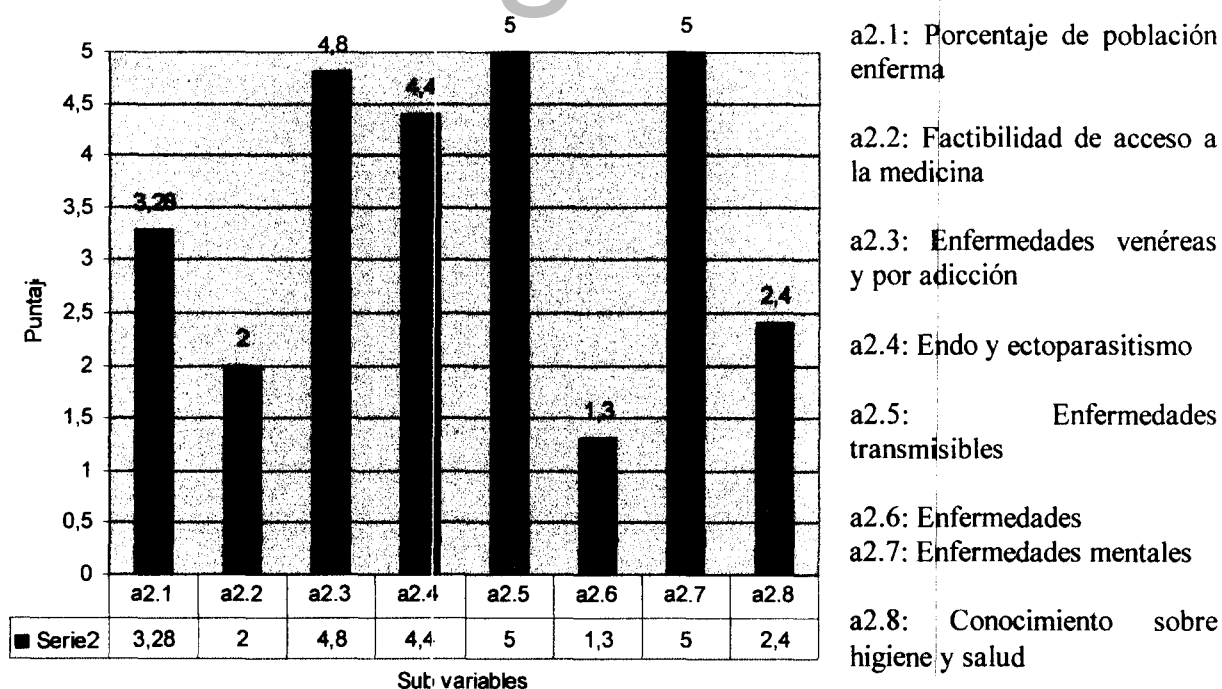
4.2 Variable A 2. Salud.

El análisis de esta variable muestra una cantidad regular de personas enfermas, un acceso a la medicina malo ya que en el sector no existe dispensario medico. Existen muy pocos casos de enfermedades venéreas y por adicción lo cual se traduce en un buen nivel de salud en cuanto a estas enfermedades, el endo y ectoparasitismo tiene un buen nivel de control. No se apreciaron casos de enfermedades transmisibles ni mentales. Por el contrario el nivel de atención médica es muy malo debido a que las familias deben trasladarse hasta la población de La Puerta para ser atendidas. El grado de conocimiento sobre higiene y salud se ubica entre malo y regular. La evaluación determinó un valor de **3,54** puntos lo cual indica un nivel de regular a bueno para la variable salud.

Gráfico No 4

Factor A: Impacto Fisiológico

Variable a2: Salud

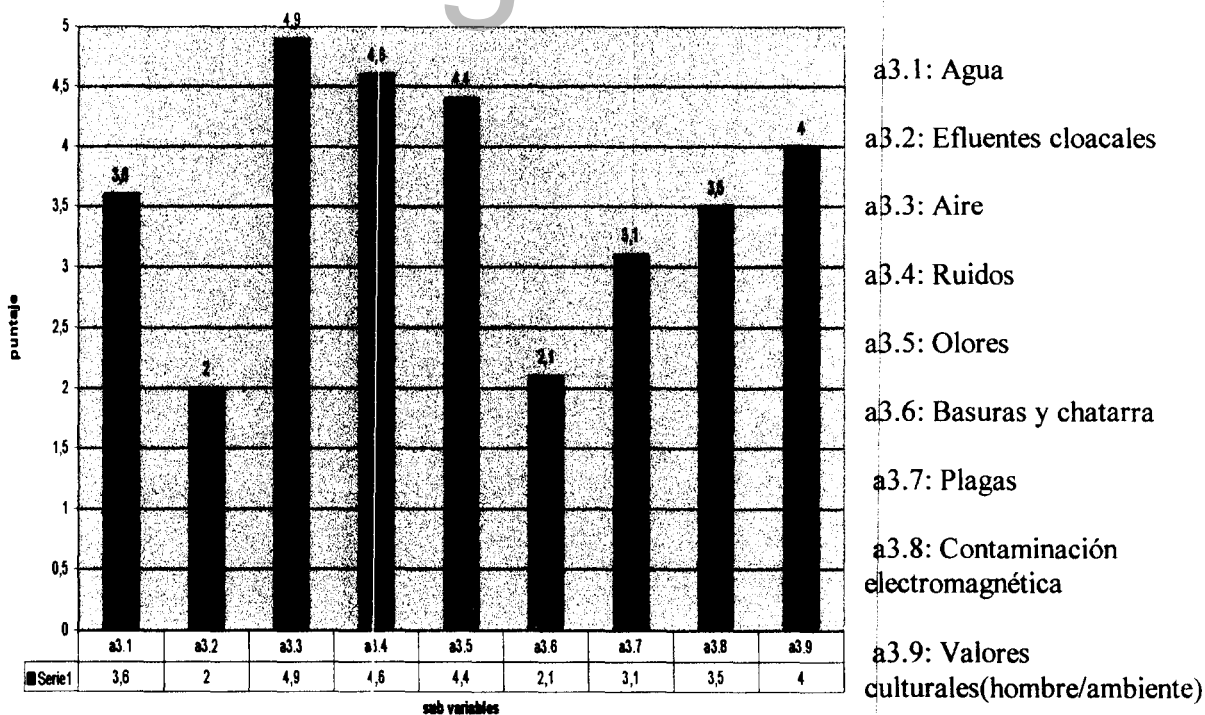


Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

4.3 Variable A 3. Sanidad ambiental.

Se puede apreciar que la calidad y disponibilidad del agua es de un nivel regular a bueno. Por el contrario los efluentes cloacales no se disponen de manera adecuada ya que no existe red de cloacas en la comunidad. La calidad del aire es bastante buena, hay pocos ruidos y olores molestos que afecten a la población. Sin embargo la disposición de la basura es mala ya que no cuentan con un servicio de recolección. Existe un nivel regular de plagas que afectan tanto a los humanos como a los cultivos. Hay un nivel regular de contaminación electromagnética y los valores culturales entre el hombre y el ambiente son evaluados como buenos. La evaluación determinó un valor de 3,60 puntos correspondiente a un nivel promedio de sanidad ambiental de regular a buena.

Gráfico No 5
Factor A: Impacto Fisiológico
Variable a3



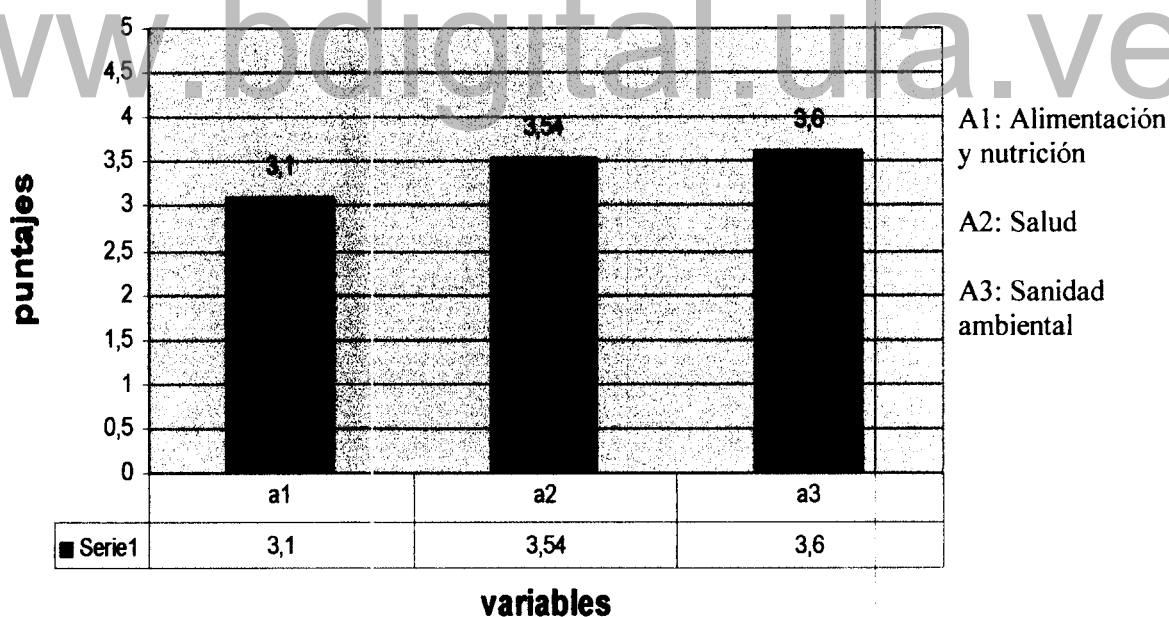
Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

Para calcular el **Factor A** que corresponde a **impacto fisiológico**, se logra de la sumatoria de las Variables, dividida entre el número de variables.

Ejemplo:
$$\frac{(\sum A1, A2 \text{ y } A3)}{3} = A$$

Y el Resultado de esta variable A impacto fisiológico es 3,00 puntos, representando la categoría como regular.

Gráfico No 6
Factor A: Impacto Fisiológico

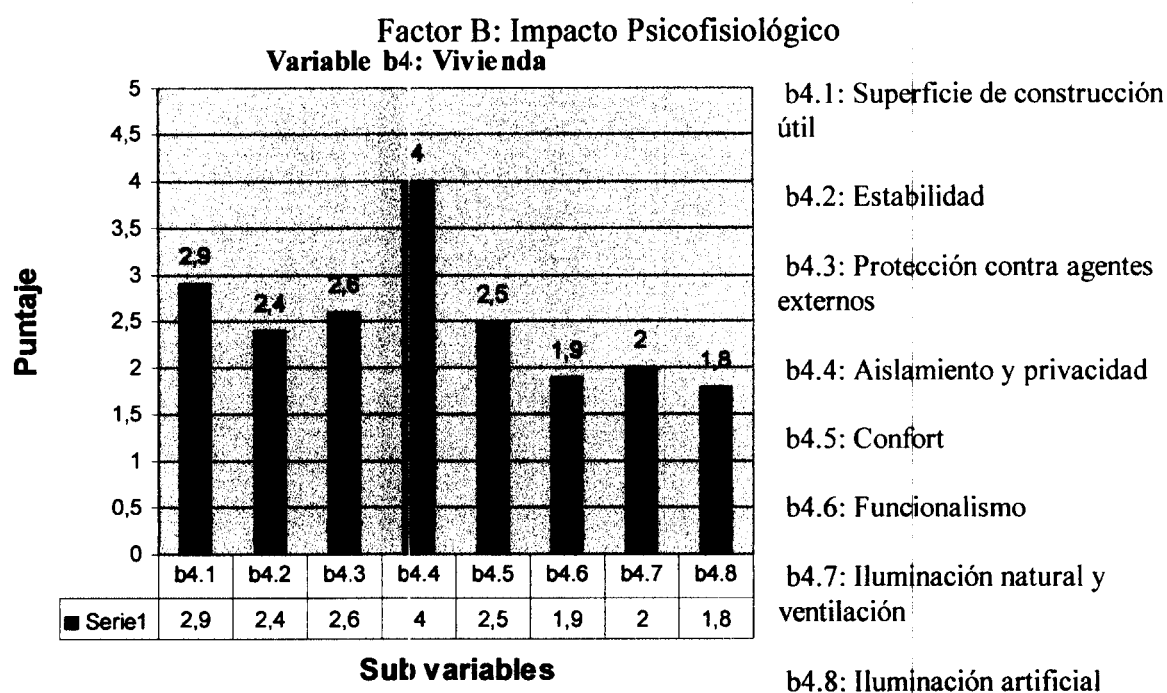


Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

4.4 Variable B 4. Vivienda.

Corresponde al factor B (Impacto Psicofisiológico). Las sub variables que la integran son: Superficie de construcción útil, la cual presenta un nivel regular, ya que la disponibilidad del espacio por habitante esta sobre los diez metros cuadrados. La estabilidad y protección contra agentes externos es de mala a regular, puesto que hay estabilidad en el ambiente físico, la mayoría de las construcciones son firmes pero con pequeños riesgos de derrumbes y deslizamientos, y la protección contra las inclemencias climáticas se ve afectada por cambios moderados de variaciones térmicas. El aislamiento y privacidad es bueno, ya que se trata de viviendas relativamente distantes unas de otras. El confort, funcionalismo, iluminación y ventilación e iluminación artificial son malos, ya que se trata de viviendas campesinas rurales que no poseen electricidad, son muy encerradas y la distribución del espacio tanto como el mobiliario son insuficientes. Para esta variable se obtuvo un puntaje de 2,56 puntos. Es decir: de malo a regular.

Gráfico No 7

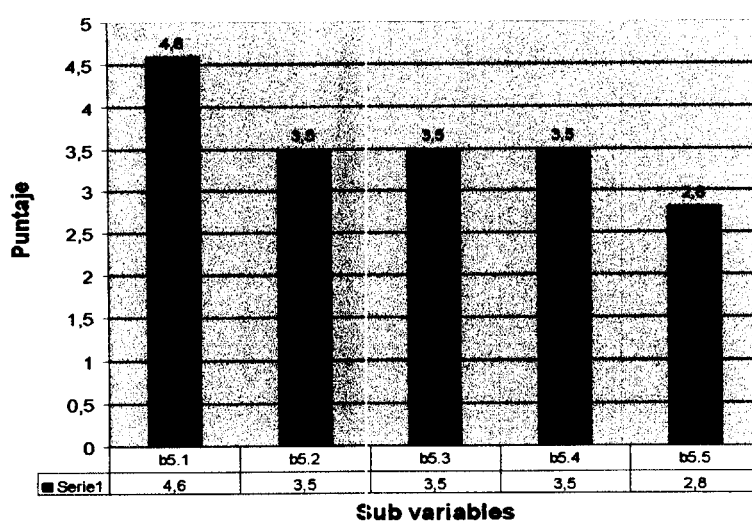


Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

4.5 Variable B5. Estética ambiental.

En esta variable se consideraron: Belleza estética integrada que se encuentra en una categoría de buena a excelente, ya que se produce entre los habitantes un deleite al observar la belleza natural que despierta sensaciones de paz, tranquilidad y energía entre otras. La belleza de los elementos antropogénicos del ambiente es de regular a buena pues se observaron en forma aislada, elementos creados por el hombre que determinan indiferencia por falta de belleza. La armonía del conjunto de elementos naturales y antropogénicos es de regular a bueno, aunque se observan casos de rupturas de la armonía natural por un elemento antropogénico inarmónico como partes de camiones o cavas de metal (chatarra). El sentido de propiedad y pertenencia de la imagen también se encontró dentro de la categoría de regular a buena, ya que con algunas excepciones, el individuo logra sentirse identificado con los valores estéticos del medio y lo disfruta con propiedad. En cuanto a la apreciación social de la estética ambiental es mala aproximándose a regular pues se observó que la comunidad esta comenzando a desarrollar expresiones culturales de valor estético como la música. El puntaje obtenido es de 3,72 puntos. Es decir de regular a bueno.

Gráfico No 8
Factor B: Impacto Psicofisiológico
Variable b5: Estética Ambiental



b5.1: Belleza estética

b5.2: Belleza antropógenos en ambiente

b5.3: Armonía elementos naturales y antropógenos

b5.4: Sentido de propiedad y pertenencia de la imagen

b5.5: Apreciación social de la estética ambiental

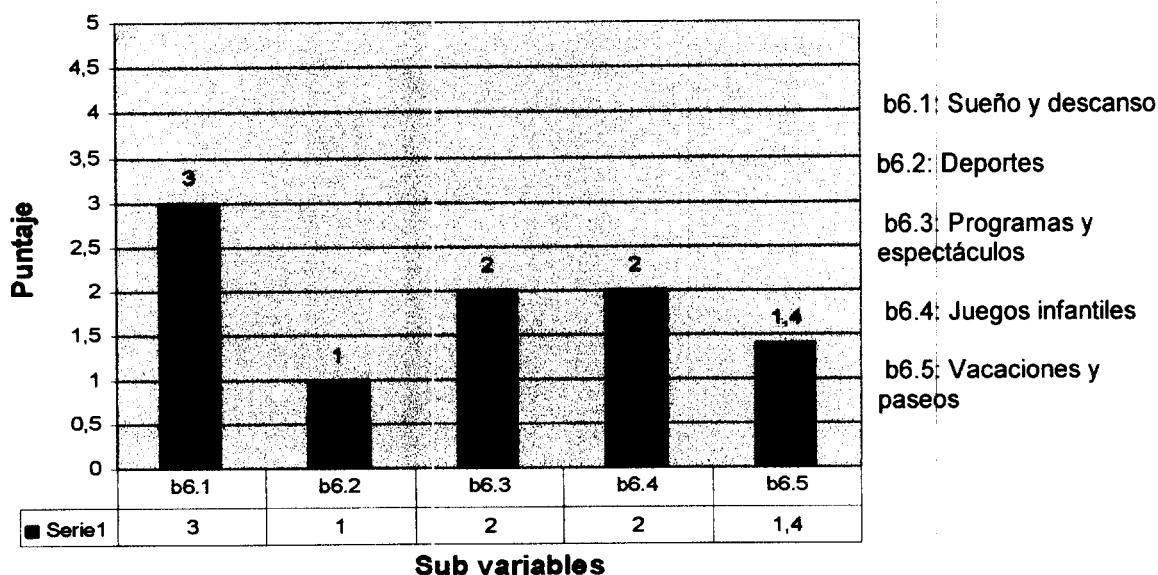
Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

4.6 Variable B 6. Descanso y recreación.

En esta variable se valoraron: el sueño y descanso encontrándose que el promedio de los mayores de 15 años duerme 7 horas, reposa menos de 1 hora al día y trabajan los fines de semana resultando en un nivel regular. En deportes la comunidad no dispone de canchas, ni facilidades deportivas que la ubica en un nivel muy malo en esta sub variable. En cuanto a programas y espectáculos, juegos infantiles, vacaciones y paseos se ubicó en el nivel malo, ya que hay acceso muy limitado a lectura de prensa, teatro, conciertos, juegos distractivos, entre otros. Los niños juegan a veces en espacios libres pero no hay estímulo a la práctica de juegos ni a la distracción creativa y la posibilidad de ir de vacaciones y de paseos esta entre 5 y 10 días anuales. En esta variable se obtuvo un puntaje de **1,89** quedando en una categoría de mala a muy mala.

Gráfico No 9
Factor B: Impacto Psicofisiológico

Variable b6: Descanso y recreación



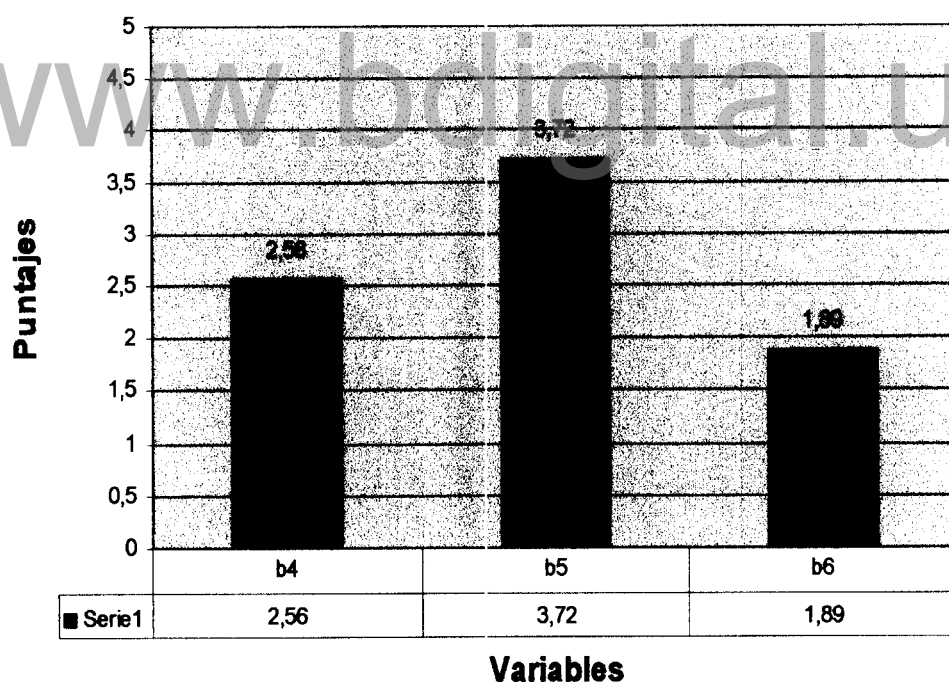
Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

El cálculo del **Factor B** que corresponde a **impacto psicofisiológico**, se obtiene de la sumatoria de las variables, dividida entre el número de variables,

$$\text{Ejemplo: } \left(\frac{\sum B4, B5 \text{ y } B6}{3} \right) = B$$

Y el Resultado de esta **variable B impacto psicofisiológico** es **2,70** puntos, representando la categoría como **de malo a regular**.

Gráfico No 10
Factor B: Impacto Psicofisiológico



B4: Vivienda

B5: Estética ambiental

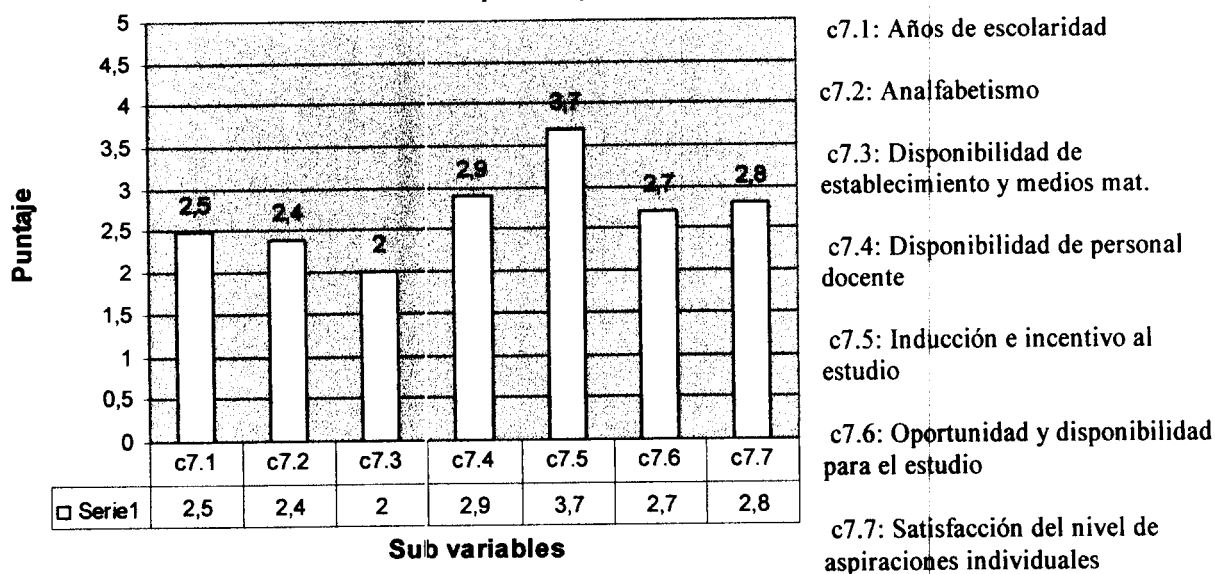
B6: Descanso y recreación

Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

4.7 Variable C 7. Desarrollo de aptitudes y capacidades

Se consideró años de escolaridad, en donde se observó que menos del diez por ciento de la población tiene secundaria aprobada y un tres por ciento es profesional universitario quedando esta sub-variable en una categoría de mala a regular. El analfabetismo también resultó de malo a regular ya que fluctúa entre el veinte y treinta por ciento. No existe disponibilidad de establecimiento y medios materiales por efecto de la distancia la accesibilidad. La disponibilidad de personal docente es regular pues existe personal docente incompleto afectando por recargo o desatención a menos del diez por ciento de los estudiantes. La inducción e incentivo al estudio solo se da en el hogar ubicándose en una categoría de regular a buena. La oportunidad y disponibilidad para el estudio se realiza con cierto retraso en cuanto a las etapas de desarrollo del individuo, y la satisfacción del nivel de aspiraciones individuales esta entre mala y regular ya que aproximadamente un veinticinco por ciento de la comunidad esta conforme con lo logros obtenidos. El resultado para esta variable es 2,75 puntos, es decir de categoría mala a regular.

Gráfico No 11
Factor C: Desarrollo Cultural y participación de ind. En la comunidad
Variable c7: Desarrollo de aptitudes y capacidades



Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

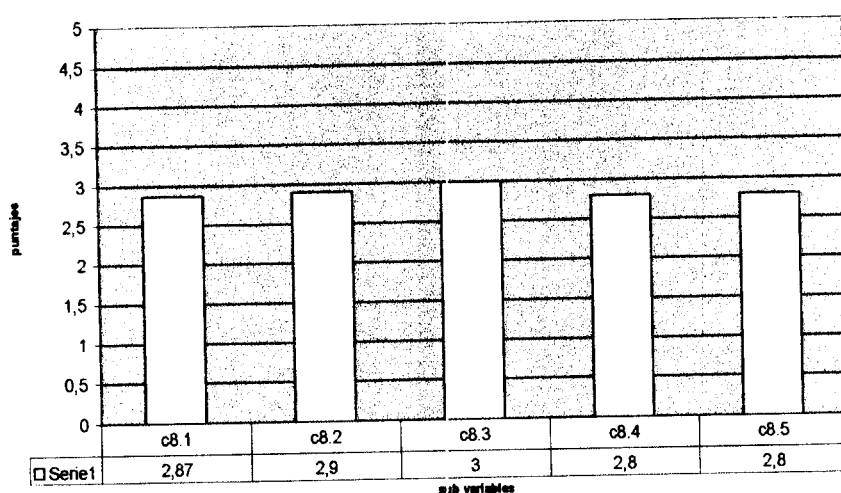
4.8 Variable C 8. Participación efectiva de la comunidad.

Se evaluó nivel y tipo de participación resultando casi regular, ya que el individuo participa pudiendo exponer su opinión en relación a su imagen ideal de la comunidad, pero la representatividad no está bien definida. La frecuencia e intensidad de la participación resultó regular, ya que a nivel de la junta de vecino o comunidad se manifiesta por lo menos una vez al año, sin embargo el grupo familiar denota falta de continuidad y de correlación entre la participación de sus integrantes. La significación de la participación para el individuo, también es casi regular ya que el individuo tiene interés por la sociedad, pero este interés se ve limitado por las respuestas que la sociedad y sus instituciones le dan a él. La independencia y libertad para la participación es casi regular, ya que es real y en algunos casos aparente, se evidencian inhibiciones al actuar, temores al expresarse e incertidumbre de si puede participar o no en determinado caso. Esto significa un grado moderado de condicionamiento y manipulación de grupo. La evaluación determinó un valor de 2,9 puntos, es decir con una categoría regular.

Gráfico No 12

Factor C: Desarrollo Cultural y participación del ind. En la comunidad

Variable c8: Participación efectiva



c8.1: Satisfacción del nivel de aspiraciones individuales

c8.2: Nivel y tipo de participación

c8.3: Frecuencia e intensidad de la participación

c8.4: Satisfacción de la participación para el individuo

c8.5: Independencia y libertad para la participación

Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

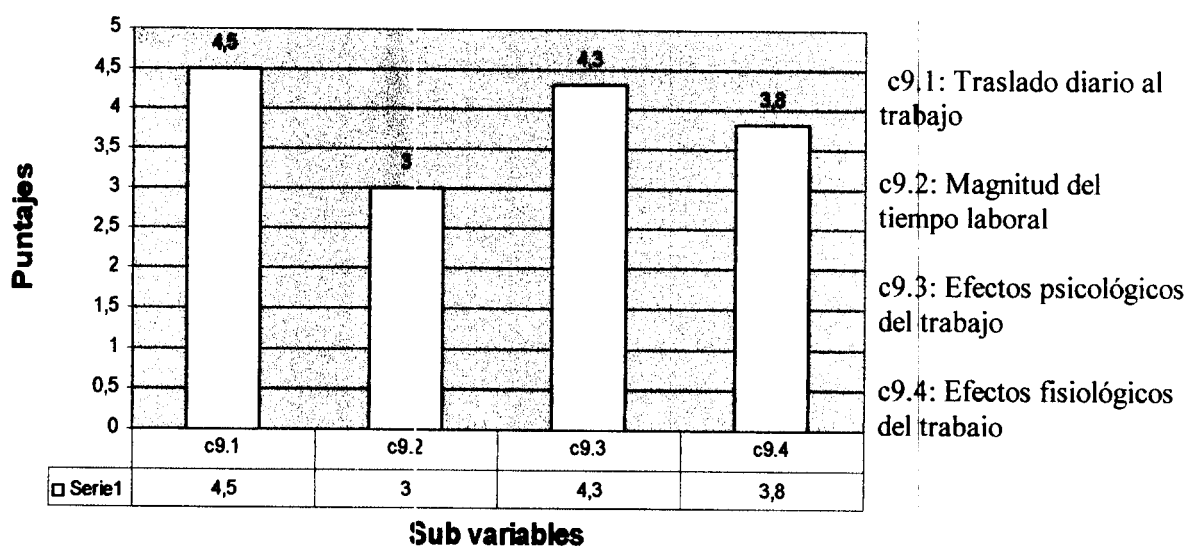
4.9 Variable C 9. Trabajo adecuado a las aptitudes de la persona.

Se evaluó el traslado diario al trabajo, siendo de bueno a excelente puesto que no se observan síntomas de cansancio o agotamiento antes del inicio de la jornada y después en el viaje de retorno al hogar, esto se debe a que la mayoría de los individuos tienen el lugar de trabajo muy cerca de la vivienda. La magnitud del tiempo laboral, resultó regular porque el trabajo se realiza en una magnitud de tiempo de más de ocho horas diarias durante cinco o más días por semana. Los efectos psicológicos del trabajo resultaron en la categoría bueno ya que es posible advertir situaciones aisladas que producen alteraciones leves, siempre recuperables, como presiones eludibles, esfuerzos esporádicos. Los efectos fisiológicos del trabajo, son de regular a buenos, sin embargo las condiciones en que se desarrolla la actividad o el trabajo no son las ideales desde el punto de vista fisiológicos, no obstante ello y a pesar de haber efectos serios siempre existe la posibilidad de recuperación mediante el descanso. Para esta variable se obtuvo un valor de **3,94** puntos, lo cual indica un nivel de regular a bueno.

Gráfico No 13

Factor C: Desarrollo Cultural y participación del ind. En la comunidad

Variable c9: Trabajo adecuado a la aptitud



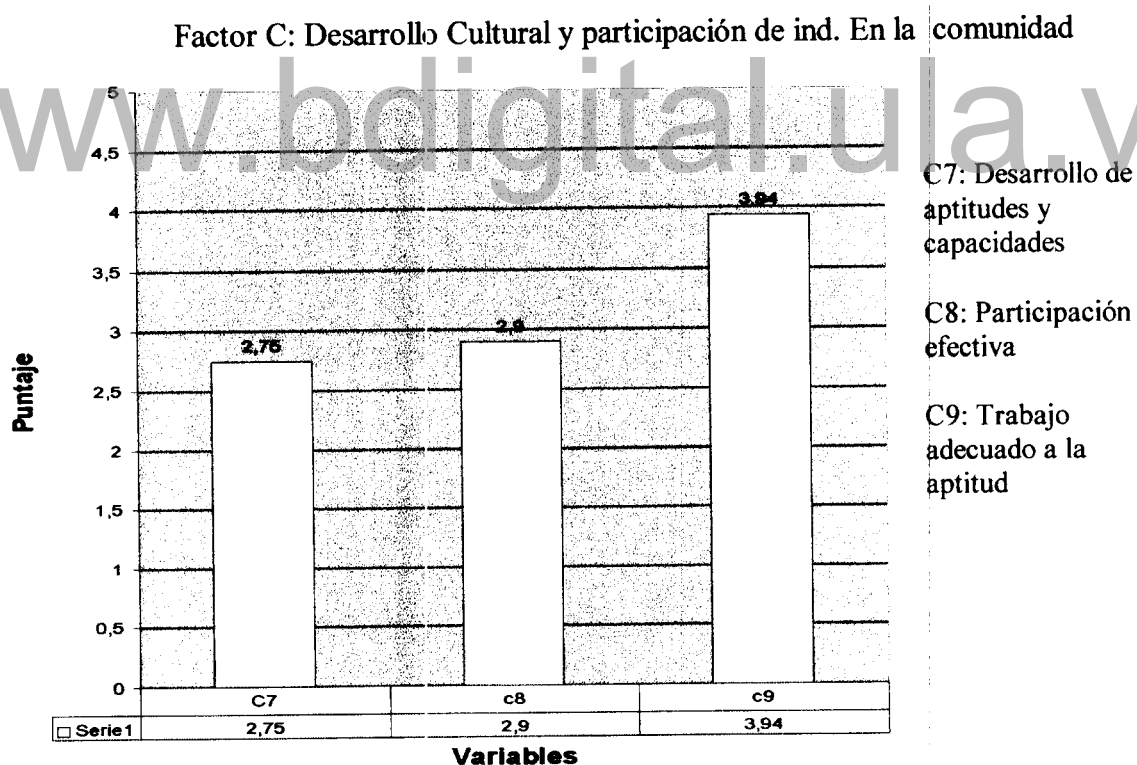
Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

Para calcular el **Factor C. Desarrollo cultural y participación del individuo en la comunidad**, se obtuvo de la sumatoria de las Variables, dividida entre el número de ellas,

$$\text{Ejemplo: } \frac{(\sum C7, C8 \text{ y } C9)}{3} = C$$

Y el resultado de esta **variable C. Desarrollo cultural y participación del individuo en la comunidad**, es **3,20** puntos, representando la categoría como **regular**.

Gráfico No 14



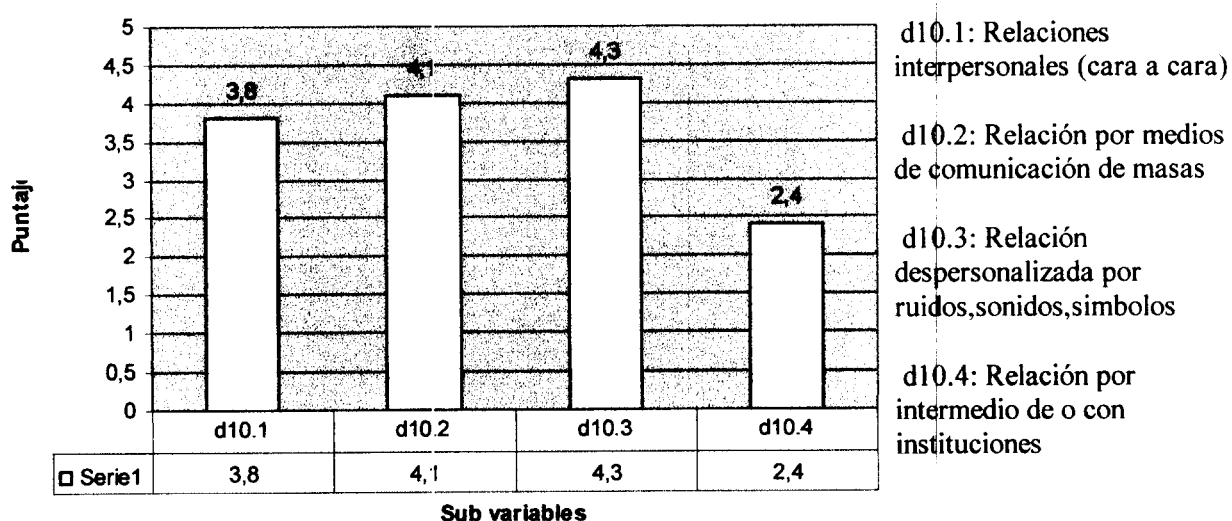
Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

4.10 Variable D 10. Relaciones humanas e interpersonales.

Corresponde al factor D: Condicionamiento psicosocial y evalúa relaciones interpersonales cara a cara o presenciales, arrojando un resultado casi bueno, lo que quiere decir que aún cuando la comunicación es en apariencia buena a todo nivel, el análisis en el diálogo determina condicionamientos, leves frustraciones o inhibiciones y existencia de prejuicios y premisas que acentúan un determinado tenor selectivo. La relación por medios de comunicación de masas, es buena ya que la intensidad y frecuencia de los efectos de la comunicación emitida por radio, televisión pueden ser calificados de leves. Relación despersonalizada por medio de ruido, sonidos, símbolos y expresiones, obtuvo el nivel de bueno debido a que estas llegan al grado sólo de causar molestias sin que estas puedan calificarse como un daño al individuo, pues la intensidad del sonido no supera los 70 decibeles. La relación por medio o con instituciones es mala, ya que se observa sensaciones de inseguridad y de incomunicación con las instituciones de la parroquia La Puerta y del municipio Valera. En esta variable se obtuvo 3,68 puntos, quedando entre las categoría de regular a buena.

Gráfico No 15

Factor D: Condicionamiento Psicosocial
Variable d10: Relaciones humanas e interpersonales



Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

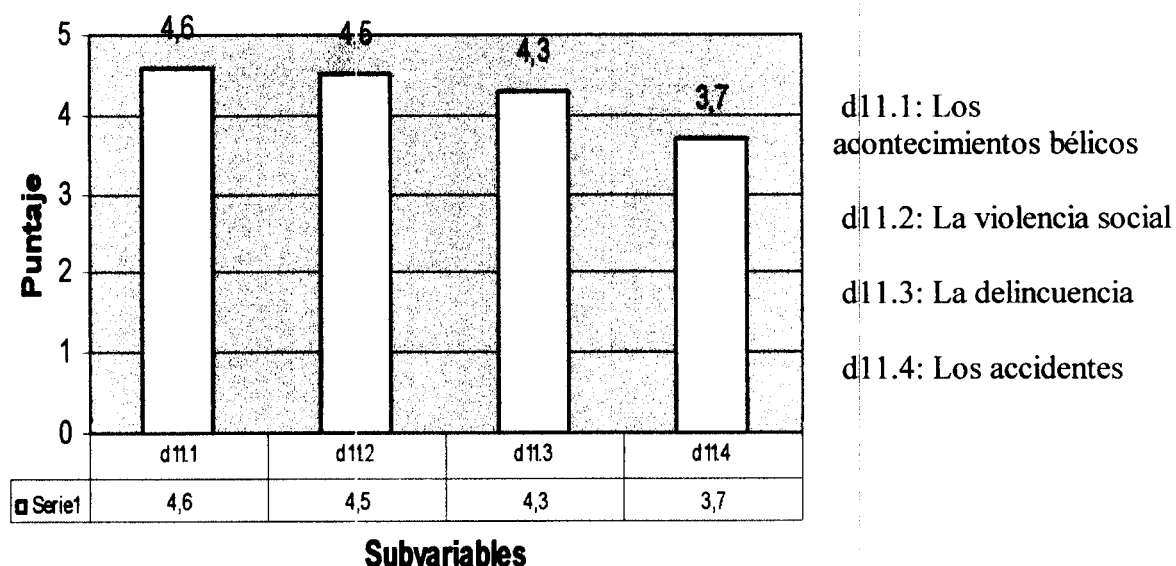
4.11 Variable D 11. Seguridad personal y colectiva.

Para esta variable se evaluaron los efectos de acontecimientos bélicos, obteniendo un valor entre bueno y excelente debido a que los conflictos bélicos no existen en el área con la cual se relaciona directamente el grupo (región macro geográfica) no teniendo efecto como factor de seguridad. La violencia social, también resultó casi excelente puesto que no hay evidencia de violencia social en la comunidad. La delincuencia está controlada, los asaltos, robos entre otros son poco frecuentes y crean temores esporádicos por lo cual esta sub variable obtuvo la categoría de buena. El riesgo de accidentes, es casi bueno ya que son eventuales por desconocimiento o descuido como por ejemplo accidentes en las vías de acceso. Para esta variable se obtuvo un valor de 4,3 puntos, es decir de categoría buena a excelente.

Gráfico No 16

Factor D: Condicionamiento Psicosocial

Variable d11: Seguridad personal y colectiva



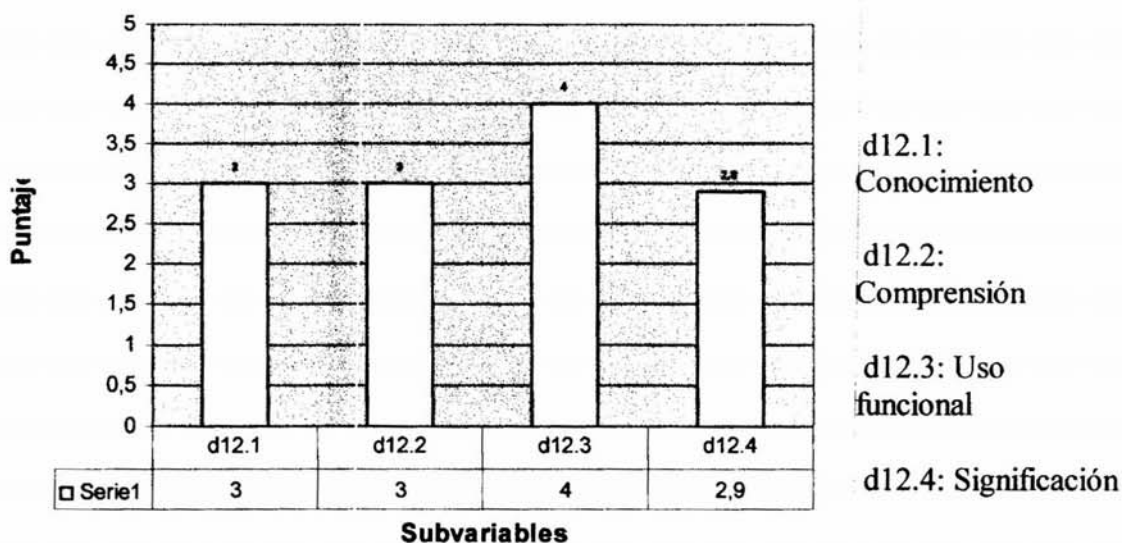
Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

4.12 Variable D 12. Estimación socio cultural.

En esta variable se consideró el conocimiento que la población tiene sobre los componentes culturales, la cual arrojó la categoría regular al apreciarse una débil memoria histórica y que la realidad es afectada por el conocimiento de elementos culturales externos a su ámbito de pertenencia como la música (mejicana y colombiana) a través de la radio. La comprensión, es de categoría regular, puesto que la población sólo comprende en forma general algunos de los componentes básicos (tradiciones religiosas como las fiestas de San Benito y San Isidro Labrador). El uso funcional es bueno porque sólo utilizan como parte de sus hábitos y costumbres algunos de los elementos aportados por los componentes mencionados anteriormente. Por último la significación, es regular ya que aún cuando la comunidad aprecia su ámbito de pertenencia se evidencia claramente el efecto gravitante del aprecio a culturas foráneas en detrimento a la estimación de lo propio. Se obtuvo un valor de 3,25 puntos, ubicándose en una categoría de regular a buena.

Gráfico No 17

Factor D: Condicionamiento Psicosocial
Variable d12: Estimación socio-cultural



Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

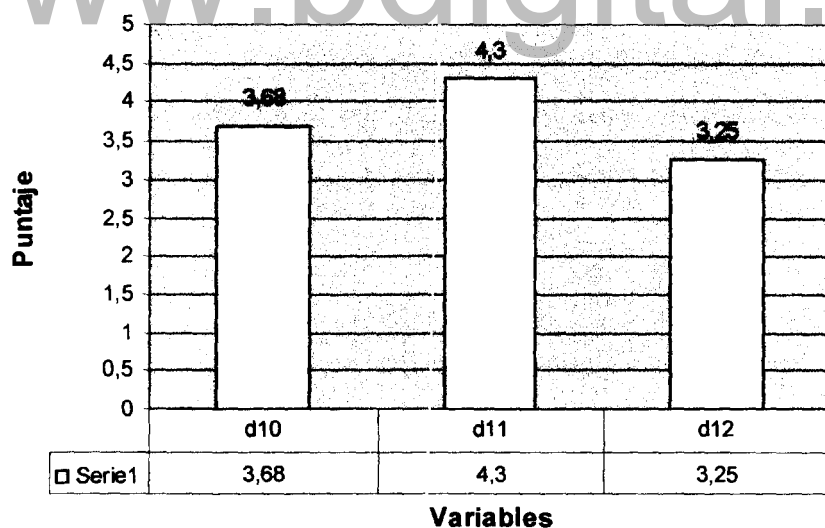
El **Factor D. Relaciones interpersonales**, se obtuvo de la sumatoria de las variables, dividida entre el número de ellas,

Ejemplo:
$$\frac{(\sum D10, D11 \text{ y } D12)}{3} = D$$

Y el resultado de esta **variable D. Relaciones interpersonales**, es **3,70** puntos, representando la categoría de **regular a buena**.

Gráfico No 18

Factor D: Condicionamiento Psicosocial



D10: Relaciones humanas e interpersonales

D11: Seguridad personal y colectiva

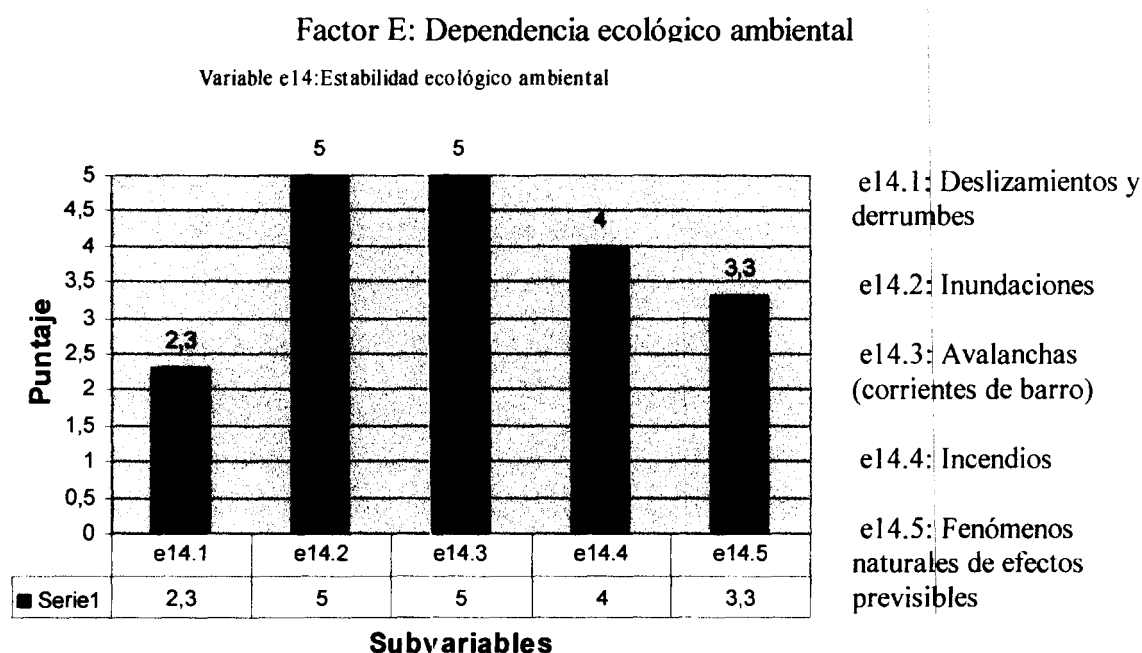
D12: Estimacion socio-cultural

Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

4.14 Variable E 14. Estabilidad ecológico ambiental.

En esta se evalúa: La categoría correspondiente a deslizamientos y derrumbes es mala debido a que existen riesgos considerables y en forma reiterada sobre todo en las vías de acceso. Debido a las características geomorfológicas del lugar no existe riesgo de inundaciones por lo que esta sub variable alcanza la categoría de excelente. Con respecto a las avalanchas y corrientes de barro (excelente) no se determinó riesgo de escurrimientos debido a las características de los lugares de asentamientos, asimismo el riesgo de incendios es leve pero existe por evidentes fallas en los materiales de alarma previsión y combate siendo su categoría buena. Por ultimo la observación de las características de las construcciones determina que los fenómenos naturales de efectos previsibles como temblores de intensidad media o vientos fuertes pueden producir desmoronamientos o daños con riesgo de la vida humana, resultando esta sub variable dentro de la categoría regular. En síntesis para esta variable se obtuvo un valor de **3,93** puntos, ubicándose en la categoría de buena.

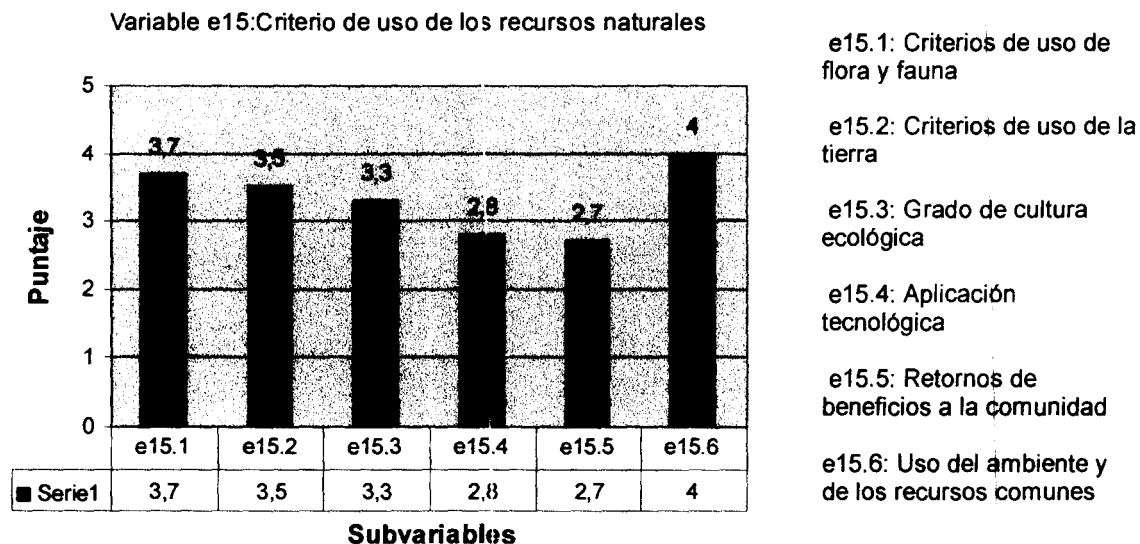
Gráfico No 20



Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

Gráfico No 21

Factor E: Dependencia ecológico ambiental



Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

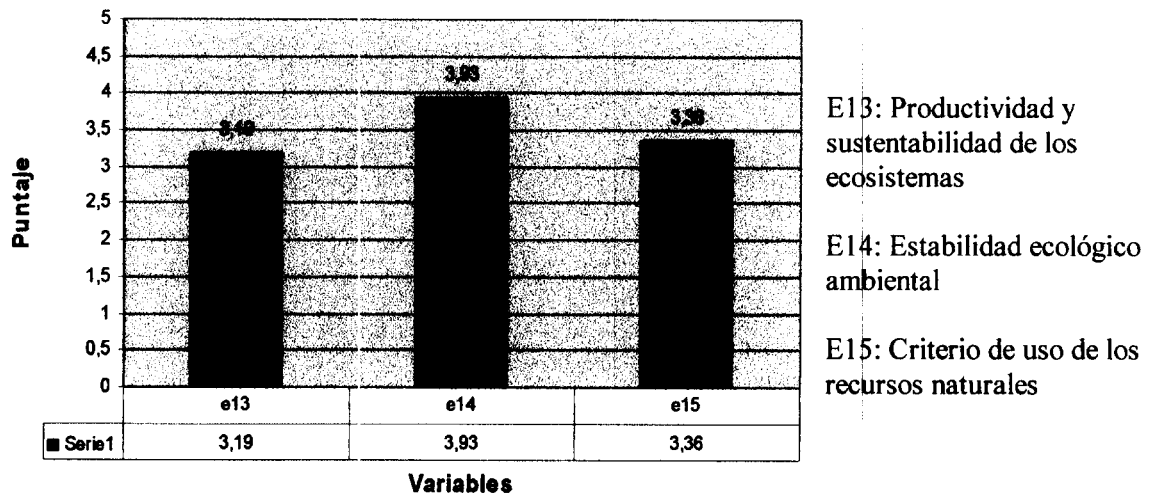
El **Factor E. Dependencia ecológico-ambiental**, se obtuvo de la sumatoria de las Variables, dividida entre el número de ellas,

Ejemplo:
$$\left(\frac{\sum E13, E14 \text{ y } E15}{3} \right) = E$$

Y el resultado de esta **variable E. Dependencia ecológico-ambiental**, es **3,40** puntos, resultando la categoría **regular**.

Gráfico No22

Factor E: Dependencia ecológico ambiental



Fuente: Análisis del instrumento aplicado.

www.bdigital.ula.ve

4.16 Índice de calidad de vida de la comunidad

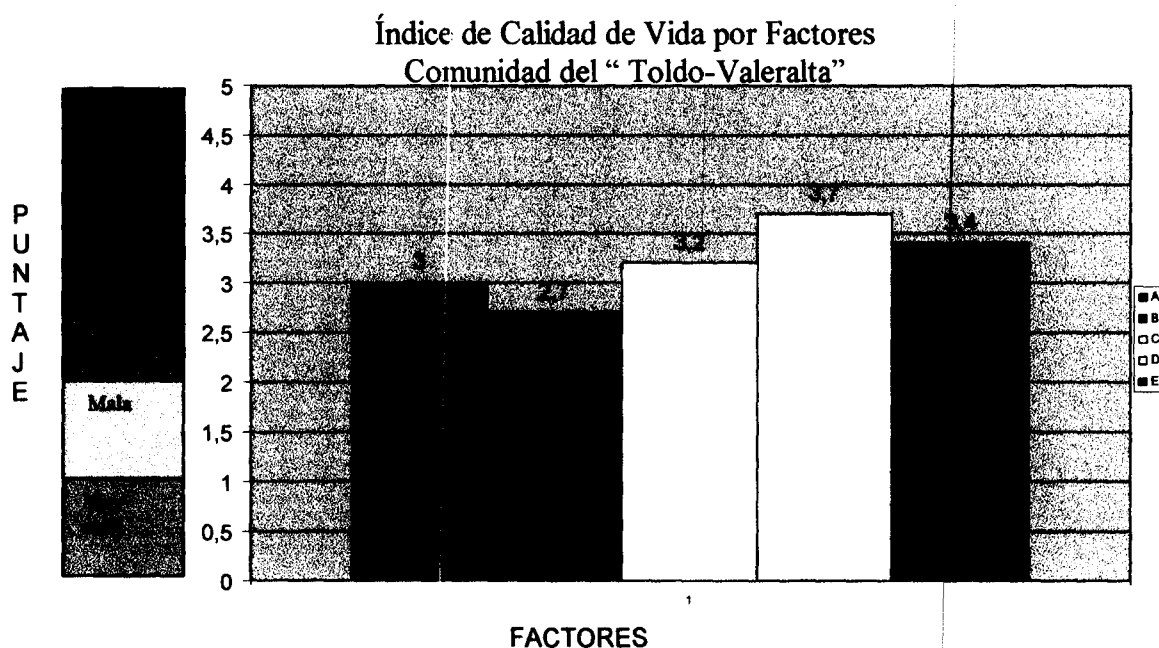
Para elaborar los cálculos del índice de calidad de vida (ICV) de la comunidad del “Toldo-Valeralta” de la Parroquia La Puerta, se realiza la Multiplicación de cada una de las Variables. Ejemplo.

$$\text{ICV} = A \times B \times C \times D \times E$$

$$\text{ICV} = (3,00 \times 2,70 \times 3,20 \times 3,70 \times 3,40) = 390,33$$

El Puntaje de la calidad de vida de la comunidad del “Toldo-Valeralta” fue de 390,33 que se encuentra en el límite superior del rango 187- 390 (categoría mala), e inferior del rango 391-768(categoría regular).

Gráfico No. 23



- A: Impacto Fisiológico
 B: Impacto Psicofisiológico
 C: Desarrollo Cultural y participación de ind. En la comunidad
 D: Condicionamiento Psicosocial
 E: Dependencia ecológico ambiental

La calidad de Vida en la comunidad de “El Toldo-Valeralta” está entre el límite de mala a regular de acuerdo a la escala establecida por el modelo Contreras-Cordero. Al analizar los factores que la componen se observa que el factor A: impacto fisiológico es decir las variables correspondientes a la alimentación y la salud son regulares debido a que los niveles de higiene tanto en la alimentación como en el aseo personal, son deficitarios, las dietas presentan niveles bajos de nutrientes como calorías, proteínas y vitaminas requeridos; y a que existen cantidades regulares de personas enfermas y estas no cuentan con dispensario médico o ambulatorio rural en la zona. Asimismo se determinó que aunque el agua y el aire son de buena calidad, La comunidad no cuenta con efluentes cloacales, ni dispone de servicios de recolección para la basura; también se pudo observar la presencia de algunas plagas como las moscas que afectan tanto a los humanos y a los cultivos.

El factor B: Impacto psicofisiológico quedó evaluado como malo o negativo debido a la inestabilidad, poca funcionalidad, escaso espacio y confort de las viviendas en que habita la comunidad. Asimismo se determinó que a pesar de existir y percibirse la belleza estética de la zona, no ocurre lo mismo con la belleza y armonía de los elementos antropógenos debilitando el sentido de propiedad y pertenencia de la imagen y la apreciación social de la estética ambiental. El valor más bajo en este factor lo obtuvo el descanso y la recreación ya que a pesar de que en promedio las personas de la comunidad duermen siete horas diarias (regular) hay acceso muy limitado a la lectura de prensa, libros o juegos distractivos debido a la ausencia de infraestructura para realizar deportes como canchas o instalaciones para eventos culturales.

Con respecto al factor C: Se determinó que el desarrollo cultural del individuo en la comunidad obtuvo la categoría de regular, debido a que los años de escolaridad son insuficientes (menos del diez por ciento tiene secundaria), el analfabetismo fluctúa entre veinte y treinta por ciento y no existe disponibilidad de establecimientos y medios materiales dificultando la oportunidad y disponibilidad para el estudio, y retrasando las etapas de desarrollo del individuo. La participación efectiva de la comunidad es regular puesto que la representatividad, así como la frecuencia e intensidad de la participación no está bien definida. El interés se ve limitado por las escasas respuestas de la sociedad y sus instituciones, inhibiendo la actuación y la participación. El trabajo adecuado a la aptitud de la persona se evidenció que es bueno debido a que la mayoría de los individuos tienen el lugar de trabajo muy cerca de la vivienda, lo cual les permite tener un tiempo laboral aceptable, con efectos psicológicos y fisiológico leves que pueden ser recuperados con el descanso.

Para el factor D: Condicionamiento psicosocial; se obtuvo una categoría de regular a buena, observándose que las relaciones interpersonales cara a cara de los miembros de esta comunidad son buenas aun cuando la relación por medio o con instituciones es mala, pues se perciben sensaciones de inseguridad y de

incomunicación con las instituciones de la parroquia La Puerta y del municipio Valera. La ausencia de acontecimientos bélicos, violencia social y escasa delincuencia en la zona, determinan una buena seguridad personal y colectiva, solo se evidencia un riesgo regular en cuanto a accidentes en las vías de acceso de la comunidad. En lo relativo a la estimación sociocultural pudo apreciarse una débil memoria histórica afectada por el conocimiento de elementos culturales externos.

Por ultimo en el factor E: Dependencia ecológico ambiental, se observa que los criterios de uso de los ecosistemas determinan una moderada degradabilidad a mediano y largo plazo, limitando el disfrute de ellos a las generaciones futuras considerando también una moderada estabilidad ecológico ambiental debido a las características geomorfológicas del lugar. Se pudo apreciar una deficiente cultura ecológica producto de apreciaciones erróneas y de intereses egoístas. La aplicación de tecnologías presenta eventuales distorsiones desde el punto de vista ecológico debido a la deforestación, uso de abono de gallina (gallinazo) y sobre explotación de las fuentes de agua. Por ultimo la forma de uso de los recursos naturales genera perjuicios ecológicos ya que se advierte que la salida de capitales generales es mayor que el ingreso, lo que se oculta tras un ingreso económico circunstancial o temporal, sin embargo la relativa conservación del ambiente permite calificar como leve las alteraciones de sus potencialidades.

4.17. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la comunidad.

Como se menciona en el capítulo anterior los datos utilizados para el cálculo del IDH fueron tomados de los registros administrativos y la encuesta de hogares por muestreo del INE, registros y bases de datos del ministerio de educación, cultura y deporte, el anuario de cuentas nacionales del Banco Central de Venezuela, el presupuesto nacional, por parte de la Oficina Central de Presupuesto, INE. Correspondientes al período de 1998-2005.

El resultado del IDH para Venezuela en el período antes señalado muestra un crecimiento sostenido, es decir, que los indicadores de desarrollo humano venezolano que en ese entonces eran: Esperanza de vida: 72,8 componente Esperanza de Vida (0,79) Tasa de Alfabetismo: 90,9 Matricula combinada 60,12 componente Logro Educativo (0,80) Ingreso en dólares americanos según paridad de poder adquisitivo de 2.647 componente (US\$PPA 0,47) para un total IDH de 0,69 en 1998 ubicándose en la categoría de país de desarrollo humano medio, pasó a 0,81 en el año de 2005 alcanzando un nivel que lo ubicó por encima del límite inferior de los países con desarrollo humano más elevado, de acuerdo con los datos extraídos del sitio web del Instituto Nacional de Estadística. (Ver Matriz No 2).

Las cifras para 2005 fueron desagregadas así: Esperanza de Vida: 73,4 Componente Esperanza de Vida (0,80) Tasa de Alfabetismo: (95%) Tasa de Matrícula Combinada: (75%). Componente Logro Educativo (0,88) Ingresos (US\$PPA 4.102) y componente del Ingreso (US\$PPA 0,75). Total IDH: 0,81. Es de hacer notar que mientras las variables Esperanza de Vida y Logro Educativo mostraron un ligero incremento, con la variable que mide el ingreso sucedió lo contrario ya que se incrementó durante el mismo período en un 59,57% es decir que la variable de paridad de ingresos medida en dólares americanos y vinculada estrechamente a otro indicador económico como es el Producto Interno Bruto del

país, fue la que impulsó en mayor medida para alcanzar niveles más altos en el IDH venezolano.

Para el cálculo del IDH en la comunidad de “El Toldo-Valeralta” se tomó como base la cifra publicada por el INE para el año 2001 correspondiente al municipio Valera, la cual fue de 0,66. Por estar ubicada la comunidad de “El Toldo-Valeralta” en la parroquia La Puerta, es decir, dentro del ámbito jurisdiccional del municipio Valera, los datos anteriormente mencionados nos indican una referencia del IDH en la comunidad.

No obstante, con la idea de tener una aproximación más precisa sobre el IDH en la comunidad “El Toldo-Valeralta” se tomaron los datos obtenidos de las variable C7 correspondiente a desarrollo de aptitudes y capacidades, específicamente las subvariables c7.1: años de escolaridad y c7.2: analfabetismo, evaluadas en el cuestionario aplicado del índice de calidad de vida, y se determinó el componente educativo (CE) a través de la fórmula siguiente: $CE = 2 \times \text{Tasa de alfabetismo} + \text{tasa bruta de escolaridad (6 y 23 años)} / 3$, aplicada por el Instituto Nacional de Estadística.

El Componente Salud (CS) se obtiene mediante el cálculo de la siguiente fórmula: $CS = (\text{Esperanza de vida del país} - 25) / (85 - 25)$ Los valores de 25 y 85 corresponden a los límites teóricos mínimo y máximo de años de esperanza de vida. El componente ingreso (CI) se obtiene mediante $CI = \text{Ingreso per-cápita de la comunidad en \$PPA (dólares de Paridad de Poder Adquisitivo)} - \text{Ingreso teórico per-cápita mínimo en \$PPA} / (\text{Ingreso teórico máximo en \$PPA} - \text{Ingreso teórico en \$PPA})$.

Por último las cifras obtenidas correspondientes a los componentes mencionados se suman y se dividen entre tres. El resultado de este cálculo es el Índice de Desarrollo Humano de la comunidad (0,69) para el año 2007.

Así se obtienen las dos cifras previstas en los objetivos de la investigación: En primer lugar el Índice de Calidad de Vida de la comunidad de “El Toldo-Valeralta” el cual arrojó la cifra de 390,33 (cayendo en un rango límite entre las categorías MALA y REGULAR). Como segundo dato se obtuvo un Índice de Desarrollo Humano para la mencionada comunidad de 0,69 valor que también corresponde al límite de rango entre las categorías de: IDH mediano medio e IDH mediano alto de acuerdo con el PNUD.

Con la información anteriormente descrita se procede a operacionalizar las siguientes matrices de análisis:

www.bdigital.ula.ve

Matriz No.1

Índice de Calidad de Vida comunidad "El Toldo-Valeralta"

Factores de Impacto	Variables	Categoría	Indicadores
Factor A Impacto Fisiológico Puntaje Obtenido: 3,00	A1.Alimentación y Nutrición	Mala-Regular 3,10	-Niveles de Higiene deficitarios tanto en alimentación como en aseo personal. -Bajos niveles de nutrientes. -Cantidades regulares de personas enfermas. -No existe dispensario medico.
	A2.Salud	Regular-Bueno 3,54	-Agua y aire buena calidad. -No existen efluentes cloacales. -No disponen de servicio de recolección y disposición de basura.
	A3. Sanidad Ambiental	Regular-Bueno 3,60	-Presencia de algunas plagas.
Factor B Psico-fisiológico Puntaje Obtenido: 2,70	B4. Vivienda	Malo-Regular 2,56	-Inestabilidad, poca funcionalidad, escaso espacio y confort. -Belleza estética de la zona. -Desarmonía de los elementos antropógenos.
	B5. Estética Ambiental	Regular-Bueno 3,72	-Débil sentido de propiedad. -Débil sentido de la imagen. -Débil apreciación social de la estética ambiental. -Duermen siete horas diarias.
	B6. Descanso y Recreación	Mala-Muy Mala 1,89	-Acceso muy limitado a la lectura o juegos distractivos. -Ausencia de infraestructura para deportes o eventos culturales
Factor C Desarrollo Cultural y Participación del individuo en la comunidad Puntaje Obtenido: 3,20	C7.Desarrollo de Aptitudes y Capacidades	Mala-Regular 2,75	-Años de escolaridad insuficientes. -menos del 10 % tiene secundaria. -Analfabetismo entre el 20% y 30%. -No existe disponibilidad de establecimientos.
	C8.Participación Efectiva de la Comunidad	Mala-Regular 2,90	-Retrazo en las etapas de desarrollo del individuo. -Representatividad y frecuencia no esta bien definida. -Escasas respuestas de la sociedad y sus instituciones.
	C9. Trabajo Adecuado a las Aptitudes de la Persona	Bueno-Excelente 3,94	-Lugar de trabajo cerca de la vivienda. -Tiempo laboral aceptable. -Efectos psico y fisiológicos leves.
Factor D Condicionamiento Psico-social Puntaje Obtenido: 3,70	D10.Relaciones Humanas e Interpersonales	Regular-Bueno 3,68	-Relaciones cara a cara buenas. -Relaciones con instituciones débiles. -Sensaciones de inseguridad y de incomunicación Inst.
	D11.Seguridad Personal y Colectiva	Bueno-Excelente 4,30	-Ausencia de acontecimientos bélicos. -Violencia social y delincuencia, escasas. -Buena seguridad personal y colectiva.
	D12.Estimación Socio Cultural	Regular 3,25	-Riesgo regular de accidentes en vías de transporte. -Débil memoria histórica. Elementos culturales externos.
Factor E Dependencia Ecológico Ambiental Puntaje Obtenido: 3,40	E13.Productividad y sustentabilidad de los Ecosistemas	Regular-Buena 3,19	-Moderada degradabilidad a mediano y largo plazo. -Moderada estabilidad ecológico-ambiental.
	E14. Estabilidad Ecológico-Ambiental	Excelente 3,93	-Deficiente cultura ecológica. -Distorsiones en la aplicación de tecnología.
	E15.Criterio de Uso de los Recursos Naturales	Bueno 3,36	-Perjuicios ecológicos. -Salida de capitales naturales mayor al ingreso. -Relativa conservación. -Leves alteraciones de las potencialidades ambientales.

Matriz No. 2

Índice de Desarrollo Humano en Venezuela 1998-2005

Dimensiones	Variable	Indicadores	Año 1998	Año 2005	Componente	Año 1998	Año 2005
Salud	Esperanza de Vida	Esperanza de vida (edad):	72,8	73,4	Longevidad	0,79	0,80
Educación	Logro Educativo	Tasa de Alfabetismo: Matricula combinada:	90,9 % 60,12 %	95 % 75%	Nivel Educativo	0,80	0,88
Nivel de Vida digno	Ingreso	Ingreso en dólares US\$PPA:	2647\$	4102\$	Poder Adquisitivo	0,47	0,75
IDH						0,69	0,81

Índice de Desarrollo Humano en el Municipio Valera 2001

Dimensiones	Variable	Indicadores	Año 2001	Componente	Año 2001
Salud	Esperanza de Vida	Esperanza de vida:	62,5	Longevidad	0,62
Educación	Logro Educativo	Tasa de Alfabetismo: Matricula combinada:	90 % 49,35%	Nivel Educativo	0,76
Nivel de Vida digno	Ingreso	Ingreso en dólares US\$PPA:	3406\$	Poder Adquisitivo	0,62
IDH					0,67

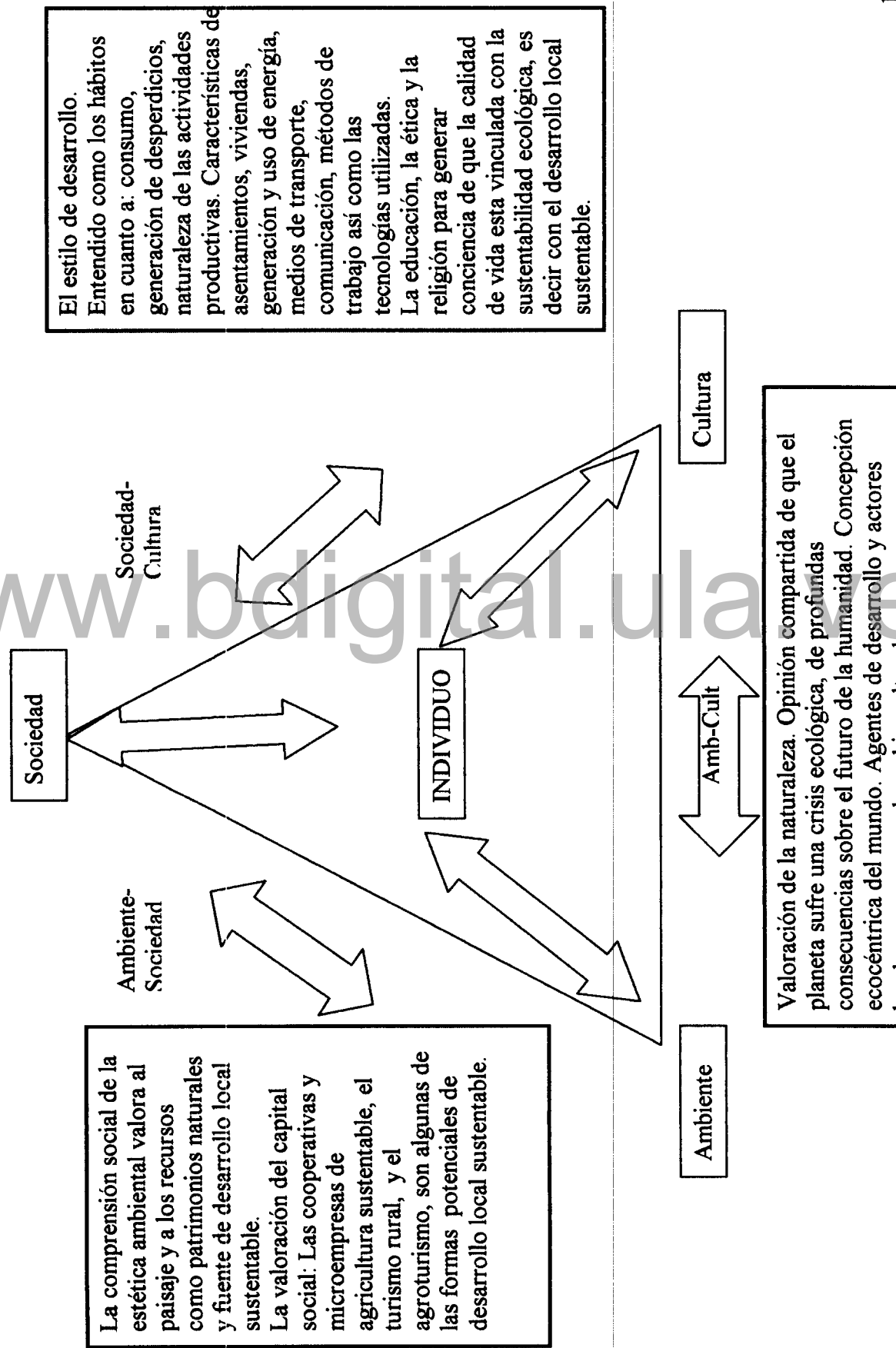
Índice de Desarrollo Humano comunidad "El Toldo-Valeralta" 2007

Dimensiones	Variable	Indicadores	Año 2007	Componente	Año 2007
Salud	Esperanza de Vida	Esperanza de vida:	73	Esperanza de vida	0,80
Educación	Logro Educativo	Tasa de Alfabetismo: Matricula combinada:	75% 13%	Nivel Educativo	0,54
Nivel de Vida digno	Ingreso	Ingreso en dólares US\$PPA:	4043\$	Poder Adquisitivo	0,74
IDH					0,69

Matriz No.3
ÍCV – IDH “El Toldo-Valeralta”
Indicadores de Gestión.

Resultados Obtenidos		Lineamientos propuestos para orientar el desarrollo local sustentable en la comunidad a partir de los resultados obtenidos
Factores de Impacto ICV	Componentes IDH	
	Variables	-Promover cambio en los patrones de consumo. Promover el ahorro y la inversión vía banco comunal. -La educación como objetivo social. -Rutinización de la investigación y la difusión del conocimiento. -Fomento del liderazgo. -Promoción del cooperativismo y del espíritu emprendedor. -Importancia del empleo efectivo del tiempo. -Factores religiosos que promuevan el trabajo productivo -Disminuir la salida de capitales naturales.

Triángulo de potencialidades de la comunidad del "Toldo-Valeralta"



CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos en el capítulo anterior se arribó a las siguientes conclusiones:

1. El índice de calidad de vida ICV de la comunidad “El Toldo- Valeralta” es (3,90,33) cifra que corresponde al límite entre las categorías “Mala” y “Regular” situación que condiciona negativamente el grado de desarrollo de la comunidad ya que sus necesidades básicas no están cubiertas de forma integral.
2. Los factores más deficitarios resultaron ser el factor B Impacto Psicofisiológico (2,70) y el factor A Impacto Fisiológico (3,00) los cuales evidencian niveles deficitarios en cuanto a alimentación, salud, sanidad ambiental, vivienda, descanso y recreación. La estética ambiental es la única variable de este factor que alcanza niveles considerados como buenos.
3. El factor C: Desarrollo Cultural y participación del individuo en la comunidad (3,20) muestra insuficiencia en las variables educativas, como el desarrollo de aptitudes y capacidades, y la participación efectiva, mientras que el trabajo adecuado a las aptitudes de la persona es evaluado positivamente.
4. El factor D: Condicionamiento Psico-social (3,70) alcanzó el mayor puntaje en la evaluación, resultando la seguridad individual y colectiva la variable de mayor puntaje, asimismo, las relaciones interpersonales y la estimación socio cultural resultaron en categorías regulares. Por último, el factor E: Dependencia ecológico-ambiental (3,40) mostró puntajes aceptables en lo relativo a la productividad de los ecosistemas, a la estabilidad ecológico- ambiental y al criterio de uso de los recursos, pese a la deficiencia en la cultura ecológica, a las distorsiones en la aplicación de tecnologías y a leves alteraciones de las potencialidades del ambiente.

5. El Índice de Desarrollo Humano de la comunidad de “El Toldo-Valeralta” para el año 2007 es de (0,69) lo cual la ubica en el límite de las categorías de índice de desarrollo mediano-medio y mediano alto. El componente del poder adquisitivo es de 0,74 correspondiente a un ingreso en dólares de paridad de poder adquisitivo de 4043 al año, es decir 724.370 Bolívars mensuales aproximadamente. El nivel educativo alcanzó 0,54 con un logro educativo de 75% en la tasa de analfabetismo y 13% en la matrícula combinada. El componente de esperanza de vida fue 0,80 es decir, de 73 años.
6. El Índice de Desarrollo humano de la comunidad es superior al IDH correspondiente al municipio Valera para el año 2001 el cual fue de 0,67.
7. El índice de desarrollo humano de la comunidad está por debajo del Índice de Desarrollo Humano de Venezuela correspondiente al año 2005, el cual fue de 0,81 y similar al del año 1998 estimado en 0,69. El crecimiento de IDH para Venezuela desde 1998 hasta 2005 fue impulsado en mayor medida por la variable ingreso en \$PPA, ya que los componentes de esperanza de vida y educación experimentaron variaciones muy leves para el mismo período.
8. A las próximas generaciones les esperan situaciones muy complejas que tienen un trasfondo ecológico en el más amplio sentido del término. Desde una progresiva degradación del entorno físico-natural en muchas regiones y la disminución de la calidad de vida, crecientes conflictos sociales, migraciones masivas y por ende conflictos geopolíticos, hasta una severa afectación en el uso y disponibilidad de recursos como el agua o el suelo, serán inminentes en un período menor a cincuenta años si no se modifica el paradigma social (en el sentido Kuhniano), predominante en la actualidad.

9. Se percibe la urgencia de nuevos modelos que guíen la acción de los estados y de la sociedad sobre lo que deben ser los objetivos, políticas y estrategias de desarrollo apropiados. Este nuevo paradigma debe tomar en consideración las exigencias de la sociedad para alcanzar una mejor calidad de vida con mayor equidad, la importancia de la vida democrática, la cultura y la necesidad de que los sistemas productivos estén en armonía con las leyes ecológicas que rigen el planeta, entre otras condiciones.

www.bdigital.ula.ve

RECOMENDACIONES

1. Es necesaria la implementación de un programa educativo comunitario de higiene, nutrición, prevención de enfermedades y recolección y manejo de desechos sólidos. Dirigido a elevar la higiene en la preparación de alimentos, elevar los nutrientes en los alimentos y minimizar el número de enfermedades.
2. La comunidad debe gestionar la construcción del dispensario médico, de viviendas rurales funcionales y acordes con el entorno, así como de efluentes cloacales, canchas deportivas y salones para actividades culturales.
3. Incrementar el número de docentes y el nivel académico de los profesionales que ejecuten proyectos y programas en estas comunidades rurales.
4. Promover la elaboración de la memoria histórica local como base para fortalecer la organización comunitaria y orientar la participación comunitaria e institucional en proyectos de desarrollo local.
5. Se recomienda a la maestría en desarrollo regional formular proyectos de investigación y acompañamiento a proyectos de la comunidad organizada, especialmente, preparar instrumentos e iniciativas para capacitación a través del Consejo Comunal, y así canalizar el fortalecimiento de relaciones con agentes de desarrollo local que contribuyan a generar la comprensión social de la estética ambiental; es decir, la valoración del capital social, del paisaje y de los recursos como patrimonios naturales y fuente de desarrollo local sustentable.
6. Mejorar las vías de comunicación y de transporte de la comunidad.
7. Promover los valores cooperativistas, de micro empresas de agricultura sustentable, de turismo rural y agroturismo entre otros.

8. Atenuar la degradabilidad ambiental y fortalecer la estabilidad ecológico-ambiental. Asimismo, se recomienda promover la transferencia tecnológica con sentido ecológico.
9. Es necesario promover en la comunidad la búsqueda de un desarrollo local sustentable, es decir, de un estilo de desarrollo más equilibrado, entendido como hábitos en cuanto a consumo, generación de desperdicios, naturaleza de las actividades productivas, característica de los asentamientos, viviendas, generación y uso de energía, medios de transporte, comunicación, métodos de trabajo así como de las tecnologías utilizadas.
10. Promover la cultura del ahorro por la vía del banco comunal y fomentar el liderazgo local, para lo cual se recomienda vincularse a instituciones gubernamentales que promueven la innovación social, como la fundación CIARA, y tratar de introducir la experiencia de las cajas rurales, las cuales podrían ser adecuadas para ese contexto.
11. la educación y el conocimiento deben ser promovidos como objetivos sociales, y, en vista de las características de la comunidad, parece conveniente trabajar con los factores religiosos para promover el trabajo productivo.
12. Se considera urgente el disminuir la salida de capitales naturales, para lo cual debe buscarse la intervención de las autoridades ambientales y programas conservacionistas. en este particular, deben prepararse adecuados materiales y estrategias educativas para incorporar a la comunidad en la construcción de proyectos de educación ambiental y producción ecológicamente sustentable.
13. Para alcanzar el desarrollo local sustentable es necesaria la concertación entre diferentes ópticas, es decir de diferentes lógicas y disciplinarias, pues la

magnitud del daño potencial al planeta (y por ende a nuestras sociedades), al cual nos conduce el actual paradigma de desarrollo es tal, que no podrá ser prevenido o corregido solamente desde un enfoque disciplinario, sino de que necesariamente deberá incluir las distintas lógicas de los diferentes visiones del conocimiento formal y no formal.

14. Propiciar en la comunidad un desarrollo auto dependiente, así la sociedad será el reflejo de los procesos individuales y colectivos con capacidad para potenciarse entre sí, con transformaciones que van de abajo hacia arriba en contra de la dependencia, generando identidades, resultados efectivos y mejoras a la realidad social: un orden potenciador de la participación de los grupos e individuos. Una dinámica que permita tener en cuenta las particularidades locales y los procesos externos. La potestad de generar procesos y espacios adecuados en este sentido.

15. En el desarrollo con auto dependencia, las micro-organizaciones articuladas colectivamente, son la base, la capacidad auto gestora de estos sectores, lo que será un elemento clave en esta nueva perspectiva del desarrollo. Si estos sectores se despliegan con una lógica diferente, en condiciones extremas, podrán subsistir en un entorno incierto y adverso.

16. Los actores locales y los agentes de desarrollo deben promover en la comunidad la valoración de la naturaleza. Es decir, difundir la opinión compartida que el planeta sufre una crisis ecológica de profundas consecuencias sobre el futuro de la humanidad y de cómo se puede contribuir desde el ámbito local a minimizar ese impacto global negativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Atchia, (1985) Conducted a survey in eight countries to determine which factors contribute to the quality of life. Disponible en: www.portal.unesco.org/education/en/ev.php
- Ander-Egg, E (1987) Introducción a las técnicas de investigación social. Editorial Panapo, Caracas, Venezuela.
- Briceño, M (2003) “Universidad Sector productivo y sustentabilidad” CDCH Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela.
- Briceño, M (2003) Guía de seminario Interdisciplinarietà. Sistemas Complejos. ULA-NURR. Trujillo.
- Boisier, S. (1998) “Post-scriptum sobre desarrollo regional: Modelos reales y modelos mentales”, Anales de Geografía de la Universidad Complutense, # 18. Madrid.
- Castiñeiras, R. (2004) Calidad de vida y desarrollo social en Cuba. Revista teórica y política: Cuba Socialista. La Habana, Cuba. Disponible en: <http://www.cubasocialista.cu/texto/cs0121.htm>
- Contreras Manfredi y Cordero América (1994). Ambiente desarrollo sustentable y calidad de vida. Impreso por Miguel Angel Garcia Hijo. Caracas.
- Contreras Manfredi y Cordero América (1999). Abya Yala La Patria Grande. Impreso por miguel Angel Garcia Hijo. Caracas.
- Clinton, R. (1976) “Hacia una teoría del Ecodesarrollo: concepto clave para ubicar el papel de las políticas de la población en el proceso de desarrollo” en Comercio Exterior, Vol. 26, No. 1 enero México.
- Dubos, René (1967) Los sueños de la razón: Ciencia y Utopías. Fondo de Cultura Económica. México.
- Gabaldon, Arnoldo J (2006). Desarrollo sustentable. La salida de América Latina. Editorial Melvin. Caracas Venezuela.
- Grau Abalo, J (2003). Calidad de vida en enfermos de cáncer. Una revisión. Habana, Cuba Documento electrónico.

Hankiss, Elemér (1978) Indicators of environmental quality and quality of life. UNESCO, Paris, Francia.

Hernández R y otros (1991) Metodología de la investigación. México, McGraw-Hill.

Hurtado de Barrera, Jacqueline (2000) El proyecto de investigación metodología de la investigación holística. Fundación Sygal , Caracas, Venezuela, 2ed.

Instituto Nacional de Estadísticas e Información (2005). Índice de Desarrollo Humano en Venezuela (1998-2005). Instituto Nacional de Estadísticas. Trujillo.

Leff (2000). La complejidad ambiental. Disponible en: <http://www.una.ac.cr/ambi/revista/79/Leff.html>

Mallman, Carlos (1977). Calidad de vida y desarrollo. ICHEHM.

Maslow, Abraham (1954). Motivation and personality. Primera edición, Harper & Row. New York. Estados Unidos.

Max-Neef, Manfred, (1997). Desarrollo a Escala Humana: Una opción para el futuro, Cepaur, Fundación Dag Hammarskjöld, Proyecto 20 Editores, Medellín.

McCullough, Laurence B (1984) Surgical ethics. Oxford University Press United States.

Meadows, D. (1972). Los límites del crecimiento. México: Fondo de Cultura Económica.

Méndez, Absalón (1992). Estado y Política Social en Venezuela. Ediciones FACESUCV., Caracas.

Milbrath, L. W. (1978). Indicators of environmental quality. En UNESCO, Indicators of Environmental Quality and Quality of Life. Reports and papers in the Social Sciences, N° 38.

Milanes, J. (2000). Diseño de los lineamientos para un programa de formación juvenil para la cuenca alta del río Motatan. Trabajo de especial de grado. Maestría en Desarrollo Regional. Mimeografiado.

Morin, E. (1997) Introducción al pensamiento complejo. Barcelona, España. Gedisa editorial.

Moreno Valencia, Fernando (1988). Iglesia, política y sociedad. Ediciones Universidad Católica de Chile.

Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (1996). La Calidad de Vida, Fondo de Cultura Económica, México.

Nieto de Alba, U (1998). Historia del tiempo en economía, McGrawHill, Caracas. Venezuela.

Organización de la Naciones Unidas (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

Pichardo Muñiz, Arlette (1998). Calidad de vida y desarrollo sostenible. Centro Internacional en Política Económica. Universidad Nacional Heredia, Costa Rica.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2006), Información general de la organización, agenda informes y proyectos. Disponible en: www.pnud.org.ve

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2007) Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Programa_de_las_Naciones_Unidas_para_el_Desarrollo

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (1981) “En defensa de la tierra” En el desarrollo y el medio ambiente: El informe de Founex. Nairobi.

República de Venezuela (1983). Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Gaceta oficial extraordinaria n° 3.238 de fecha 11/08/1983. Congreso de la República. Caracas. Venezuela. 48 pp.

----- (1989). Ley Orgánica de Régimen Municipal. Gaceta Oficial N° 4.109 de fecha 15 de junio de 1989. Congreso de la República. Caracas. Venezuela.

República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta oficial extraordinaria n° 5.453 de fecha 24/03/2000. Asamblea nacional constituyente. Caracas. Venezuela.

República Bolivariana de Venezuela (2001). Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. Gaceta oficial extraordinaria N° 37.323 de fecha 13/11/2001. Asamblea nacional constituyente. Caracas. Venezuela.

Richer, M (2003) Intercooperación y desarrollo local: la organización CECOCESOLA en la región centro occidental venezolana. Revista Venezolana de economía social CAYAPA. Año 3 no 6 segundo semestre.

Roelants, B (2002) La nueva ola de cooperativismo en el mundo. Disponible: http://www.agricoop.org/activities/Seoul/seoul_statement.htm

Sen, Amartya (2000) Desarrollo y Libertad, Primera Edición. Barcelona España, Editorial Planeta.

Sfeir- Younis, A. (2001) ¿Se sostendrá el desarrollo sostenible en América latina? En visiones para un futuro sostenible. Caracas. Corporación Andina de Fomento, p. 180

Stiglitz, J. (2000) “Participación y desarrollo: Perspectivas desde el paradigma integral del desarrollo”, en Instituciones y Desarrollo # 7, IIG. (Instituto Internacional de Gobernabilidad),

Sunkel, O. (1980) “La interacción entre los estilos de desarrollo y el medio ambiente en América Latina” En estilos de desarrollo y el medio ambiente en América Latina” Selección de O Sunkel y N. Gligo. Mexico. Fondo de Cultura Económica. P. 25

The world commission on environment and development. (1987) Our Common Future. Oxford-Nueva York: Oxford University Press.

UNESCO (1999). Declaración sobre la ciencia y el uso del saber científico. Conferencia Mundial sobre la Ciencia, Budapest, Hungría.

Vienney, Claude (1980), Socio-économie des organisations coopératives, Paris, CIEM.

Ward, B. y R. Dubos (1972) Una sola Tierra. México. Fondo de Cultura Económica.

ANEXOS

www.bdigital.ula.ve

ANEXO 1

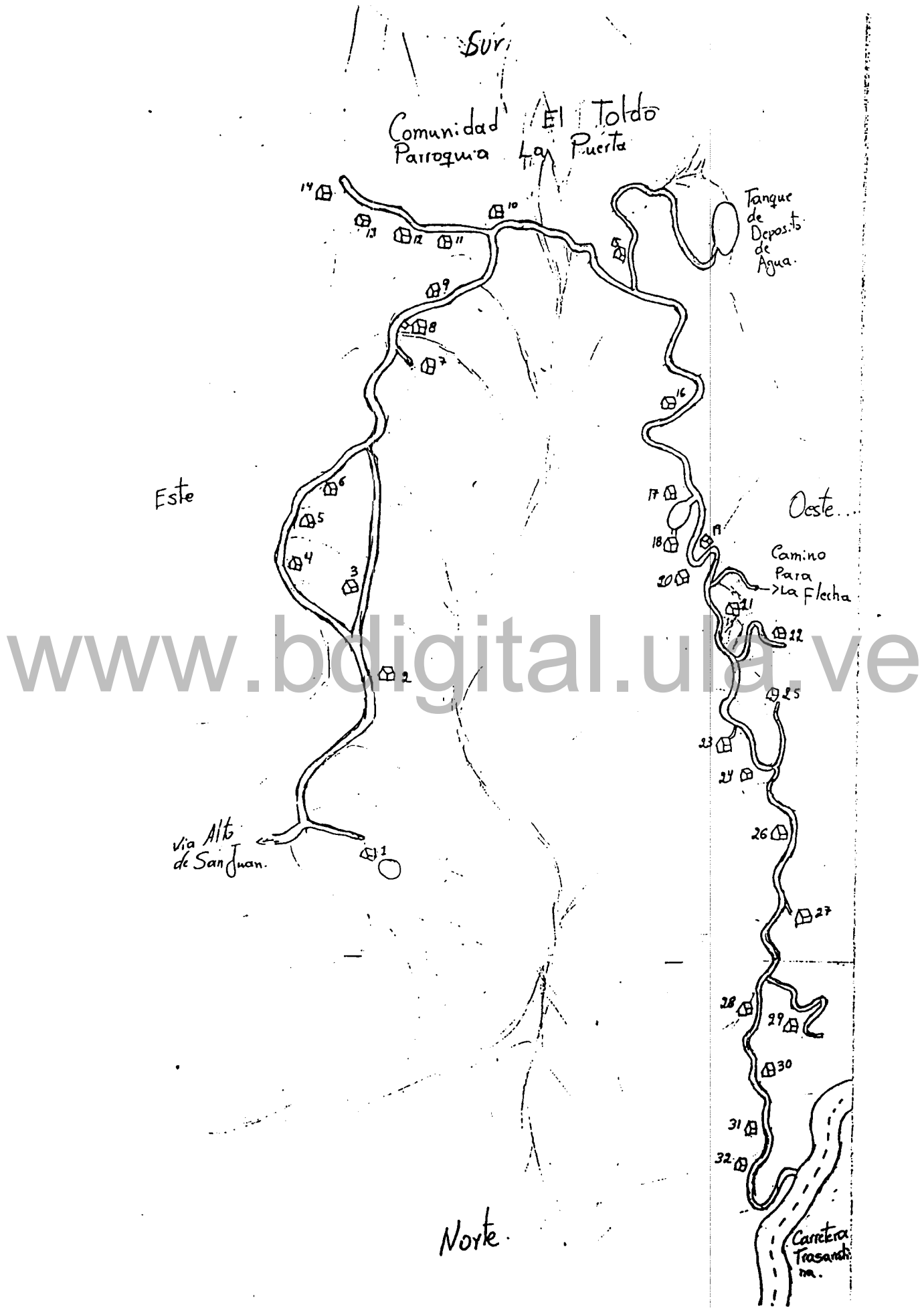
Ubicación de la Comunidad “El Toldo”, Parroquia La Puerta. Municipio Valera



Coordenadas geográficas UTM REGVEN WGS-84

Norte: 1.009.130,10

Este: 313.593,18



REPRESENTANTES DE LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD
“EL TOLDO-VALERALTA”

Según el numero de la casa identificado en el croquis de la comunidad.

Casa No. Nombre:

1. Enrique Terán, Ramón Torres.
2. Santos Araujo, Rafael Araujo Jorge Quintero.
3. José La Paz Araujo.
4. Ramón Araujo
5. Pablo Uzcategui.
6. Dionisio Uzcátegui, Alexander Uzcátegui.
7. Ulises Araujo.
8. Irenio Uzcategui, Armando Uzcategui.
9. Ramona Combita.
10. Clímaco Araujo
11. Trino Villareal
12. Virna Villareal, Alberto Uzcátegui, Henry Uzcátegui.
13. Benito Araujo.
14. Enrique Araujo Abreu
15. Oscar Castillo.
16. Hercilio Barrios, Marcial Barrios, Hercilio Barrios Hijo.
17. Benigna Salas
18. Marcos Barrios. (al lado de la Escuela)
19. Romiro Araujo.
20. Martin Barrios.
21. Antonio Salas.
22. Raul Parra, Marcos Parra, Ramón Parra.
23. Enrique Salas
24. Enrique Araujo Villareal. Leonardo Araujo.
25. Eleuterio Rivera, Angel Rivera.
26. María de la Cruz Uzcátegui, Elsa Uzcátegui.
27. Eleomar Parra.
28. Rómulo Rivera, Rafael Rivera
29. Luis Eduardo Torres, José Manuel Torres.
30. Simón Tariffi, Elisa Tariffi, Benedicto Tariffi.
31. Urbano Rosario.
32. Francisco González

ANEXO 4
INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS
CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA

Conforme al modelo de Hernán Contreras Manfredi y América Cordero Velásquez. (1994).

CUESTIONARIO:

DATOS DEL GRUPO FAMILIAR EVALUADO:

LUGAR: _____ FECHA: _____

EVALUADOR: _____

GRUPO FAMILIAR EVALUADO: _____

<u>EDAD</u>	<u>SEXO</u>	<u>ESTATURA</u>	<u>PESO</u>
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Alimentación y Nutrición.

A1, 1, 2, 3 y 4 ¿Cuáles son todos los alimentos utilizados para toda la familia en la alimentación de cada día, exceptuando los que se consumen durante las fiestas de navidad, año nuevo, semana santa, parada del niño, etc. (Se debe incluir todo: bebidas gasificadas, cerveza, aguardiente y chucherías en unidades de medida).

A1, 5 ¿Lo que comen, les agrada? ¿Les gustaría comer otras cosas? ¿Por qué no lo hacen? (Se debe conversar con el encuestado).

A1, 6 ¿Después de las comidas, quedan ustedes con hambre? ¿Quedan satisfechos? ¿A qué hora tienen hambre?

A1, 7 ¿Se les dañan las comidas? ¿Hay plagas que las dañen? ¿Cucarachas, ratones, insectos?

¿Consideran que la alimentación es sana y suficiente?

Salud.

A2.1 ¿Cuántas personas tienen enfermedades? ¿Están todos sanos?

A2.2 ¿Los atiende algún médico?

A2. 3. 4. 5. 6 y 7 ¿Cuáles de estas enfermedades tienen prevalencia alta?

¿Parásitos estomacales?_____ ¿parásitos cutáneos?_____ ¿Problemas visuales?_____ ¿dificultad para respirar?_____ ¿dolores de pecho?, _____ tos?_____ asma?_____ sinusitis?_____ ¿Alergias?_____ dolores de espalda?_____ de estómago?_____ ¿Problemas renales o a la vejiga?_____ ¿Artritis o reumatismo?_____ ¿erupciones en la piel?_____ ¿dolores de cabeza?_____ ¿problemas menstruales?_____ ¿dolores musculares?_____ ¿problemas al tragar?_____ ¿amigdalitis?_____ ¿faringitis?_____ ¿escalofríos?_____ ¿sangramiento de nariz?_____ ¿estreñimiento?_____ ¿desmayos?_____ ¿vómitos?_____ ¿aumento o pérdida de peso?_____ ¿moretones en la piel?_____ ¿diarreas?_____ ¿varices?_____ ¿fatiga?_____ ¿gripe?_____ ¿apetito disminuido?_____ ¿tonsilites (angina)?_____ ¿callosidades?_____ ¿granos o espinelas?_____ ¿ampollas?_____ ¿debilidad?_____ ¿infecciones?_____ ¿neuralgias?_____ ¿bronquitis?_____ ¿fiebre?_____ ¿enfermedades venereas?_____ ¿sida?_____ ¿sífilis?_____ ¿gonorrea?_____ ¿enfermedades mentales?_____ ¿adicción al alcohol? ¿adicción a las drogas?_____ ¿adicción al cigarrillo?_____.

(Se debe observar y captar si hay concordancia con las respuestas y lo que se observa, especialmente sobre higiene).

A2, 8 ¿Qué saben de primeros auxilios y sobre el uso de químicos y tóxicos, como mata hierbas, insecticidas y plaguicidas?

Qué sabe de educación sexual?

¿Qué saben de higiene y salud?

Sanidad ambiental.
A3, 1 ¿Cómo obtienen agua para beber?

¿De qué calidad es el agua?

A3, 2 ¿A dónde van a parar las aguas servidas?

A3, 3 ¿Cómo es la calidad del aire, puro, contaminado, agradable?

A3, 4 ¿Hay ruidos molestos? ¿Muy frecuentes? ¿Cada cuanto tiempo?

A3, 5 ¿Hay olores desagradables o molestos? ¿Dónde?

A3. 6 ¿Dónde y cómo se botan las basuras?

(Se debe comprobar observando el entorno)

A3. 7 ¿Hay problemas con las plagas?

A3. 8 ¿Cuántas horas al día ven televisión o escuchan radio?

A3. 9 ¿Qué cosas cuidan del medio ambiente?

¿Cómo cuidan y que cuidan del medio ambiente los vecinos?

¿Respetan plantas, pájaros, animales silvestres? O ¿Cazan sin saber el daño que hacen?

Vivienda.

B4. 1 ¿Cuál es la superficie útil de la vivienda? (Se debe medir con pasos de un metro o de menos y luego calcular).

B4. 2 ¿Resiste bien el viento y los huracanes o se daña con los temporales?

¿Es firme? ¿Esta al borde de una pendiente fuerte? ¿Esta en buen estado?

B4. 3 ¿Tienen problemas con la lluvia o con el frio? (observar)

--	--

B4. 4 ¿Tienen problemas con la gente que pasa o con los vecinos? ¿Son todos respetuosos?

B4. 5 ¿Encuentran que es cómoda y confortable la casa?

--	--

B4. 6 (Observar si se aprovecha bien el espacio y si la distribución es adecuada (funcionalismo).

--	--

B4. 7 (Observar si las ventanas son adecuadas y si existe una buena ventilación).

--	--

--	--

B4. 8 (Observar si la luz natural y artificial son adecuadas).

--	--

--	--

(Observar si el baño y la cocina son amplios y cómodos).

Estética ambiental.

B5. 1 ¿Qué sienten al observar el paisaje natural?

¿Es bonito, bello, deteriorado, agresivo, agradable a la vista? ¿Qué observan ellos con más atención?

¿Cómo sienten la naturaleza que les rodea?

B5. 2 ¿Qué sienten al observar el lugar? ¿Encuentran agradable todo lo que se ha construido?

B5. 3 ¿Encuentran que hay armonía entre lo natural y lo que se ha hecho o construido? (se debe observar y destacar que sensación les provoca a ellos).

B5. 4 ¿Se sienten identificados con el paisaje y con lo que se ha construido?
¿Lo sienten como algo propio? ¿Cuándo están lejos de la comunidad echan de
menos su paisaje? ¿Por qué?

B5.5 ¿Ustedes piensan que la belleza del paisaje se refleja o se toma en
cuenta en las artesanías, música u otras manifestaciones culturales del lugar?

Descanso y recreación.

Descanso y recreación.

B6. 1 ¿Cuántas horas duermen los adultos?

¿Cuánto tiempo duermen los niños?

¿Tienen alguna molestia para dormir?

¿Cuánto tiempo demoran para llegar al lugar de trabajo?

¿Cuánto tiempo dedican para recrearse y descansar?

B6. 2 ¿tienen algún lugar y tiempo para hacer deportes?

B6. 3 ¿Hay problemas culturales y deportivos que ellos vean?

¿Utilizan biblioteca?

¿Participan en grupos folklóricos y culturales?

¿Cuentan cuentos, recitan, cuentan chistes?

B6. 4 Observar si hay disponibilidad de juegos infantiles (estructurados o no) como canchas, parques, plazas.

B6. 5 ¿Viajan durante el año con su familia de paseo a otros lugares? ¿Por cuánto tiempo?

Desarrollo de Aptitudes y Capacidades

C7. 1 ¿Cuál es la escolaridad promedio de todo el grupo, considerando los mayores de 6 años?

C7.2 ¿Cuántos mayores de 6 años son analfabetas?

¿Todos saben leer y escribir? (Se deben hacer leer o escribir cuando haya duda).

C7. 3 ¿Cuál es la disponibilidad de establecimientos educacionales?

C7. 4 ¿Cuál es la disponibilidad de personal docente?

¿Cómo encuentra que es la capacidad de los educadores? (Agregar la deducción del observador).

C7.5 ¿Se preocupa la familia (y la comunidad) de que los niños estudien?

C7. 6 ¿Hay facilidad para que los niños estudien y a la edad que corresponde?

C7. 7 ¿Están conformes y satisfechos con lo que han estudiado?

Participación efectiva en la comunidad.

C8. 1 ¿Ustedes participan en la comunidad?

¿En qué organizaciones o grupos de actividades ustedes participan?

C8. 2 ¿Cada cuánto tiempo tienen la oportunidad de participar?

C8. 3 ¿Ustedes consideran que sus opiniones son consideradas cuando se decide sobre los problemas que afectan a la comunidad?

¿Encuentran que las autoridades son representativas y que les representan adecuadamente?

¿Encuentran que la elección de esas autoridades ha sido la adecuada?

¿Cada cuánto tiempo tienen la oportunidad de elegir a los representantes?

¿Encuentran que su participación es permanente y adecuada dentro de la comunidad?

¿Ante decisiones importantes que afectan a la familia, existe participación del grupo familiar o de toda la comunidad?

¿Considera que sus opiniones son aceptadas? Si están equivocados les responden en forma adecuada y respetuosa?

¿Sienten interés permanente por lo que pasa en su comunidad y en sus instituciones?

¿Encuentra ustedes que están contribuyendo para el progreso y bienestar de su comunidad?

¿Sienten que la comunidad y sus organizaciones tienen interés por sus personas?

C8. 4 ¿Cuándo participan eligen a sus autoridades, sienten que lo hacen libremente, sin que los influyan o manipulen?

¿Ustedes sienten que están bien informados respecto de lo que pasa en el país, la comunidad, el barrio? ¿Tienen una opinión sobre eso?

Trabajo adecuado a las aptitudes de la persona.

C9. 1 ¿En qué trabaja usted?

¿Le queda muy lejos su trabajo? ¿Se cansa de ir y volver?

C9. 2 ¿Cuántas horas al día trabaja o trabajan? ¿Ese trabajo les produce agotamiento o problema físico?

C9. 3 ¿El trabajo les agrada, les satisface?

C9.4 ¿El trabajo les produce algún riesgo de enfermedad? (Se debe averiguar todo esto, además con el médico del área)

Relaciones humanas e interpersonales.

D10. 1 ¿Siente que en el hogar existe respeto mutuo entre los miembros de la familia?

¿Siente un trato cordial y respetuoso en las organizaciones de la comunidad y en la vía pública?

¿Sienten un trato de respeto por las ideas que ustedes tienen?

¿Hay dignidad en las labores diarias?

¿Estiman que existe libertad para expresarse?

D10. 2 ¿Escuchan radio y televisión? ¿Cada cuánto tiempo?

¿Qué programa de televisión o de radio les agrada ver o escuchar? ¿Por qué?

D10. 3 ¿Sienten algún ruido fuerte que les moleste? ¿Cada Cuánto tiempo?

¿Ustedes sienten que las instituciones de La Puerta y Valera les escuchan y les tratan bien? O bien ¿Les demoran los trámites y no les atienden?

D11. 1 ¿Sienten que puede haber un problema de guerra con Colombia u otro país?

¿Siente desagrado por la guerra?

D11. 2 ¿Sienten que hay alguna razón para que exista una discriminación entre los ciudadanos de la región?

D11. 3 ¿Hay delincuencia?

¿Se sienten inseguros por la posibilidad de algún robo? (Se debe confirmar con la policía en La Puerta).

¿Se respetan en este lugar las normas de seguridad?

¿Existe respeto por la seguridad de los demás?

D11. 4 ¿Existen riesgos de accidentes que les puedan afectar?

Estimación Socio-cultural.

D12. 1 ¿Qué manifestaciones artísticas (música, canto, bailes, literatura o artesanía) identifica a su comunidad?

¿Podría nombrar y contarme sobre cada una de ellas?

D12. 2 ¿Qué me puede contar de la historia de La Puerta y de este lugar?

¿Por qué tienen esos nombres los lugares de aquí?

¿Qué creencias, mitos y cuentos conoce de la región?

D12. 3 ¿Qué comidas son propias de la comunidad y de La Puerta? ¿Cómo se preparan? (escuchar el relato).

¿Se hacen artesanías? ¿Cuáles son las variedades de artesanías de la comunidad?

¿Cuándo hay fiestas? ¿Cuáles son las actividades de celebración o algún evento de la comunidad? ¿Se dan a conocer las expresiones artísticas propias de la localidad?

¿La historia de La Puerta y de esta comunidad está incorporada a la enseñanza de la escuela y en las actividades que se hacen en la comunidad?

D12. 4 ¿Siente orgullo o aprecio por la historia de La Puerta y de la comunidad?

¿Le parece que el resto de la comunidad siente aprecio por lo propio? (El encuestador debe estar atento a observar si hay orgullo o aprecio gestual del entrevistado sobre la historia y la cultura local).

Productividad y Sustentabilidad.

E13. 1 ¿Encuentra usted que la naturaleza está en buen estado?

¿Encuentra que la naturaleza se utiliza en buena forma? (El observador debe considerar quemas, rasgos de erosión, rocosidad y pedregosidad, formas normales o desmembramiento de paisaje en el área observada, como cárcavas, zanjas y surcos de erosión.

E13. 2 ¿Encuentra que hay problemas con las especies de plantas o de animales y aves silvestres, que afecten su recuperación?

E13. 3 ¿Encuentra usted que los suelos y la fertilidad de ellos está bien conservada? ¿Qué no hay erosión? (El encuestador debe explicar cada término que no sea comprendido pues de lo contrario la respuesta será falseada.

¿Hay depósitos de sedimentos del río o arroyos, esteros o quebradas (embaucamientos)?

¿Se producen inundaciones o aluviones grandes o pequeños u otros problemas que los ocasione el agua?

E13. 4 ¿Encuentra que los recursos naturales se utilizan en forma adecuada y que podrán ser útiles a los hijos, nietos y bisnietos?

Estabilidad ecológica.

E14. 1 ¿Encuentra que existen riesgos de derrumbes y avalanchas o deslizamientos?

¿Encuentra que estos riesgos han sido previstos?

E14. 2 ¿Hay aquí mismo riesgo de inundación?

E14. 3 ¿Hay riesgos de avalanchas o inundaciones? Existe la posibilidad de daño a las personas por estas causas?

E14. 4 ¿Encuentra usted que las construcciones y los sistemas de prevención y combate, así como la ubicación de las viviendas tienen riesgo de incendios?

E14. 5 ¿Encuentran ustedes que las viviendas y las construcciones presentan seguridad ante terremotos, sismos fuertes o vientos intensos o huracanes?

Criterio de uso de los recursos naturales.

E15. 1 ¿Encuentran ustedes que la flora y la fauna son utilizados con respeto, sin afectar el alimento y los nidos de animales, la fertilidad para las plantas que nacen y de los renovales de vegetación?

E1. 2 ¿Encuentran ustedes que acá la tierra es utilizada sin que se dañe su calidad y fertilidad, utilizándola de manera prudente para reservarla a las futuras generaciones?

¿Aquí los suelos productivos se cuidan y no se echan a perder?

E15. 3 ¿En este lugar existe conocimiento y criterio como para que los recursos se utilicen en forma respetuosa y se preserve la naturaleza y el ambiente, sin dañarlos?

E15. 4 ¿Les parece que la tecnología (maquinarias, motores, medios de transporte) que se utiliza en el lugar es la más adecuada para no dañar el ambiente y mantener la mayor productividad posible?

E15. 5 ¿Encuentra usted que los recursos naturales que se han explotado han generado buenos retornos y beneficios a la comunidad? (Se debe considerar los daños y los años en que esto ha transcurrido).

E15. 6 ¿Le parece a usted que el uso y cuidado del ambiente y de los recursos comunes y públicos (caminos, pastizales públicos, senderos, bosques) les permite mantener su calidad sin que esto perjudique a la comunidad? O bien, ¿estos

lugares son transformados en basureros contaminados, incendiados o afectados por acciones destructoras?

www.bdigital.ula.ve

ANEXO 5

Base de datos en SPSS

quest	A1.1	A1.2	A1.3	A1.4	A1.5	A1.6	A1.7	A2.1	A2.2	A2.3	A2.4	A2.5	A2.6	A2.7	A2.8	A3.1
1	1	4	5	4	5	4	5	4	2	6	5	6	2	6	3	
2	2	5	5	5	5	5	5	3	2	4	5	5	1	5	4	
3	3	1	5	5	2	5	5	5	2	5	5	5	1	5	3	
4	4	1	2	2	2	3	4	4	2	5	5	5	2	5	3	
5	5	1	3	4	2	4	6	4	2	6	4	6	2	5	2	
6	6	5	5	5	5	5	4	5	2	5	4	5	2	5	3	
7	7	1	3	3	1	5	5	4	5	2	5	4	1	5	3	
8	8	2	2	3	3	5	5	4	3	2	4	4	1	5	3	
9	9	4	6	5	6	4	6	5	4	2	6	4	2	6	3	
10	10	1	3	5	3	4	4	5	4	2	5	5	2	5	2	
11	11	1	1	1	1	4	6	5	6	2	6	4	2	6	3	
12	12	5	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	1	5	2	
13	13	1	2	2	2	5	5	4	3	2	5	5	1	5	2	
14	14	2	4	4	3	5	5	5	6	2	5	5	1	5	2	
15	15	5	5	5	5	4	4	4	2	6	4	6	1	6	2	
16	16	1	1	1	1	3	3	3	1	2	5	4	1	5	2	
17	17	5	5	5	5	5	5	4	5	2	5	5	1	5	2	
18	18	1	1	1	1	5	5	5	2	5	5	5	1	5	2	
19	19	1	2	3	2	4	6	5	1	2	6	5	2	6	2	
20	20	1	1	1	1	4	5	5	2	5	5	5	1	5	3	
21	21	3	5	5	5	5	5	4	5	2	5	5	1	5	2	
22	22	3	5	5	5	4	4	4	3	2	5	5	1	5	3	

Datos introducidos.

Name	Type	Width	Decimals	Label	Values	Missing	Columns	Align	Measure
quest	Numeric	11	0		None	None	8	Right	Scale
A1.1	Numeric	11	0	Aporte en cda (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A1.2	Numeric	11	0	Aporte en prot (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A1.3	Numeric	11	0	Aporte en uta (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A1.4	Numeric	11	0	Aporte en mla (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A1.5	Numeric	11	0	Caract. ergon (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A1.6	Numeric	11	0	grado satisfac. (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A1.7	Numeric	11	0	Nivel de satisfc (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A2.1	Numeric	11	0	% participac. e (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A2.2	Numeric	11	0	Facilidad ac (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A2.3	Numeric	11	0	Entendimiento (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A2.4	Numeric	11	0	Exce y act: p (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A2.5	Numeric	11	0	Entendimiento (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A2.6	Numeric	11	0	Entendimiento (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A2.7	Numeric	11	0	Entendimiento (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A2.8	Numeric	11	0	Conocimiento (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A3.1	Numeric	11	0	Agua (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A3.2	Numeric	11	0	Eluente ctoe (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A3.3	Numeric	11	0	Ave (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A3.4	Numeric	11	0	Ruido (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A3.5	Numeric	11	0	Oloros (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A3.6	Numeric	11	0	Basuras y cha (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A3.7	Numeric	11	0	Plagas (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A3.8	Numeric	11	0	Contaminación (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
A3.9	Numeric	11	0	Valores cultura (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
B4.1	Numeric	11	0	Superficie de c (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
B4.2	Numeric	11	0	Estabilidad (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
B4.3	Numeric	11	0	Protección con (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
B4.4	Numeric	11	0	Aislamiento y (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
B4.5	Numeric	11	0	Confort (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
B4.6	Numeric	11	0	Funcionalismo (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
B4.7	Numeric	11	0	Iluminación nat (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale
B4.8	Numeric	11	0	Iluminación arti (1, muy malo)	None	None	8	Right	Scale

Codificación de los datos.

Procesamiento de variables en Excel.

=05357														
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
Alimento	grados del	Total sem	disponibles	Proteína	Grasa	Carbo	Fibra	Almid	Almid	Almid	Almid	Nitro	Almid	Nitro
22 Aceite	100	25	800	60	200	1175	85	125	45	10	850	5		5
23 Aji	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		1
24 Ajonjol	100	25	1025	37.5	1475	1300	25	2	1.5	10	425	5		5
25 Auyama	100	25	950	37.5	150	850	20	1.5	1.5	22.5	200	5		5
26 Ocaso	100	25	2725	25	120	1080	15	2	0.25	10	0	5		5
27 Pescado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		1
28 Brocoli	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		0
29 Colider	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		0
30 Lechuga	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		0
31 Pan	100	25	10400	127.5	1975	0	180	425	2.5	35	0	5		5
32 Sardina	100	25	4750	600	9350	11950	90	125	8.5	207.5	0	5		5
33 Mero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		4
34 Fresa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		0
35 Guayaba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		2
36 Remolacha	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		6
37 Calabacin	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		3
38 Jauraja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		7
39 Añon	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		1
40 Montañita	25	8.75	5285	175	140	0	0	0.0875	0.075	0.075	0	5		7
41 Mayonesa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		7
42 Jajón tomate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		7
43 Platano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		0
44 Cambaros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		0
45 Aguardiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		0
46 Cuchitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		0
47 Azúcar blanc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		0
48 Panela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		0
49 Yuca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		0
50 Aguacate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		0
51 Durazno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		0
52 Menta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		0
53 TOTAL			60410.25	2977.35	4555.88	48378.25	937.84	46.94	70.56	965.63	2525.00	5		
54 TOTAL de porc.			2287.14	85.07	1310.74	1382.24	25.79	1.34	2.02	27.99	75.00	5		

Tabla de alimentación

EX-27														EX-28				EX-29														
BA		BB		BC		BD		BE		BF		BG		BH		BI		BJ		BK		BL		BM		BN		BO		BP		
1	C7.2	C7.3	C7.4	C7.5	C7.6	C7.7	C7.8	C7.9	C7.10	C7.11	C7.12	C7.13	C7.14	C7.15	C7.16	C7.17	C7.18	C7.19	C7.20	C7.21	C7.22	C7.23	C7.24	C7.25	C7.26	C7.27	C7.28	C7.29	C7.30	C7.31	C7.32	
6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
11	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
14	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
15	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
16	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
17	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
18	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
19	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
20	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
21	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
22	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
23	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
24	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
25	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
26	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
27	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
29	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
32	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
33	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
34	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
35	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
36	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
37	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
38	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
39	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
40	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
41	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
42	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
43	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
44	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
45	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
46	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
47	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
48	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
49	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
50	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
51	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
52	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
53	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
54	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
55	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
56	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
57	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
58	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	2								

Resultados de la aplicación del instrumento.

VARIABLE A1
ALIMENTACION Y NUTRICION

Aporte en Calorías	Aporte en Proteínas	Aporte en Vitaminas	Aporte en Minerales	Características Organolépticas	Grado de satisfacción de la sensación de hambre	Nivel de Sanidad Alimentaria	Categorías
2500-2750 Kcal/pers./día o más de 2750 (110%) si hay evidente requerimiento por actividad física fuerte y no más de 5% de obesos o 2375 (95%) si hay actividad física liviana sin que nadie presente síntomas visuales de raquitismo o desnutrición.	70-80 gr. de proteína/pers./día, con manipulación corriente y proteínas de regular y mala calidad, o bien, 60-70 gr./pers./día si hay excelente manipulación y proteínas de buena y muy buena calidad.	Diariamente por persona, como mínimo: A = 0,5 mg. B ₁ = 1,5 mg. B ₂ = 1,5 mg. B ₆ = 10 mg. B ₁₂ = 2 mg. B ₁₂ = 0,1 mg. H ₁₂ = 2 mcgr. C = 30 mg. D = 5 mg.* E = 1 mg. K = 1 mg. PP o B ₁₂ = 10 mcgr.	Fe(biuro)= 15 mg.; 30 mg para mujer de 15 a 30 años; 10 resto de la población. Ca (calcio) = 800 mg./día; 1000 lactantes y embarazadas. P (fosforo) = 800 mg./día. F (flúor) = 1,5 a 4 mcgr./día. Y (yodo) = 150 mcgr.*** K (potasio) = 1600 mg. Na (sodio) = 5000 mg. Mg(magnesio) = 350 mg.	75% de oportunidades o más representa una satisfacción, tanto visual como de sabor y aroma. Esta característica de relativa subjetividad tiene importancia por producir, en mayor o menor grado, una apreciación sobre la posibilidad de degustación, incluyendo en ella el estado de satisfacción psicológica que significa el realizarlo.	Satisface regularmente y periódicamente la sensación de hambre sin que nunca se llegue a producir ansiedad por comer.	Los alimentos son sanos, sin contaminación química o de microorganismos dañinos. No hay putrefacción. No hay aditivos tóxicos como colorantes o compuestos químicos para preservar los alimentos que dañan el organismo. Los productos son frescos o preservados sólo con frío.	Excelente** 5 puntos
2250-2500 Kcal/pers./día (90-100%) o más de 2750 Kcal/pers./día con evidencia de más de 5% de personas obesas.	60-70 gr./pers./día, con manipulación regular a mala; 50-60 gr. con muy buena manipulación y buena calidad.	Diariamente por persona, como mínimo: A = 0,425 mg. B ₁ = 1,275 mg. B ₂ = 1,275 mg. B ₆ = 8,5 mg. B ₁₂ = 1,7 mg. B ₁₂ = 0,085 mg. B ₁₂ = 1,7 mcgr. D = 4 mg.* C = 25,3 mg. E = 0,83 mg. K = 0,85 mg. PP o B ₁₂ = 8,5 mg.	Fe= 12,75 mg. Ca= 680 mg. (850 en lactancia y embarazo) P= 680 mg. F= más de 1 mcgr. Y= 125 mcgr. K= 1360 mg. Na = 4250 mg. Mg = 295 mg.	Más del 50% de las oportunidades genera satisfacción por degustación ante características de sabor, aspecto visual, aroma, textura y consistencia de los alimentos. Se exceptúan dietas especiales.	Satisface periódica y regularmente la sensación de hambre, produciéndose eventualmente momentos de ansiedad por ingerir alimentos.	Alimentos en general sanos con eventuales casos de contaminación por biocidas, eliminables con lavado y eventualmente principios de alteración no dañina. Hay efecto a largo plazo por uso de colorantes y preservantes de alimentos.	Buena 4 puntos
2000 a 2250 (80-90%) Kcal/pers./día o más de 3000 con más de 5% de casos de obesidad y evidencias de desajuste metabólico, endocrinos y cardíacos o como consecuencia del exceso de alimentación.	50-60 gr./pers./día con manipulación y calidad regular a mala; 40 a 60 gr. con muy buena manipulación y buena calidad.	Diariamente por persona, como mínimo: A= 0,35 mg. B ₁ = 1,05 mg. B ₂ = 1,05 mg. B ₆ = 7 mg. B ₁₂ = 1,4 mg. B ₁₂ = 0,07 mg. B ₁₂ = 1,4 mcgr. C= 21 mg. D= 3 mg.* E= 0,7 mg. K= 0,7 mg. PP o B ₁₂ = 7 mg.	Fe= 10,5 mg. Ca= 590 mg. P= 580 mg. F= 0,5 mcgr. Y= 100 mcgr. K= 1120 mg. Na= 3500 mg. Mg= 245 mg.	Más del 10% de las oportunidades genera satisfacción por degustación ante características de sabor, aspecto visual, aroma y textura de los alimentos. Se exceptúan dietas especiales.	Frecuentemente (el 25% del tiempo) está insatisfecha la sensación de hambre, produciéndose eventualmente momentos de ansiedad por ingerir alimentos.	Hay contaminación residual por agrotóxicos y de preservantes y colorantes dañinos a corto plazo y/o ratas y plagas en las panaderías y bodegas que aumentan el riesgo de contaminación y descomposición no higiénica (se maneja dinero y alimentos simultáneamente con las mismas manos).	Regular 3 puntos
1750-2000 (70-80%) Kcal/pers./día. Se exceptúan dietas para regímenes especiales.	30-50 gr./pers./día. Se exceptúan dietas especiales.	Diariamente por persona, como mínimo: A= 0,27 mg. B ₁ = 0,82 mg. B ₂ = 0,82 mg. B ₆ = 5,5 mg. B ₁₂ = 1 mg. B ₁₂ = 0,05 mg. B ₁₂ = 1 mcgr. C= 15 mg. D= 3 mg.* E= 0,5 mg. K= 0,5 mg. PP o B ₁₂ = 5 mg.	Fe= 7,5 o más Ca= 400 mg. o más P= 400 mg. o más F= trazas. Y= 75 mcgr. K= 800 mg. Na= 2500 mg. Mg= 175 mg.	Es menos de un 10% de las oportunidades genera satisfacción por degustación. Se exceptúan dietas especiales.	Muy frecuentemente, 50% del tiempo está insatisfecha la sensación de hambre, estimulándose fácilmente la ansiedad o apatía por ingerir alimentos. Se exceptúan regímenes alimentarios especiales.	Además de lo anterior, hay alimentos rancios o frecuentes principios de descomposición. Hay evidencia eventual de contaminación de alimentos y posibilidades de intoxicación y parasitismo.	Mala 2 puntos
Menos de 1750 Kcal/pers./día, se exceptúan regímenes especiales. Estos valores son válidos para un promedio mínimo de 25 personas.	Inferior a 30 gr./pers./día. Se exceptúan dietas especiales.	Diariamente inferior a: A= 0,27 mg. B ₁ = 0,82 mg. B ₂ = 0,82 mg. B ₆ = 5,5 mg. B ₁₂ = 1 mg. B ₁₂ = 0,05 mg. B ₁₂ = 1 mcgr. C= 15 mg. D= 3 mg.* E= 0,5 mg. K= 0,5 mg. PP o B ₁₂ = 5 mg.	Diariamente inferior a: Fe= 7,5 mg. Ca= 400 mg. P= 400 mg. F= no está presente. Y= 75 mcgr. K= 800 mg. Na= 1600 mg. Mg= 175 mg.	Menos del 2% de las oportunidades genera satisfacción por degustación. Se exceptúan las dietas especiales.	Existe permanentemente una sensación de hambre, despertándose ante cualquier estímulo la ansiedad por ingerir alimentos. Se exceptúan regímenes alimentarios especiales.	Alimentos insanos muy mal almacenados que son extraídos eventualmente de basurales y desperdicios de hoteles y restaurantes. Riesgo permanente de contaminación por biocidas y microorganismos.	Muy mala 1 punto

VARIABLE: A2
SALUD

Porcentaje de población enferma	Factibilidad real de acceso a la medicina	Enfermedades sociales: venéreas y por adicción (incluye drogas)	Endo y ectoparasitismo	Enfermedades transmisibles	Enfermedades	Enfermedades mentales	Grado de conocimiento sobre higiene y salud	Categorías
El total de la población enferma es inferior a 5%.	Toda la población tiene acceso (restringido a la atención médica general y especializada, preventiva y curativa, durante toda la vida. Hay vacunación de cobertura total. La automedicación es innecesaria y restringida.	Enfermedades venéreas como: Sida, sífilis, gonorrea, condiloma, acuminato, linfogranulomas, etc. así como: Tabaquismo, alcoholismo, adicción a las drogas (mariguana, cocaína, LSD, etc.), se encuentran ausentes del grupo. El uso sistemático de somníferos y sedantes sin control médico es inferior a 1% en el grupo.	El Ecto y Endoparasitismo están ausentes del grupo salvo eventuales picaduras de insectos o bien, infecciones controladas con tratamientos adecuados y oportunos.	Enfermedades transmisibles tales como la tuberculosis, la lepra, la difteria, el sarampión, la malaria, el tifus, la leptospirosis, la hepatitis, la peste bubónica, la alfar, la toxoplasmosis, la varicela y otras infecciones están adecuadamente controladas y no representan riesgos. Se exceptúan gripes y otras virosis similares.	La atención médica brinda bienestar al paciente disminuyendo las dolencias y haciéndolas más tolerables y eliminándolas con éxito en la mayoría de los casos. Brinda atención sistemática y apropiada a las enfermedades, permitiendo el diagnóstico oportuno, el tratamiento y la recuperación; se actúa sin dilación y preventivamente en los problemas odontológicos y otológicos. Hay asistencia a la mayor corrección posible de enfermedades congénitas. Las enfermedades degenerativas y glandulares (cáncer, artritis, bocio, etc.) reciben tratamientos hormonales, quirúrgicos o de radioterapia según sean los requerimientos. Las enfermedades propias de la vejez reciben control y atención especial, con apoyos hormonales u otros que se requieran.	Los pacientes reciben atención adecuada y especializada y se encuentran en condiciones ambientales que facilitan su posible mejoría. La frecuencia de enfermos mentales, así como también grados avanzados de neurosis y diversos tipos de psicosis, es inferior a 2/1000.	Existe un nivel de instrucción que se refleja en conductas favorables en relación a emergencias de salud, primeros auxilios, educación sexual y criterios básicos sobre salud e higiene.	Excelente 5 puntos
El total de la población enferma fluctúa entre 5 y 9%.	Más del 75% de la población tiene acceso a la medicina general y especializada. La medicina preventiva no es generalizada. La vacunación es generalizada. La automedicación es innecesaria pero no hay restricción para ello.	Enfermedades venéreas eventualmente presentes en casos controlables. Tabaquismo, alcoholismo y otras adicciones como drogas y somníferos están presentes en menos del 5% de la población.	Ectoparasitismo como piojos, pulgas y zancudos, son eventuales y sin mayor importancia. Endoparasitismo como tenias, áscaris, amebiasis, etc., reciben tratamiento adecuado.	Están controladas, hay casos aislados que no constituyen riesgo de contagio. Reciben tratamiento adecuado con eventuales retrasos o carencia de estrictez en las prácticas médicas aconsejables.	La atención de estas enfermedades es buena, con alivio adecuado al paciente, aun cuando se observa retraso, carencia de estrictez, o eventuales descuidos, especialmente en enfermedades cardiovasculares, hepáticas, congénitas, alérgicas y glandulares.	Los pacientes reciben atención adecuada pero no necesariamente especializada; el ambiente es apropiado con algunas restricciones de espacio y acondicionamiento estético. La frecuencia de pacientes es de 5/1000.	Existe un nivel apropiado de información sobre primeros auxilios, educación sexual y criterios básicos de higiene y salud, pero esto sólo se refleja como conductas individuales y no de grupos.	Buena 4 puntos
El total de la población enferma fluctúa entre 10 y 14%.	Sólo un 50% de la población recibe atención médica general; las medicinas preventiva y especializada son eventuales. Vacunación generalizada, sin control estricto, lo que implica ciertos riesgos. La automedicación es frecuente y no tiene restricción. Hay influencia notoria de la medicina tradicional.	Las enfermedades venéreas y las derivadas de adicciones no reciben el tratamiento adecuado. Es posible determinar hasta un 10% de la población enferma tomando como ejemplo pulmonares, neomopatías, bronquitis tabacales agudas, Sida, sífilis, gonorrea, alcoholismo, etc.	Parasitismo presente en el grupo; los tratamientos no son generalizados. Constituye presencia permanente el problema y riesgo de transferencia y/o transmisión de otras enfermedades asociadas al parasitismo.	Es posible observar casos no diagnosticados o tratamientos inapropiados. Hay riesgo de contagio sin que ello se muestre en forma notoria a menos que observe detenidamente al grupo.	La atención médica evidencia un diagnóstico, tratamiento y recuperación de aproximadamente un 50% de los casos. Hay retraso en la atención y carencia de control en el desarrollo del régimen o prácticas médicas recomendables, o bien, descuidos debido a exceso de pacientes por médico o a carencia de vocación o de una adecuada formación médica.	En general los pacientes reciben atención no especializada; el ambiente de recuperación es poco agradable, deprimente, de sensación de reducción. La frecuencia de pacientes puede llegar hasta un 10/1000.	Hay conocimientos escasos mezclados con conductas generalmente erróneas derivadas de prejuicios, supersticiones y temores inducidos por valores culturales muy primitivos.	Regular 3 puntos

VARIABLE A2. CONTINUACIÓN

Continuación Variable A2

Porcentaje de población enferma	Factibilidad real de acceso a la medicina	Enfermedades sociales: venéreas y por adicción (incluye drogas)	Endo y ectoparasitismo	Enfermedades transmisibles	Enfermedades	Enfermedades mentales	Grado de conocimiento sobre higiene y salud	Categorías
El total de la población enferma fluctúa entre 15 y 19%.	Hay acceso infrecuente a la atención médica; más del 25% de la población, pero sin continuidad sistemática. Hay vacunación, pero sin cobertura total. Automedicación y medicina tradicional notoriamente predominantes por sobre el diagnóstico y tratamientos médicos.	Las enfermedades venéreas constituyen riesgo de contagio por no ser tratadas o por no recibir tratamientos. Sumados a las enfermedades por adicción pueden afectar hasta a un 15% de la población.	Presencia permanente del parasitismo en el grupo; tratamientos frecuentes pero inadecuados; fuerte riesgo de transferencia y/o que los parásitos actúen como vectores o que su daño permita el desarrollo de cuadros infecciosos.	Eventualmente hay tratamientos adecuados, pero predomina abiertamente la carencia de diagnóstico y la desatención. Hay riesgos evidentes de contagio y fuertes efectos sobre el paciente.	Lo indicado en la casilla superior es válido en esta categoría para un 25% de los casos aprox.; acentuándose la intensidad, duración y consecuencias de cada cuadro clínico, con los efectos colaterales que ello pueda implicar.	Los pacientes reciben atención médica precaria, hay baja recuperación. La atención es incompleta y el ambiente es de abandono y de abierta exclusión. Los pacientes pueden llegar a más del 10/1000.	Predomina el conocimiento empírico derivado de los conceptos aprendidos, los que están subordinados a creencias, prejuicios o supersticiones.	Mala 2 puntos
El total de la población enferma es de 20% o más.	Asistencia médica ocasional; no constituye control sistemático; atiende menos del 25% de la población. Hay autoaten-	Las enfermedades venéreas no están tratadas. Hay riesgo permanente de contagio. Sumados a las en-	El parasitismo no es tratado y afecta especialmente a la población infantil. Ecto y Endoparasitismo están	Las enfermedades transmisibles están presentes, sin tratamiento, con grave riesgo de contagio y muy fuerte	Las enfermedades no reciben atención salvo casos de accidentes o cuando el requerimiento está unido a casos catastróficos, predominando en estas circunstancias la atención de acciden-	Los pacientes no reciben atención. Al estar desasistidos, la comprensión de la comunidad les inten-	Conocimiento empírico no generalizable y equivoco ante situaciones aparentemente iguales; fundamentado en	Muy Mala 1 punto

**VARIABLE: A3
SANIDAD AMBIENTAL**

Agua	Effluentes cloacales	Aire	Ruidos	Olores	Basuras y chatarra	Plagas	Contaminación electro-magnética	Valores culturales de la relación Hombre-Ambiente	Categorías
Disponible en cantidad adecuada para uso directo, 240 l/día/pers. o más; suministro interrumpido de agua sana: sin partículas en suspensión, sin olores, ni sabores extraños. No requiere de tratamiento para restituir sus características organolépticas.	Conducidos por ductos apropiados y de eficiencia a lugares donde no contamine. No hay riesgos de efectos hidro-fecales por olores, contaminación, putrefacción ni eutroficación. Hay tratamiento previo y de aprovechamiento de materia orgánica y nitrogenados como fertilizantes.	Limpio, sano, transparente (excepto por neblinas naturales), carente de gases tóxicos (monóxido de carbono, sulfuro, hincidos nebulizados, etc.) y/o irritantes; libre de humo, polvo, smog, hollín y/o moderada carga de microorganismos en forma permanente.	Ambiente carente de ruidos con excepción del murmullo ambiental propio de la naturaleza: ruidos de aguas, zumbido del viento, canto de aves, y/o sonido armónico y de intensidad agradable que no produzca sensación de molestia en el individuo; no superan los 30 decibelios.	Existen los propios de la naturaleza o de un ambiente limpio sin que se destaquen matices abiertamente artificiales que determinen algún grado de rechazo por el hombre.	No hay dispersión de basuras en el ambiente. Hay receptáculos apropiados que ocupan menos de un 0,25% del área. La manipulación no da oportunidad para la contaminación ni estacionalmente excesiva de los residuos. Idealmente hay uso y reciclaje de las basuras.	No hay plagas; el área está desmenuzada; hay control periódico, físico, químico y biológico. No hay daños por plagas.	Libre de influencia de contaminación electro-magnética directa.	Tanto las prácticas como hábitos y conductas que representan la educación, cultura y valores en la relación hombre-ambiente reflejan un respeto del hombre a sí mismo y hacia los demás, procurando conservar y desarrollar un ambiente de característica óptima para la sociedad, en cuanto al desarrollo de una vida sin condiciones nocivas o dañinas. Hay respeto a las normas que la sociedad se impone en beneficio a ella misma.	Excelente 5 puntos
Disponible en forma permanente, 180 l/día / pers.; con muy eventuales suspensiones de suministro que no afectan los requerimientos mínimos normales; agua potable; los tratamientos pueden haber modificado ligeramente el sabor; no requiere de ningún tratamiento domiciliario ni filtración.	Conducido por ductos apropiados y eficientes a lugares donde no contamine ni haya riesgos de efectos hidro-fecales por contagio ni contaminación. Hay pre-tratamiento o tratamiento primario previo a su eficiencia.	Limpio, sano, con eventuales presencias de gases tóxicos (humo, polvo, smog, hollín o microorganismos) en carga moderada pero con fácil difusión y dispersión por buena ventilación de aire sano, de tal modo de no causar daño al hombre.	Los ruidos estridentes, fuertes, irritantes, neurotizantes o que obliguen al individuo a esforzarse notoriamente para oír discriminadamente una conversación o darse a entender o concentrarse, se presentan en forma breve o suficientemente espaciados en el tiempo como para no interferir el razonamiento ni la actividad normal de un individuo, haciéndola soportable; no superan los 60 dB.	Existen los propios de la naturaleza y de ambientes limpios pero están mezclados con solventes, fuertes detergentes o aromas artificiales utilizados para limpieza que encubren los aromas naturales, produciendo rechazo leve.	Hay receptáculos buenos en que por manipulación u otras causas ocurren eventualmente dispersiones de basuras. Los receptáculos más las dispersiones cubren más de un 0,5% de la superficie.	Se presentan y desarrollan eventualmente, sin embargo no constituyen daño para el hombre al ser controladas con relativa eficiencia.	Hasta dos horas / día de televisión a más de 3 m de distancia; y/o uso eventual de equipo de sonido de potencia intermedia; y/o uso eventual de juegos de video; y/o uso muy eventual de computadoras; y/o eventual de teléfono celular; y/o uso eventual de horno microondas.	Los valores culturales de la relación hombre-ambiente, reflejan hábitos y conductas que evidencian un interés poco acucioso por el ambiente, creando circunstancias de riesgo, fácilmente superables por medio de prácticas y precauciones individuales. Hay un respeto relativo y más bien aparente a las normas que la sociedad se impone en este aspecto.	Buena 4 puntos
Prácticamente potable; requiere de filtrado y/o hervido doméstico; o bien, es potable pero su consumo	Conducido por ductos apropiados con eventuales fallas o pocos sépticos regularmente evaluados	Hay presencia de monóxido de carbono, gases tóxicos y/o irritantes, olores repug-	Hay ruidos intensos de más de 70 dB, neurotizantes o irritantes que demandan un esfuerzo	Hay olores repulsivos localizados en sectores que por lo común no representan más de un	La disposición de la basura es inadecuada; los receptáculos y los hábitos cul-	Están presentes frecuentemente pero producen daños poco significativos. El control care-	Hasta 3 hrs / día de televisión a más de 3 m de distancia, o hasta 2 hrs. a menos de 3 m; y/o uso frecuente de equi-	Los riesgos derivados de la mala calidad del ambiente son frecuentes. El individuo se preocupa notoriamente por su bienestar individual más que por la sociedad. Se evitan frecuentes cir-	Regular 3 puntos

VARIABLE A3. CONTINUACIÓN

Agua	Efluentes cloacales	Aire	Ruidos	Olores	Basuras y chatarra	Plagas	Contaminación electromagnética	Valores culturales de la relación Hombre-Ambiente	Categorías
itud es insuficiente: 120 l/día/pers. o menos; y/o la disponibilidad es afectada por suspensiones de más de 72 hrs.; y/o hasta un 5% del tiempo en forma discontinua anual (días/año).	cuados. No hay riesgo de contaminación ni efectos hidro-físicos (contagios o patógenos), ni eutroficación, sino lo contrario sin mayores implicaciones; o letrinas en buen estado de funcionamiento.	nantes, polvo, humo, neblina o smog; carga alta eventual de microorganismos. La difusión es lenta. Los individuos deben desarrollar hasta un 20% de actividad en sitios afectados por dicha característica (1,5 hrs./día).	especial para la concentración y/o para la comunicación verbal. Son intensos, breves y se repiten en lapsos menores de 30 min., o bien, suman diariamente más de 30 minutos.	10% del lugar en que habita la comunidad, dejando el resto en condiciones de agradación o leve rechazo.	terales permiten dispersión y permanencia de basuras hasta en un 2,5% de la superficie.	cedo periodicidad o de efectividad.	pos de sonido de potencia intermedia; y/o uso moderado de juegos de video (menos de una hora); y/o de computadora, hasta 2 hrs./día; y/o de teléfono celular (hasta 8 llamadas/día); y/o de horno microondas (hasta 15 min./día).	cunstancias de riesgo y/o nocivas motivadas por la conducta del hombre. No hay respeto a las normas y legislación establecidas.	
Solo utiliza bloques de tratamiento doméstico de filtrado y hervido. Propiedades organolépticas alteradas (afectan sabor, brillo, transparencia); o bien, falta de disponibilidad por más de 9 días continuos, y/o hasta el 15% del tiempo en forma discontinua anual (55 días por año) y/o menos de 60 l/día/pers.	Ductos en mal estado o pozos sépticos irregulares evacuados. Hay riesgos moderados de contaminación, efectos hidro-físicos o eutroficationes en el área de poblamiento y efectos mediano a severos en las cuencas de recepción, o letrinas ca regular estado de funcionamiento.	Hay presencia de gases y vapores tóxicos, partículas de polvo que dan opacidad al aire, olores repugnantes, o carga alta de microorganismos, etc., donde los individuos realizan actividades o permanecen en sitios de características más de 3 hrs./día.	Los ruidos intensos e irritantes se presentan en lapsos menores de 15 min. o suman más de una hora diaria, o superan los 80 dB.	Hay olores localizados, repulsivos, que cubren más de un 10% del área dejando zonas sin ser afectadas y/o por cambio de circulación del aire, toda el área es afectada en forma periódica por olores repulsivos.	La dispersión de la basura afecta más de un 2,5% de las áreas libres, existe muy mala calidad de manipulación, desatención y carencia de incentivo a la acción individual de corrección del problema.	Plagas muy frecuentes con riesgo de daño al hombre o al almuerzo de productos. El control que se aplica es precario.	Hasta 4 hrs. de televisión a más de 3 m de distancia, o 2 hrs. a menos de 2 m; y/o uso frecuente y próximo de equipo de sonido de gran potencia; y/o de juegos de video (2 hrs.); y/o de computadoras (hasta 4 hrs./día); y/o de celulares (más de 2 llamadas/hr.); y/o de horno microondas (hasta 1 hr./día); y/o permanencia de más de 4 hrs./día a menos de 200 m de antenas de radiotransmisores, televisores o cables de alta tensión.	Solo como situaciones aisladas algunos componentes de la sociedad se preocupan por el ambiente, predominando notablemente las circunstancias nocivas, dañinas y los riesgos producto de acciones equitativas de gran magnitud o conductas inapropiadas predominantes en el grupo y que restan fuerza a cualquier iniciativa individual.	Mala 2 puntos
No potable ni tratada; polvuda y/o contaminada; sabor, brillo y transparencia alteradas; puede contener residuos orgánicos, partículas en suspensión visibles por turbidez, ser biológica; alterada por presencia de amebas; o bien, haber falta de disponibilidad por 18 días continuos y/o hasta el 30% o más del tiempo en forma discontinua anual y/o menos de 30 l/día/pers.	No hay ductos ni pozos sépticos, solo pozos-letrinas mal instalados; hay ocurrencias de aguas cloacales por vía superficial, con severo riesgo de contaminación, efectos hidro-físicos y eutroficationes en los sitios de intercepción de dichas aguas.	La presencia de gases, y/o vapores, y/o partículas, poluentes, contaminantes, y/o con carga alta de microorganismos, y/o tóxicos irritantes es permanente durante las horas de actividad humana y el hombre queda expuesto durante más de 4,5 hrs./día a dichas condiciones.	Los ruidos intensos e irritantes, de 80dB. o más, se presentan con una frecuencia mayor a dos ruidos cada 15 min. o suman un total en forma continua de más de 2 hrs./día, y/o la intensidad del ruido es tal que produce daño físico y se debe permanecer frecuentemente en ese lugar.	Residuos, efluentes industriales, aguas cloacales superficiales o estancadas, elementos orgánicos en descomposición, etc., impregnan totalmente el ambiente de olores repulsivos; hay rechazo psicológico por el hombre.	La dispersión de la basura cubre más de un 10% de las superficies libres y/o no hay extracción de la basura. Hay carencia de incentivo para acciones individuales en la corrección del problema.	Ratas y/o insectos perjudiciales siempre están presentes, interfieren en la vida humana, hay riesgos de contagio y/o pérdidas de alimentos almacenados o inutilización de ellos.	Más de 2 hrs./día de televisión a menos de 2 m; y/o uso muy frecuente y próximo de equipos de sonido a gran potencia (4 hrs.); y/o de juegos de video (4 hrs.); y/o uso de computadora (hasta 6 hrs./día); y/o de teléfono celular (más de 4 llamadas/hr.); y/o de horno microondas (más de 1 hora/día); y/o permanecer más de 8 horas/día próximo a antenas de radio transmisores, de televisión o cables de alta tensión a menos de 100 metros.	Existe un desprecio e irrespeto por los valores ambientales que puedan beneficiar a otros hombres. Hay un acostumbramiento al ambiente degradado sin reactividad posible; los valores de higiene, limpieza, respeto a sí mismo y a la comunidad están destruidos.	Muy mala 1 punto

VARIABLE B-4 VIVIENDA

Superficie de construcción útil	Estabilidad	Protección contra agentes externos	Alamamiento y privacidad	Confort	Funcionalismo	Iluminación natural y ventilación	Iluminación artificial; facilidades para elaborar alimentos y para aseo personal	Categorías
La disponibilidad por ocupante es de más de 22 m ² , considerando la construcción útil y excluyendo terrazas y patios descubiertos; sólo considerando los patios cubiertos en un 60% de su superficie, como en todos los casos de esta columna. Además se podrá agregar un 60%, un 60% y un 30% a la disponibilidad de esta categoría, al tratar de 1, 2 ó 3 ocupantes, es decir 41,8, 70,4 y 85,8 m ² , respectivamente.	La construcción es asísmica, soporta huracanes y está construida sobre terrenos que no están expuestos ni deslizamientos que comprometan la estabilidad de la construcción y del ambiente físico que la sustentan.	Hay protección casi absoluta ante agentes externos como inclemencias climáticas (acondicionamiento térmico), plagas, animales, etc. No hay riesgo de inundaciones ni peligro de interrupción del descanso o de la vida familiar por acceso incontrolado de personas embriagadas, drogas o insanas.	La vivienda permite un aislamiento y privacidad total, dando absoluta tranquilidad a los ocupantes cuando la requieran.	La vivienda es totalmente confortable, tanto en su mobiliario como en los detalles de alojamiento de ella.	La construcción es funcional tanto externamente; los muebles son funcionales con aprovechamiento del espacio, por distribución, e incluso por el aprovechamiento catatráfico del espacio.	Hay muy buena iluminación del espacio en toda la vivienda, no se requiere necesariamente de luz artificial durante el día. La ventilación de la vivienda es buena.	Cuenta con medios de iluminación apropiados; baño y cocina amplios y muy cómodos.	Excelente 5 puntos
La disponibilidad por persona es de 15 a 22 m ² de espacios interiores útiles. Si la categoría correspondiente a funcionalismo es de 4 puntos o más, la categoría de superficie de construcción útil será pasada a la columna inmediatamente superior, tanto en este caso como en los que continúan en esta columna.	La construcción es asísmica y hay plena estabilidad del ambiente físico. Sierras o huracanes sólo pueden afectar algunas zonas débiles que impliquen riesgos mínimos para los ocupantes y que no utilicen la vivienda como tal.	Hay buena protección ante agentes externos con riesgo de plagas y de acondicionamiento térmico deficiente cuando las condiciones son extremas. No hay riesgo de inundaciones y existe escaso riesgo de interferencia del descanso por presencia descontrolada de alcohólicos, drogadictos o insanos.	El aislamiento total no es posible pues se siente el murmullo, a veces notorio de ruidos de calles y carreteras. La privacidad es prácticamente total.	La vivienda es confortable sin llegar al grado de detalle.	Hay funcionalismo de aprovechamiento del espacio y por el mobiliario, pero sólo interiormente; lo externo puede no serlo.	Hay buena iluminación natural en más de 3/4 partes de la vivienda. La ventilación es buena.	Cuenta con iluminación artificial apropiada y con baño y cocina cómodos.	Buena 4 puntos
La disponibilidad por ocupante, considerando al igual que en los demás casos a todos los individuos cualquiera sea su edad, fluctúa entre 10 y 15 m ² , basado en los criterios ya expuestos y refiriéndose siempre a las superficies interiores útiles de la construcción.	La construcción es firme pero presenta riesgos antisísmicos y huracanes. Hay estabilidad del ambiente físico con riesgo de pequeños deslizamientos o corrimientos de barro sin riesgo para el hombre ni para la vivienda.	La protección ante las inclemencias climáticas es afectada por cambios moderados de fluctuaciones térmicas, se hay riesgo de inundaciones; hay riesgo moderado de interferencia del descanso por presencia no deseada de embriagados, drogados o insanos.	Hay interferencia frecuente con ruidos de viviendas vecinas y del exterior. La privacidad es notoriamente imperfecta.	La vivienda tiene aspectos cómodos e incómodos.	Hay ciertas situaciones de funcionalidad en la distribución del espacio o de los muebles, pero no en ambos casos.	La mitad de la vivienda requiere de iluminación complementaria durante el día y/o hay algunos ambientes mal ventilados.	Cuenta con pocas iluminación artificial; baño y cocina precarios.	Regular 3 puntos
La disponibilidad fluctúa entre 5 y 10 m ² , considerando sólo el 50% de los patios cubiertos y excluyendo todos los lugares no cubiertos.	La estabilidad de la construcción es precaria con riesgo para los ocupantes ante sismos y huracanes. Los riesgos de inestabilidad del ambiente físico se manifiestan sólo durante las lluvias muy fuertes o por descuido o irracionalidad de la actividad humana.	La protección contra agentes externos es precaria; los techos se pisan al pasar, hay riesgo eventual de inundaciones, temperatura interna es prácticamente la misma del exterior. Hay riesgo notorio de interferencia del descanso por alcohólicos, drogados o insanos.	La privacidad y el aislamiento se obtienen como circunstancias eventuales, predominando su carencia.	La incomodidad y carencia de confort son predominantes.	Sólo hay algunos rasgos de funcionalismo del mobiliario que es muy restringido, obligando a paralizar las funciones del hogar, exigiendo algunas para permitir otras.	Las 3/4 partes de la vivienda necesitan iluminación complementaria durante el día y más de 1/4 de la casa tiene ventilación muy restringida.	No hay iluminación artificial; se cocina y se baña bajo pequeños cobertizos precarios o en la mitad cerrada.	Mala 2 puntos
La disponibilidad es inferior a 5 m ² por ocupante, considerando exclusivamente medidas interiores de la vivienda y excluyendo patios, terrazas y áreas descubiertas.	La construcción es inestable con riesgo para los ocupantes ante sismos y vientos de mediana intensidad. Hay inestabilidad del ambiente físico que se activa como derribos o deslizamientos ante vibraciones, lluvias o sismos de poca intensidad.	No hay protección contra agentes externos. Hay riesgo de inundaciones ocasionales; la vivienda es fácilmente vulnerable a la interrupción del descanso por embriagados, drogadictos o insanos.	No es de posibilidad de obtener aislamiento y privacidad.	El ambiente de la vivienda es totalmente incómodo.	Nada es funcional en la vivienda; hay insuficiencia y deficiencia de mobiliario.	La vivienda requiere de iluminación complementaria en su totalidad durante el día y más de la mitad lugar para bañarse tiene problemas de ventilación adecuada.	No hay iluminación artificial; se cocina al aire libre o en un rincón de la habitación; no hay de la mitad lugar para bañarse.	Muy Mala 1 punto

VARIABLE: B5 ESTETICA AMBIENTAL

Belleza estética integrada por elementos naturales	Belleza de los elementos antropogénicos en el ambiente	Armonía del conjunto de elementos naturales y antropogénicos	Sentido de propiedad y pertenencia de la imagen	Apreciación social de la estética ambiental	Categoría
Se produce un deleite y atracción espontánea al observar la belleza y valor estético de los componentes de las múltiples imágenes que ofrece la belleza escénica natural, la cual despierta una serie de sensaciones: paz, meditación, energía, tranquilidad, etc. y motivan la imaginación del observador. No hay rechazo al ambiente. Se observa y estimula motivado por la dinámica y cambios producidos en el tiempo (lux-día y biológicos).	Despiertan el interés del observador produciéndole un deleite por el valor estético y belleza de lo creado por el hombre y al visualizar las expresiones de arte su mente siente la satisfacción por la creatividad y por el significado que ésta encierra. Tanto deleite puede producirle un edificio como la distribución de las calles o los elementos que la adornan.	La riqueza en forma, colores, maticos, luces, brillo y perspectivas, generadas por la armonía propia del ambiente natural o el funcionalismo con que el hombre ha sabido incorporar, combinar o intercalar los elementos antropogénicos y los naturales, producen en el hombre una suma importante de efectos al ver reflejada en dicha armonía su condición de ser constructivo y amante de apreciar los estéticos y la creatividad, identificándose con ello.	El individuo se siente inmerso en el ámbito especial al producirse la identificación del hombre con las imágenes naturales, con su variabilidad dinámica y con sus valores estéticos perceptibles. Se produce una identificación con ellos y habrá un instante o muchos, en que se creará el sentido sutil instantáneo, efímero, pero muy placentero de propiedad o pertenencia de lo percibido, asociándose ello a su cultura y grado de percepción. Lo mismo ocurre con lo creado por el hombre como expresión artística.	El valor estético del entorno representa, en este caso, las aspiraciones de desarrollo cultural del cual forma parte lo estético, destacando y reafirmando valores estructurales de la sociedad como son: históricos, costumbres, tradiciones, etc., y actuando educativamente impulsando las expresiones culturales, en forma progresiva, hacia los valores que ella representa, estimulando su perfeccionamiento, continuidad y creatividad.	Excelente 5 puntos
La belleza escénica sólo presenta signos leves de alteración produciendo aun satisfacción y motivación por la apreciación de los valores estéticos, no obstante que, la percepción se debe hacer más selectiva.	Conjuntamente con la sensación general de deleite, están presentes en forma aislada elementos antropogénicos que determinan indiferencia o rechazo por su carencia de belleza y falta de valor estético.	El conjunto es armónico pero no presenta la misma riqueza de maticos, tonos, colores ni elementos y puede haber un leve desajuste armónico entre los antropogénicos y lo natural. Caso frecuente el de la ruptura de la armonía estética natural por un elemento antropogénico inarmónico.	Con algunas excepciones el individuo logra sentirse expresado e identificado con los valores estéticos del medio y disfruta con propiedad de las imágenes que le ofrece, pudiendo superar las barreras psicológicas o materiales mediante una impresión de confianza.	Los valores estéticos del entorno estimulan con frecuencia el desarrollo cultural y la apreciación de los valores estéticos del ambiente más restringido de la comunidad.	Buena 4 puntos
Existe indiferencia o una atracción no claramente motivadora al observar los valores estéticos de la escena natural; los síntomas de degradación son notorios por lo que no se despierta la imaginación ni la inducción a la meditación. Tampoco se producen otros deleites.	Los elementos antropogénicos del entorno son mediocres y no atraen al observador por su valor estético bien existe una compensación entre los que produce una sensación de agrado y lo que produce una sensación de rechazo.	La armonía se ve frecuentemente afectada y aun cuando hay elementos valiosos desde el punto de vista estético, el conjunto no es nada atractivo para el hombre.	Existe un disfrute eventual y tal vez inconsciente de las imágenes de valor estético que ofrece el entorno, por la existencia frecuente de falta de identificación cultural con ello o por dificultades para disfrutar con propiedad de ellas, ya sean psicológicas o reales.	Los valores estéticos del entorno no estimulan el desarrollo cultural de la sociedad sino que ésta tiende a permanecer como continuidad pasiva de lo que ella es, máxime si el grupo o comunidad no se ha desarrollado en expresiones culturales de valor estético.	Regular 3 puntos
La degradación existente en el escenario natural es de tal magnitud que sólo mediante una percepción selectiva es posible encontrar aún valores estéticos que produzcan alguna sensación de agrado, excepcionalmente en el medio.	Conjuntamente con el predominio de elementos sin valor estético o degradantes de la belleza ambiental, existe elementos antropogénicos aislados que atraen la atención del observador produciendo cierta satisfacción o al menos no le producen el rechazo que caracteriza al entorno.	Predomina la desarmonía y los elementos que intervienen son escasos en variación de tonalidad, forma, color, aroma, brillo, etc.	En la apreciación de las imágenes que ofrece el entorno predomina, sin ser absoluta, la carencia de identificación entre los elementos expresados y la cultura del observador. Frecuentemente no se siente como propia la imagen observada, bien por discrepancia cultural o por barrera material o psicológica para sentirse disfrutando como si estuviera en contacto real con dicha imagen.	La mediocridad de los valores estéticos ambientales del entorno influyen notoriamente en una degradación de los valores culturales y retardan o dificultan todo progreso en este aspecto.	Mala 2 puntos
Hay tal grado de deterioro en el ambiente y tal pobreza de valores estéticos que se produce un rechazo y en muchos casos, conforme a la sensibilidad y cultura del observador, se producirá el desagrado e incluso acostumbramiento, indiferencia y pasividad en lo creativo.	Los valores estéticos de lo creado o hecho por el hombre son tan pobres que determinan rechazo o al menos indiferencia, ya se trate de una expresión artística mediocre o de una acumulación de basuras y chatarras o otras manifestaciones del hacer humano.	Los valores estéticos ambientales son inarmónicos a un grado tal que producen rechazo, carencia total de estimulación y si se permanece allí es sólo por no existir otra alternativa. Se produce el estado de ánimo derivado de tener que soportar dicho ambiente.	Los valores estéticos ambientales no representan las aspiraciones culturales del hombre o éste tiene barreras que le impiden sentirse identificado con las imágenes observadas. No hay sentido de propiedad cultural de la imagen observada.	Los valores estéticos ambientales del entorno son, en este caso, degradantes de los valores culturales que puedan existir y constituyen un freno a la apreciación de la cultura en este aspecto.	Muy mala 1 punto

**VARIABLE: B6
DESCANSO Y RECREACION**

Sueño y Descanso	Deportes	Programas y Espectáculos	Juegos Infantiles	Vacaciones y Paseos	Categorías
El promedio de los individuos de más de 15 años duerme 8 horas diarias y reposa más de 2 horas diarias; utiliza menos de 2 horas para traslado a su actividad y dispone para descanso y recreación 48 horas continuas a la semana. La población infantil tiene las horas de sueño que requiere su edad. No hay perturbación ambiental del sueño.	La comunidad dispone de más de 2 horas de facilidades para prácticas de deportes semanales para un 15% ó más de la población. Para esta estimación se consideraría como valores máximos una cancha de baloncesto por cada 2.000 personas o una piscina reglamentaria (20 x 33,3) por cada 12.000 personas o una cancha de beisbol, fútbol, gimnasio o pista de atletismo por cada 5.000 personas. Estos valores corresponden a un buen estado y adecuada administración de las facilidades para el deporte.	Existe la posibilidad efectiva de recreación mediante programas de radio y televisión de valor positivo para el desarrollo cultural del grupo, sin interferencias. Hay acceso a lecturas selectas por prensa y/o bibliotecas públicas. Hay posibilidades irrestrictas de programas culturales, y/o deportivos, en promedio 1 programa semanal para el 25% de la población, teatro, cine, ballet, conciertos, folklore, beisbol, baloncesto, voleybol, fútbol, tenis, natación, etc., y/o participación en juegos criollos distractivos. Hay reunión espontánea de grupos sociales para interpretar su folklore y desarrollarlo su propia expresión cultural.	Hay disponibilidad de parques de juegos y entretenimientos suficientes como para que el 75% de la población infantil pueda disponer sin restricciones de 2 horas semanales de dichas facilidades, considerando niños (1 a 15 años). Se estima 60 horas semanales de disponibilidad. Por ejemplo, un parque para 100 niños, en actividad simultánea, equivale a una población infantil de 4.000 niños. Hay estímulo a la práctica de juegos criollos y distracción creativa.	La posibilidad real y efectiva de cambio de ambiente y enfrentamiento con paisajes y personas diferentes por medio de viajes o paseos —dentro o fuera del país— en forma continua o fraccionada supera los 20 días anuales.	Excelente 5 puntos
El promedio de los mayores de 15 años duerme más de 7 horas y reposa más de 1 hora diaria; utiliza menos de 2 horas diarias para el traslado a su actividad y dispone para descanso o recreación 36 horas continuas a la semana. La población infantil tiene las horas de sueño que requiere su edad. La perturbación ambiental deja 7 horas sin interferir el sueño.	La comunidad dispone de más de 2 horas de facilidades para práctica de deporte; semanalmente para más del 10% de la población. Se puede considerar una cancha de baloncesto cada 3.000 personas, o una cancha de beisbol, fútbol, gimnasio o pista de atletismo por cada 7.500 personas. Se estimará en forma complementaria y agregando las facilidades para otros deportes no mencionados.	Existe la posibilidad efectiva de recreación mediante programas de radio y televisión de valor positivo para el desarrollo cultural del grupo, con interrupciones que no afectan la continuidad temática y conceptual de la emisión. Hay acceso a lectura selecta por prensa y/o bibliotecas públicas. Hay posibilidad irrestricta de programas culturales y/o deportivos, en promedio de 1 programa semanal para un 15% de la población; teatro, cine, ballet, conciertos, folklore, beisbol, baloncesto, voleybol, fútbol, tenis, natación, etc., y/o participación en juegos distractivos criollos. Los grupos se reúnen pero hay discontinuidad en las reuniones; la actividad se ve interferida por intereses foráneos.	Hay disponibilidad de parques de juegos y entretenimientos suficiente como para que el 50% de los niños puedan disponer sin restricciones de 2 horas semanales de dichas facilidades. Se estima 60 horas de disponibilidad. Por ejemplo un parque para 100 niños en actividad permanente equivale a una población infantil de 6.000 niños. Hay algún estímulo a la práctica de juegos criollos y a la distracción creativa.	La posibilidad real y efectiva de cambio de ambiente y enfrentamiento con paisajes y personas diferentes por medio de viajes o paseos, en forma continua o fraccionada, supera los 15 días anuales.	Buena 4 puntos
El promedio de los mayores de 15 años duerme 7 horas y reposa menos de 1 hora al día. Utiliza más de 2 horas diarias para el traslado a su actividad y dispone para descanso o recreación 24 horas continuas a la semana. La población infantil y adulta debe adecuarse a las interferencias ambientales las que dejan lapsos libres inferiores a 7 horas. Los niños ven ligeramente alteradas sus horas de sueño.	La comunidad dispone de más de 1 hora de facilidades para prácticas de deportes —semanalmente— para más del 10% de la población. Se puede considerar una cancha de baloncesto por cada 6.000 personas, o una cancha de beisbol, fútbol, gimnasio o pista de atletismo por cada 36.000 personas o una cancha de beisbol, fútbol, gimnasio o pista de atletismo por cada 15.000 personas. En este y los otros casos se considerará la factibilidad real de acceso a dichas facilidades o instalaciones, como así mismo, una administración y vigilancia adecuada para lograr la eficiencia requerida.	Existe la posibilidad efectiva de recreación mediante programas de radio y televisión de valores positivos para el desarrollo cultural del grupo, con interferencias que producen discontinuidad temática y conceptual. Las posibilidades de acceso a bibliotecas son restringidas. Hay posibilidades irrestrictas a programas culturales y/o deportivos, en promedio a 1 programa semanal para un 5% de la población; teatro, cine, ballet, conciertos, folklore, beisbol, baloncesto, fútbol, tenis, natación, etc., y/o participación en juegos distractivos criollos. Hay fuerte dominio de expresión imitativa, socio-bística o impuestas por otras culturas que con intereses foráneos imponen sus valores a través de la distorsión de la expresión folklórica.	Hay disponibilidad de parques de juego y entretenimientos suficientes como para que el 25% de la población infantil pueda disponer sin restricciones de 2 horas semanales de dichas facilidades. Se estima 60 horas semanales de disponibilidad. Por ejemplo, un parque para 100 niños en actividad simultánea equivale a una población infantil de 12.000. Hay muy débil estímulo a la práctica de juegos criollos y a la distracción creativa.	La posibilidad real y efectiva de cambio de ambientes y enfrentamientos con paisajes y personas diferentes por medio de viajes o paseos, dentro o fuera del país, en forma continua o fraccionada supera los 10 días anuales.	Regular 3 puntos
La población de más de 15 años duerme menos de 7 horas diarias; reposa menos de 1 hora diaria y utiliza más de 3 horas en traslado a su actividad; tiene	La comunidad dispone de más de 1 hora diaria de facilidades para la práctica de deporte semanalmente para más de 5% de la población. Se puede considerar una cancha de	Sólo hay posibilidad eventual de captar programas culturales y tienen interrupciones e interferencias. Hay acceso muy limitado a lecturas selectas por prensa y/o bibliotecas públicas. Los pro-	Hay disponibilidad de parques de juegos y entretenimientos como para que el 10% de los niños puedan disponer sin restricciones de 2 horas	La posibilidad real y efectiva de cambio de ambiente y enfrentamiento con paisajes y personas diferentes por medio de viajes o paseos,	Mala 2 puntos

VARIABLE B6. CONTINUACIÓN

Continuación Variable: B6

Sueño y Descanso	Deportes	Programas y Espectáculos	Juegos Infantiles	Vacaciones y Pascos	Categorías
disponible menos de 24 horas continuas a la semana para su descanso y recreación. Hay interferencia ambiental al sueño dejando lapsos libres inferiores a 6 horas. Los niños ven afectadas sus horas de sueño. La población debe acostumbrarse a las interferencias.	baloncesto para cada 12.000 personas o una cancha de beisbol, fútbol, gimnasia o pista de atletismo para cada 30.000 personas.	gramas culturales y/o deportivos, tienen como promedio, un programa semanal para menos de 5% de la población: teatro, cine, ballet, conciertos, folklore, beisbol, fútbol, baloncesto, voleibol, tenis, natación, y/o participación en juego distractivos criollos. Predomina notoriamente el snobismo y lo foráneo, creando abiertas actitudes estereotipadas y disonantes con la cultura del grupo.	semanales, de dichas facilidades. Se estima 60 horas semanales de disponibilidad. Por ejemplo, un parque para 100 niños en actividad simultánea equivale a una población infantil de 30.000. No hay estímulo a la práctica de juegos criollos ni a la distracción creativa.	dentro o fuera del país, en forma continua o fraccionada, supera los 5 días anuales.	
La población de más de 15 años duerme menos de 6 horas diarias. No hay reposo diario. Se utiliza más de 3,5 horas para el traslado a su actividad. Dispone menos de 24 horas quincenales en forma continua para descanso y recreación. La población infantil ve afectado en forma notoria su sueño. Hay interferencia ambiental y quedan libres periodos inferiores a 5 horas continuas.	La comunidad dispone de 1 hora o menos de facilidades deportivas para el 5% o menos de la población, semanalmente.	No hay posibilidades de captar programas culturales. No hay bibliotecas y los diarios no llegan o no contienen elementos culturales adecuados al grupo. No hay espectáculos sino muy eventualmente. Las reuniones son de valor degradante de la cultura del grupo, influyendo en forma negativa.	Menos del 10% de los niños pueden disponer de parques de juegos y entretenimientos, durante 2 horas semanales. Hay desprecio por la práctica de los juegos criollos y a la distracción creativa e imaginativa espontánea.	La posibilidad real y efectiva de cambio de ambiente y enfrentamiento con paisajes y personas diferentes por medio de viajes o paseos, dentro o fuera del país, en forma continua o fraccionada, es inferior a los 5 días anuales.	Muy mala 1 punto

VARIABLE: C7
DESARROLLO DE APTITUDES Y CAPACIDADES

Años de escolaridad	Analfabetismo	Disponibilidad de establecimiento y medios materiales	Disponibilidad de personal docente	Inducción e incentivo al estudio	Oportunidad y disponibilidad para el estudio	Satisfacción del nivel de aspiraciones individuales	Categorías
Considerando toda la población de más de 6 años, el promedio de escolaridad aprobado en años por persona es de 8,1 a 10 ó más. Lo que puede permitir un 25% de la población con estudios secundarios completos y 5% ó más de profesionales universitarios.	Aún cuando a este nivel no debería existir analfabetismo, se considerará casi imposible su erradicación total, por motivos de salud, dificultades de aprendizaje, desuso, falta de interés, etc. En todo caso, debe ser inferior a 5% para los mayores de 6 años.	Existe una apropiada disponibilidad de locales, accesibles para todos los educandos, con buenas condiciones de espacio, iluminación, calefacción, aire acondicionado, ventilación y equipamiento didáctico moderno.	El profesorado a todo nivel está académicamente bien formado. Se utiliza buen nivel pedagógico y metodológico. Hay orientación psicopedagógica para superar las dificultades del aprendizaje mediante el uso de estudios psicométricos y conocimiento de capacidades y aptitudes de cada estudiante.	Hay inducción del hogar y la comunidad, al estudio e incentivo adecuado a la comprensión del mundo cultural que rodea al estudiante o al que aspira la comunidad.	El estudio puede ser realizado en los momentos o etapas de la niñez, adolescencia y juventud más adecuados fisiológica y psicológicamente, sin otros esfuerzos complementarios que interfieran la actividad.	Más de un 75% del grupo está satisfecho con los logros obtenidos en cuanto a sus aspiraciones intelectuales normales, conforme a sus capacidades.	Excelente 5 puntos
Considerando toda la población de más de 6 años, la escolaridad media por persona fluctúa entre 6,1 y 8 años. Esto puede determinar que un 20% de la población tenga estudios secundarios completos y que un 4% sea profesional universitario.	El analfabetismo fluctúa entre el 5 y 10%, produciendo severas influencias en la participación a las actividades comunitarias intelectuales. Considerando a los mayores de 6 años.	Existe una buena disponibilidad de locales pero la dotación y equipamiento, como así mismo su manipulación son deficientes. Puede haber ciertas deficiencias ambientales.	Hay buena y suficiente disponibilidad de pedagogos con formación académica completa; hay deficiente empleo de las aptitudes y capacidades del educando.	Sólo hay inducción positiva en el hogar o en la comunidad, con un incentivo adecuado a la comprensión del mundo cultural que le rodea o al que aspira la comunidad.	El estudio puede ser realizado en las etapas de desarrollo del individuo pero se requiere de esfuerzo adicional por algunas actividades complementarias, especialmente en el tercer nivel de enseñanza, sin que ello dificulte notoriamente el avance formativo.	Más de un 50% del grupo está satisfecho de los logros obtenidos en cuanto a sus aspiraciones intelectuales normales, conforme a sus capacidades.	Buena 4 puntos
Considerando toda la población de más de 6 años, la escolaridad media por persona fluctúa entre 4,1 y 6 años. Esto sólo permitirá que un 10% de la población tenga estudios secundarios completos y que entre 2 y 3% sean profesionales universitarios.	El analfabetismo fluctúa entre 10 y 20% afectando notoriamente la participación ciudadana y su integración a las actividades comunitarias intelectuales. Considerando a los mayores de 6 años.	Hay fallas evidentes de dotación y de disponibilidad de espacio lo que denota sobreuso de los locales y/o el ambiente es inadecuado.	La dotación docente es incompleta afectando por recargo o desatención a menos de un 10% de los educandos; o, entre 10 a 15% del personal docente no es graduado.	El individuo no está estimulado ni inducido positiva o negativamente al estudio, ni por el hogar ni por la comunidad.	El estudio se realiza con ciertos retrasos en cuanto a las etapas del desarrollo del individuo, requiriendo de sobre esfuerzo especialmente a individuos mayores de 15 años.	Más de un 25% del grupo está satisfecho de los logros obtenidos en cuanto a sus aspiraciones intelectuales normales, conforme a sus capacidades.	Regular 3 puntos
Considerando toda la población de más de 6 años, la escolaridad media por persona fluctúa entre 2,1 y 4 años. Esto solamente permite lograr que un 3% de la población haya aprobado secundaria completa y que 1 a 2% sean profesionales universitarios.	El analfabetismo fluctúa entre 20 y 40% para los mayores de 6 años, afectando muy notoriamente a los grupos marginales en cuanto a su participación en la comunidad y en su integración a las actividades intelectuales.	Hay fallas de dotación y disponibilidad como aislamiento de localización, creando ausentismos por efectos de distancia y accesibilidad; generalmente los locales son adaptaciones imperfectas de edificios construidos con otras finalidades.	Hay déficit de personal docente lo cual afecta a más de un 10% de los educandos, por recargo o desatención, y/o más del 25% del personal no es graduado o cumple funciones para las que no está debidamente preparado.	Hay inducción negativa en el hogar y/o en la comunidad hacia el estudio, lo que frena la dedicación; no hay incentivo a la comprensión del mundo cultural ni a las aspiraciones de lo que la comunidad desea.	El estudio se realiza con notorios retrasos en cuanto a las etapas de desarrollo del individuo, requiriendo de sobre esfuerzo para niños de 12 a 15 años, por ser utilizados como fuerza de trabajo.	Menos de un 25% del grupo está conforme con los logros intelectuales obtenidos, en relación a sus capacidades.	Mala 2 puntos
En este caso, el promedio de escolaridad de la población de menos de 6 años es inferior a 2 años de escolaridad por persona, situación que permite que menos de un 2% tenga estudios secundarios completos y que menos de 1% posean profesiones universitarias.	El analfabetismo de los mayores de 6 años es superior a 40%, lo que representa a un grupo dominante ajeno a las posibilidades de participación en la vida comunitaria y un lastre cultural para la sociedad.	Hay serios problemas de capacidad, pobre dotación, localización inadecuada, carencia de espacio, problemas de iluminación, calefacción y construcción muy precaria.	Hay déficit de personal docente que afecta por desatención o recargo a más de un 25% de los educandos y/o más del 50% del personal no es graduado o cumple funciones para lo que no está debidamente preparado.	Hay inducción negativa en el hogar y en la comunidad hacia el estudio. Hay carencia de identificación cultural y lógicamente no hay incentivo de comprensión de dicha cultura; no hay aspiraciones definidas de lo que la comunidad desea.	El estudio muestra serios retrasos, con más de 25% de niños de nueve o más años en primer año básico, requiriendo de esfuerzo de trabajo a menores de 12 años, por ser utilizados como fuerza de trabajo.	Menos de un 10% del grupo está conforme con los logros obtenidos desde el punto de vista intelectual, en relación a sus capacidades.	Muy mala 1 punto

VARIABLE: C8 PARTICIPACION EFECTIVA EN LA COMUNIDAD

Nivel y tipo de participación	Frecuencia e intensidad de la participación	Significación de la participación para el individuo	Independencia y libertad para la participación	Categorías
El individuo tiene siempre la oportunidad de participar y/o es requerida su opinión a nivel nacional, municipal, comunitario y familiar, existiendo los mecanismos adecuados a dicha participación y a la disponibilidad de objetar toda distorsión a los procesos de consulta. Hay representatividad real.	A nivel nacional y/o municipal es consultado periódica y frecuentemente mediante mecanismo "ad hoc" por lo menos dos veces al año, sobre las grandes directrices que señalan la marcha de la comunidad. La participación indirecta está avalada por una excelente representación. En relación a la comunidad, su participación directa e indirecta es permanente, sin que se genere un distanciamiento o desconexión. La participación en las decisiones de su grupo familiar son permanentes.	El individuo siente que su participación es plenamente realizada, oída, atendida y aunque esté equivocada o su opinión sea muy modesta, su o sus errores lo son demostrados por medios directos y por intermedio de una lógica comprensible a su capacidad y su participación le es estimulada mediante mecanismos educativos que le enriquezcan en la comprensión de los problemas. El individuo siente que hay verdadero interés por su persona, tanto de parte de la comunidad como de sus instituciones y consecuentemente el siente interés permanente por su comunidad y sus instituciones. Su actuación por su comunidad es permanente y útil y lucha por el progreso de ella en todo aspecto.	El promedio de los individuos mayores de 15 años tienen ideas claras sobre la problemática nacional, estatal, municipal, comunitaria y la que enfrenta su grupo familiar o sus relaciones inmediatas. Busca en forma consciente su participación sin desvirtuar su posición ante ofrecimientos demagógicos; no se deja envolver o manipular por imágenes o posiciones construidas en base a publicidad o por representaciones que desvirtúan sus ideales y aspiraciones de modelo social. Su libertad para participar no se excede al grado de distorsión social, pues sus ideales son producto de análisis compartidos y de una actitud de sana sociabilidad.	Excelente 5 puntos
Participa sólo desde el nivel de comunidad y/o es requerida regular y frecuentemente su opinión, como mecanismo de decisión habitual en acciones que conduzcan a su comunidad hacia el modelo que ella se ha planteado como aspiración. A nivel nacional, estatal o provincial es indirecta. El individuo participa directamente en las decisiones y acciones de su grupo familiar y de relación inmediata.	A nivel nacional y/o municipal es consultada su opinión por lo menos una vez al año. La participación a través de opiniones y acciones en el grupo que constituye su comunidad o junta de vecinos o grupo germinal o club es eficiente y auténtica, teniendo derecho a objetar las desviaciones de los planteamientos hechos en beneficio de la comunidad, aunque no es permanente. La participación directa en el grupo es permanente, con leves intervalos de desconexión que no afectan a la comprensión y armonía del grupo familiar.	El individuo siente su participación como considerada, oída, atendida, pero admite la existencia de situaciones ante las cuales el exponer el problema no tiene significación ni efecto, admitiéndose de hacerlo con la energía y frecuencia que serían lógicas para que la marcha de una comunidad fuera el reflejo del pensamiento e intereses de los individuos que la componen. Por lo tanto, no considera su participación como permanentemente útil debido a eventuales interferencias estructurales o institucionales que lo inhiben.	Existe un buen conocimiento de la problemática a todos los niveles. La independencia y libertad para participar están presente pero hay indicios de eventuales distorsiones que obstruyen ligeramente la participación o se centran en determinadas áreas problemáticas, perdiéndose la visión de conjunto, aún cuando la comunidad siente que su participación es libre, independiente y útil.	Buena 4 puntos
El individuo participa pudiendo exponer su opinión en relación a su imagen ideal de comunidad. La representatividad no está bien definida, lo que desvirtúa su opinión. La participación a nivel nacional, estatal o municipal es aparente, ineficiente y distorsionada. La participación en el grupo familiar es directa pero no siempre considerada.	A nivel nacional o municipal el individuo es requerido en su participación y opinión por lo menos en una oportunidad cada tres a cinco años. La participación a nivel de las juntas de vecinos o comunidad se manifiesta por lo menos una vez por año. El grupo familiar denota falta de continuidad y de correlación entre la participación de sus integrantes y los problemas que se pueden derivar de esta situación o que sea necesario resolver.	Existe frecuentemente la sensación de no ser debidamente oído y atendido, y con la misma frecuencia pone en duda que lo planteado se realice o el que su participación sea útil. El individuo tiene interés por la sociedad pero este interés se ve limitado por las respuestas circunstanciales que la sociedad y sus instituciones le dan a él. Las respuestas que recibe resisten ser vagas y no siempre resisten un análisis lógico.	La participación se puede definir como real y en algunos casos como aparente, determinando un promedio cuyo análisis evidencia inhibiciones al actuar, temores al expresarse, incertidumbre de si puede participar o no en un determinado caso, aun cuando teóricamente y conforme a las normas de dicha sociedad, el individuo podría participar. Esto significa un grado moderado de condicionamiento y manipulación del grupo.	Regular 3 puntos
La participación a nivel de comunidad es indirecta, sin mecanismo para contrarrestar opiniones. Hay aún algún débil grado de influencia en las decisiones familiares. A nivel nacional, estatal o municipal la participación es esporádica y aparente.	A nivel nacional y/o municipal el individuo es requerido para su participación u opinión por lo menos una vez cada 3 años. La participación a nivel de comunidad o junta de vecinos se realiza por lo menos una vez cada tres años. La participación de los individuos es esporádica y totalmente desconectada de lo que realizan los otros miembros del grupo familiar; hay excesivo individualismo y egotismo y sólo una apariencia de comunidad familiar.	Aún hay cierta sensación del individuo de poder expresarse y participar, pero a través de mecanismos de dilación o de obstrucción; pierde el interés por no poder captar en forma tangible la causa-efecto de dicha participación. Tiene la sensación de que él es tratado por las instituciones sin consideración a sus problemas. Su interés por intervenir es muy limitado y lo hace sólo cuando advierte que podrá ver resultados tangibles.	El conocimiento de los problemas se obtiene a través de información dirigida y las ideas que emergen de sus análisis determinan, tras una apariencia de independencia y libertad, una participación condicionada por esta circunstancia y en consecuencia, sin la libertad e independencia requerida. Es evidente el predominio en la opinión del grupo sobre los problemas que le afectan directamente, por encima de los problemas correspondientes a un nivel de mayor amplitud comunitaria.	Malta 2 puntos
La participación en la comunidad o junta de vecinos no existe, por carecer de estructura de organización y hábitos que lo permitan. La actuación en el grupo familiar es individualista, pudiendo calificarse a dicha comunidad inmediata como pseudo grupo. La participación a nivel nacional, estatal o municipal no existe. No hay representatividad real.	El individuo es requerido en lapsos de tiempo superiores a 5 años para que formule su opinión directa o indirecta sobre problemática nacional y/o municipal, pudiendo llegarse a una participación nula. La participación a nivel de la comunidad o junta de vecinos es poco frecuente y se realiza en períodos superiores a tres años, con desconexión absoluta de acciones y directrices. No hay estructura ni armonía en las decisiones del grupo familiar por falta de participación.	La sensación que experimenta el individuo es la de no tener a quien recurrir para el análisis o planteamiento de los problemas de cualquier índole que éstos sean. Es decir, no es atendido ni tiene posibilidad de comunicación o de canalización de sus inquietudes e intereses. Esto determina que no sienta como útil su participación, lo cual genera finalmente una actitud de indiferencia o de querer solamente recibir solución a los problemas que él logra detectar. Siente poco interés por la comunidad y siente que ésta no se interesa por él.	El promedio de los individuos desconoce la verdadera problemática nacional, oculta tras imágenes o valores distractores. La libertad e independencia para actuar en forma participativa no existe o está dirigida a través de intereses que afectan en forma inmediata al individuo, los que también actúan como distractores, subordinando éstos los problemas comunitarios o nacionales. La participación es dirigida, orientada, manipulada y en consecuencia, no existe como expresión libre e independiente.	Muy mala 1 punto

VARIABLE: C9 TRABAJO ADECUADO A LAS APTITUDES DE LA PERSONA

Traslado diario al trabajo	Magnitud del tiempo laboral	Efectos psicológicos del trabajo	Efectos fisiológicos del trabajo	Categorías
Las características de la comunidad en su estructura, organización, facilidades de transporte, localización de los lugares de trabajo corresponden a un grado de planificación y ordenamiento territorial y distribución del espacio que facilita el acceso a la actividad diaria tanto en áreas citadinas como rurales, sin producir síntomas de cansancio o agotamiento antes del inicio de la jornada y sin incrementar significativamente el cansancio por la actividad realizada durante el viaje de retorno al hogar.	La jornada de trabajo está planificada en tal forma que no excede a la capacidad física y mental del individuo, aún cuando se produzca cansancio no se llega nunca a la situación de agotamiento. Se entiende un periodo normal de ocho horas de trabajo durante cincodías a la semana, idealmente dividido en cuatro jornadas de 2 horas cada una, con breves descansos que permitan las actividades fisiológicas de alimentación y excreción, sin crear nunca situaciones de angustias al individuo por estas causas.	La actividad lejos de producir un daño psicológico, por el interés, la motivación y por no existir una presión sobre él, genera un estado de satisfacción personal. No corre riesgo de tipo psicológico, su dignidad no está afectada y no existe una mediación que lo automatice y en consecuencia, mantiene su identidad e individualidad plenamente. No hay un efecto neurmatizante por razones laborales.	El trabajo es placentero para el organismo, pudiendo producir un cansancio orgánico siempre recuperable por el descanso. El individuo no está expuesto a condiciones de riesgo por el manejo de implementos y por posiciones que lo someten a un esfuerzo desequilibrado de su anatomía. El trabajo en sí no implica riesgos de contaminación o de soportar ambientes poluidos.	Excelente 6 puntos
Es posible advertir ciertas fallas en las facilidades de transporte o en las distancias que se debe recorrer para llegar al trabajo. Se advierte efectos de cansancio previo a la actividad mediante una falta de eficiencia inicial, lentitud o corta duración del primer ciclo de trabajo efectivo. Esta situación no afecta notoriamente al rendimiento y se le pasar inadvertida o constituir hábitos que en forma lenta se aceptan como modalidad de trabajo.	La actividad se desarrolla sin exceder ocho horas diarias ni cinco días de actividad a la semana, en promedio. La distribución del tiempo en forma permanente o periódica presenta fallas que se hacen evidentes por manifestaciones de cansancio físico y mental, pero que no afectan notoriamente el rendimiento y productividad del individuo, pero sí en forma leve en sus capacidades y calidad de permanencia en el trabajo. Por lo común, estas situaciones pueden ser corregidas a través de una replanificación no siempre estructural.	Es posible advertir situaciones aisladas que no interactúan con otras y que producen alteraciones leves, siempre recuperables y que por lo tanto, no dañan al individuo sustancialmente. Tales situaciones pueden ser presiones chubdiles o supuestas, esfuerzos esporádicos, situaciones circunstanciales de daño a la dignidad del individuo, condiciones de mediación, riesgos psicológicos o pérdida eventual de la motivación.	El trabajo no determina daños fisiológicos de riesgo, sino de afecciones leves al individuo. Los materiales e implementos que utiliza no generan enfermedades laborales. Son posibles eventuales dolencias pasajeras, siempre recuperables y que no determinan una sensación de rechazo físico a la actividad.	Buena 4 puntos
Las dificultades de transporte y o la calidad del mismo y/o las distancias excesivas determinan un agotamiento previo al trabajo que se pueda advertir como una necesidad de sobre esfuerzo o como períodos notorios de dispersión y disminución de la eficiencia laboral. El efecto en la productividad, tanto física como mental, es el de una disminución de la producción, lo que se advierte en la calidad de la labor que se desempeña y en su significación para la comunidad. En algunos lugares se oculta esta situación tras hábitos de largos períodos de descanso o de productividad ineficiente.	El trabajo se realiza en una magnitud de tiempo de más de ocho horas diarias durante cinco o más días a la semana. Es posible advertir eventuales situaciones de angustia por lo fisiológico, algunas deficiencias en la atención requerida y se aprecia disminución de la capacidad potencial de la productividad del individuo. Esto puede ocurrir en forma periódica por la magnitud del tiempo trabajado o bien por alteración de la distribución del tiempo durante la jornada.	El tipo de actividad que se realiza produce un daño moderado desde el punto de vista psicológico, no permanente y es recuperable a través del descanso de las vacaciones, pero en conjunto significa para el individuo sentir una presión psicológica sobre él, frecuentes situaciones de riesgo, pérdida de motivación, ruptura de su dignidad, actividades mediatizantes, etc. El individuo es sometido a ansiedad en espera del descanso y la jornada le resulta psicológicamente más larga.	Las condiciones en que se desarrolla la actividad o trabajo no son las ideales desde el punto de vista fisiológico, no obstante ello y a pesar de haber efectos serios, siempre existe la posibilidad de recuperación mediante el descanso.	Bastante 3 puntos
El agotamiento previo a la actividad laboral se debe a fuertes fallas en la calidad del transporte, en sus características y/o en las distancias a recorrer. Este cansancio previo afecta notoriamente a la productividad y eficiencia del individuo, produciendo efectos incluso en las horas de descanso que se hacen ineficientes para una recuperación adecuada, disminuyendo en dichas horas la posibilidad de distracción necesaria. Los efectos son notorios y a ellos se agrega la energía y tiempo utilizados en el regreso.	La actividad que realiza el individuo le requiere más de nueve horas diarias durante cinco o más días a la semana, o bien la distribución del tiempo está mal concebida, creando frecuentes —sin ser permanentes— situaciones de angustias por necesidades fisiológicas o por cansancio mental. Su rendimiento se ve afectado. Es posible advertir fallas en la cantidad y calidad del descanso y distracción requeridos entre las jornadas de trabajo.	El daño psicológico originado por el tipo de actividad es permanente si se debe soportar ésta por períodos largos. Es eventualmente recuperable cuando el trabajo se debe realizar por períodos definidos y cortos; todo esto se suma a las frecuentes situaciones de presión de trabajo, mediatización, falta de motivación, ruptura de la dignidad y situaciones de riesgo psicológico; esto afecta al individuo y es evidente su falta de entusiasmo por trabajar y un rendimiento menor a sus capacidades.	Las condiciones de esfuerzos físicos y/o posición de trabajo y/o polución o contaminación del ambiente y/o peligrosidad de los materiales y equipos utilizados, determinan riesgos y efectos sobre el individuo que al desempeñar esta actividad por períodos cortos y definidos, sufre consecuencias recuperables, pero que si debe soportar dichas condiciones de trabajo durante mucho tiempo, los efectos serían permanentes.	Mala 2 puntos
Es posible evidenciar un agotamiento previo al inicio de la jornada por la energía utilizada en el traslado al trabajo, significando esto un sobreagotamiento del individuo o una disminución de su capacidad laboral. Es frecuente apreciar disminuciones cíclicas de la eficiencia que no pueden ser corregidas porque no corresponden a problemas de tipo fisiológicos, ni a falta de interés por la actividad que se realiza. El agotamiento se incrementa en el viaje de retorno.	El tiempo laboral es de diez horas diarias o más durante cinco o más días a la semana y/o la distribución de éste significa fuerte cansancio físico y mental y/o situaciones de angustia por las necesidades fisiológicas de alimentación y excreción, como pudiera ocurrir en una jornada esclavizante de ocho horas continuas de trabajo o con descansos en magnitud de tiempo insuficientes para la distracción y recuperación de la disponibilidad fisiológica y mental requeridas. La eficiencia del individuo es afectada notoriamente por exceso de esfuerzo o mala distribución del tiempo.	El trabajo es actividad realizada de día al individuo desde el punto de vista psicológico por estímulos neurotizantes, los cuales le afectan en forma acumulativa hasta dañarlo permanentemente, disminuyendo su motivación para el desarrollo de dicha actividad; la presión que significa la urgencia en el trabajo, es decir, el mantener un ritmo y/o esfuerzo de trabajo superior a su capacidad, o soportar ruidos que le obligan a un sobre esfuerzo para concentrarse y/o soportar situaciones indignas, condiciones de riesgos psicológicos y/o laboral con carencia de motivación y/o transformarse en un mero instrumento, mediatizado y automatizado. Todas estas situaciones de riesgos determinan diversos grados de neurosis, pudiendo generar fijaciones que afectan incluso a la personalidad del individuo.	Las condiciones de trabajo determinan efectos fisiológicos por cuanto se realizan en ambientes poluidos y/o contaminados y/o se utilizan sustancias o equipos de alta peligrosidad y/o se realizan actividades en posiciones que determinan anomalías. Hay riesgo de otro tipo como el de trabajos con explosivos, trabajo a gran altura, transportar cargas muy pesadas, respirar aire con poluentes en suspensión, atención de pacientes con enfermedades de alto riesgo. El daño es inevitable y no recuperable.	Muy mala 1 punto

VARIABLE: D10 RELACIONES HUMANAS E INTERPERSONALES

Relaciones interpersonales (cara a cara o presencial)	Relación por medios de comunicación de masas	Relación despersonalizada por intermedio de ruidos, sonidos y símbolos (expresiones)	Relación por intermedio de o con instituciones	Categorías
En las relaciones del hogar, de la vía pública, de las agrupaciones u organizaciones y en las labores existen un absoluto respeto a la dignidad humana y a los principios e ideas del o de los interlocutores. El trato es cordial, amable y espontáneo. La comunicación se cumple permanentemente en ambas direcciones y la amplitud temática no tiene restricciones que impidan, al menos, expresar con libertad plena, las inquietudes, aspiraciones, deseos y opiniones del individuo, evitando frustraciones y neurotizaciones que pudieran tener como origen la in-comunicación, las represiones o el irrespeto a la dignidad.	No hay recepción de radio, televisión ni prensa o los efectos son muy esporádicos o bien el individuo consciente o inconscientemente activa un mecanismo de defensa selectivo, que le permite rechazar los efectos neurotizantes y otros que le pueden producir los estímulos utilizados, ya sea por la publicidad, momentos de tensión y suspense de radio o televisión, o del sensacionalismo o imágenes crudas y/o morbosas que ilustran la comunicación escrita.	El impacto psicológico de la comunicación, mediante bocinas, cornetas, alarmas, sirenas, escapes libres y otros, no están presentes sino esporádicamente, los que lejos de producir un daño pasan a formar una expresión de reconocimiento de las relaciones entre individuos y por acostumbramiento funcionan como una situación normal. No se transforma en una comunicación agresiva e impositiva. Símbolos y expresiones son corteses y se presentan esporádicamente sin generar tensión al individuo.	La calidad de la comunicación entre un individuo o grupo de individuos con una institución determinan una sensación de seguridad, ya que le es dado un trato deferente y es reconocido en su individualidad. Además se siente atendido, escuchado; la institución manifiesta verdadero interés por su problema y el procesamiento de la información es comprensible, real, fiel y adecuadamente ágil a la circunstancia, sin incurrir en dilaciones innecesarias. Esta misma situación es válida y con idéntico significado para grupos que se comunican por intermedio de la institución.	Excelente 5 puntos
Aun cuando la comunicación es en superficie buena a todo nivel, el análisis en el diálogo determina condiciones de molestias, leves frustraciones o inhibiciones y la existencia de prejuicios y premisas que amountan un determinado tener selectivo y la presencia evidente del lenguaje retórico en la comunicación interpersonal. Por lo común, el individuo corriente no capta esta situación y está satisfecho de la forma de comunicación existente, pasando inadvertidos los efectos leves que ésta tiene para él.	Es posible advertir ciertos efectos neurotizantes y angustiantes en el análisis de la comunicación emitida por radio, televisión o prensa, pero su intensidad y frecuencia aún permiten que los mecanismos psicológicos de defensa por análisis selectivo puedan funcionar y la magnitud del efecto pueda ser calificada de leve. Es importante señalar que no todos los individuos tienen la capacidad de rechazar dichos	La relación por intermedio de ruidos y sonidos llega al grado de causar molestias, sin que éstas puedan calificarse como un daño al individuo. Esto debido a que la intensidad no supera, en general, los 70 decibelios. O bien la frecuencia con que se producen es baja y permite sobradamente una recuperación entre un estímulo y el siguiente. Símbolos y expresiones son frecuentes sin generar sobre-saturación ni tensión.	Existe comunicación a través de y con las instituciones, pero es posible advertir ciertas dilaciones o distorsión en el procesamiento de la información entregada, lo que determina situaciones molestas pero eventuales, cuyo efecto no daña la sensación de seguridad general ni a la personificación de la relación. La relación entre grupos o individuos por intermedio de una institución, adolece de eventuales errores de interpretación o dilaciones, pero no logra crear in-	Buena 4 puntos
Las relaciones interpersonales producen eventuales estados de irritación, frustración y situaciones indignas. Las restricciones temáticas y/o levemente impositivo del diálogo pueden tener efecto sobre el individuo a muy largo plazo, fijándole ciertos temores y produciéndole algunos síntomas de neurosis, superables con el cambio de relaciones.	El efecto de los medios de comunicación producen eventuales estados de irritación, frustración y situaciones indignas. Las restricciones temáticas y/o levemente impositivo del diálogo, pueden tener efecto sobre el individuo a muy largo plazo, fijándole ciertos temores y produciéndole ciertos síntomas de neurosis, superables con el cambio de relaciones.	El efecto de los ruidos y sonidos son utilizados como forma de comunicación. Su condición agresiva impositiva, su frecuencia e intensidad superan los 85 decibelios, capaces de producir en el individuo irritabilidad, pequeñas reacciones violentas descontroladas, además de desagrado y pérdida de la capacidad normal de concentración. Es posible advertir algún grado de deterioro o daño psicológico, no necesariamente serio. Símbolos y expresiones son muy frecuentes, generando molestias y leves tensiones a la persona.	La relación con o por medio de las instituciones implica, en este caso, una pérdida de confianza parcial y una disminución de la credibilidad hacia ellas. El tratamiento con las instituciones se rutinario porque el individuo se siente eventualmente, que es tratado con respecto a su persona y empiezan a funcionar los mecanismos irregulares de tráfico de información, dilación, extravío de información, etc., para el logro de una atención deferente. Es decir, que bajo estas circunstancias de excepción adquiere las características de una relación normal.	Regular 3 puntos
La relación interpersonal es predominantemente unidireccional e impositiva. Aún cuando no es generalizable hay frecuentes inhibiciones que afectan una relación digna para el individuo. Son notorias las condiciones que limitan una expresión libre, como así mismo, la gama y amplitud de temas que pueden ser expresados. Las situaciones de frustración son frecuentes como así mismo los efectos neurotizantes a largo plazo que este tipo de relación puede generar.	El efecto neurotizante y angustiante y las tensiones creadas por los medios de comunicación, como así mismo la inmovilización progresiva que genera la violencia, lesionan al individuo, aun cuando éste con fuertes esfuerzos conscientes, pueda aún activar mecanismo de defensa mediante la captación selectiva. Los hábitos y decisiones se ven seriamente afectados.	El efecto de este tipo de comunicación puede determinar un daño serio, especialmente si el individuo debe soportar esta situación durante largos periodos de tiempo y/o varios años. Es posible que el daño sea aún recuperable, pero también si el periodo de tiempo de exposición a valores de 100 decibelios es muy largo, puede llegar a generar anomalía psicológicas notorias y daño físico al oído. Símbolos y expresiones son muy frecuentes, presentan ideas impositivas y reiteradas y generan molestias en el individuo, incluso obstruyendo parte del paisaje.	En este tipo de situación hay frecuentes sensaciones de inseguridad y de incomunicación, ya sea en el trato de un individuo o grupo con una institución o entre individuos o grupos por intermedio de una institución. Es frecuente la pérdida de interés en el diálogo con la institución o por intermedio de ella por situaciones reiteradas de dilación, mala interpretación de la información y pérdida de la identificación de la problemática o de lo requerida.	Mala 2 puntos
Predomina la imposición de las ideas, la comunicación es unidireccional, hay irrespeto a la opinión ajena y a la dignidad humana. Hay dificultad para actuar conforme a los principios del individuo y expresar las ideas y opiniones que tenga, por cuanto los prejuicios y los condicionamientos temáticos sólo le permiten exponer ciertos problemas, doblando o limitando incluso su lenguaje o el grado de desarrollo que él desearía dar. La relación es agresiva e irrespetuosa o hay absoluta indiferencia hacia las ideas expresadas, lo que implica una forma de incomunicación. El efecto a largo plazo es frustrante y/o neurotizante.	La intensidad y/o frecuencia de estímulos negativos enviados por los medios de comunicación producen fuertes tensiones, frecuentes efectos neurotizantes y de angustia, la prensa escrita influye con su sensacionalismo, de tal manera, que el efecto es notorio y genera reacciones neuróticas o efectos de angustia y condiciona hábitos y decisiones; la vida se hace notoriamente dependiente de los mensajes y estímulos captados por los medios de comunicación. El esfuerzo personal no permite librarse de dicho efecto.	Este tipo de comunicación es muy intenso y frecuente, llegando a valores de 110 a 120 decibelios, produciendo un daño psicológico y físico al individuo al tener que soportar la imposición y agresividad de éste. El sistema auditivo es lesionado. Símbolos y expresiones (letreros de propaganda, mensajes impositivos, el tamaño de los mismos, etc.), hacen desagradable el ambiente, interrumpiendo la visión de los componentes principales del paisaje y generando desagrado de la persona y sensación de rechazo.	La comunicación con o a través de la o las instituciones a que debe recurrir el individuo en sus actividades normales, presenta ante él un trato absolutamente indiferente, despersonalizado, con reiteradas dilaciones y esperas, procesando cuando lo hace, la información del modo incomprendible, irreal, ilógico, determinando inseguridad y sensación de incomunicación, produciendo en el individuo un rechazo psicológico a manifestar sus problemas o intereses ante una situación determinada.	Muy mala 1 punto

VARIABLE: D11
SEGURIDAD PERSONAL Y COLECTIVA

Los acontecimientos bélicos	La violencia social	La delincuencia	Los accidentes	Categorías
Los conflictos bélicos no existen en el área con la cual se relaciona directamente el grupo (región macro-geográfica), no teniendo efecto como factor de inseguridad. Las probabilidades son muy escasas y lejanas en el tiempo, con posibles efectos indirectos bien definidos y circunscritos, de pequeña magnitud por ocurrir marginalmente a la macro-región de influencia o fuera de ella.	No hay evidencias de violencia social, sino leves desórdenes por descontrol de movimientos originados por reivindicaciones sociales. Hay respeto, no hay discriminaciones sociales, raciales, ideológicas ni por diferencias de clases. No existe la sensación de temor por posibles manifestaciones sociales violentas.	La delincuencia está controlada y sus manifestaciones son tan esporádicas que no hay recuerdo presente de lo acontecido, y no logran modificar decisiones o conductas, ni hábitos de la vida diaria; no hay ninguna sensación de inseguridad personal o colectiva.	Hay sentido de autoridad y por respeto a ella o por formación cultural hay acatamiento de las normas de tránsito y de seguridad establecidas o determinadas por el sentido común. Hay respeto por el prójimo y se aplican normas de convivencia que eliminan la probabilidad de accidentes, solo a coincidencias de carácter fortuito, se respeta plenamente los requerimientos de los minusválidos, en este sentido.	Excelente 5 puntos
Los conflictos bélicos son eventuales y moderados en la región de relación directa del grupo y con efecto indirecto o mediano y de acción definida. Son de pequeña magnitud y no influyen en implicar al país y menos aún al lugar donde vive la comunidad, creando sólo relativa incertidumbre.	Hay algunas manifestaciones esporádicas de violencia social o situaciones permanentes pero leves que puedan causar preocupación por breves períodos, sin llegar a constituir motivo de modificación notoria de las decisiones individuales.	Los asaltos, robos, violaciones, cobros de peajes y otras acciones de maltrato y delictivas son poco frecuentes y erráticas, esporádicas que no lleguen a modificar las determinaciones ni conductas, por existir muy baja probabilidad individual de enfrentar la delincuencia.	Hay accidentes eventuales por desconocimiento o descuido, existiendo respeto a las normas de tránsito y de convivencia, lo que determina una situación de tranquilidad relativa, a pesar de los hechos accidentales que involucren un mayor riesgo para el minusválido. Estos hechos se presentan con poca frecuencia y al recuerdo los identifica aisladamente de otros hechos.	Buena 4 puntos
Los conflictos bélicos tienen lugar en zonas limítrofes al país y con magnitud pequeña o mediana. Hay algún riesgo de involucrar al país y de efectos directos sobre el lugar donde vive la comunidad. Esta posibilidad es indefinida.	Las manifestaciones de violencia social crean frecuentes sensaciones de temor y cambios en las determinaciones y conductas de la comunidad. Hay evidente variación de intensidad de dichos cambios de conducta.	Hay frecuentes actos de delincuencia que afectan al grupo, debiendo tomarse precauciones con puertas y rejas de seguridad, mantener todo resguardo bajo llave y no transitar a ciertas horas por determinados lugares.	Las circunstancias de riesgo de accidentes son frecuentes y al indagar sobre ellas se determina la pérdida de identificación de hechos aislados, confundiendo unos casos con otros, salvo en aquellos de mucha gravedad. El irrespeto a las normas de tránsito y de convivencia en la vía pública genera situaciones frecuentes de riesgo a accidentes, lo que determina también una frecuente sensación de inseguridad y una modificación de ciertas normas de conducta de la comunidad, limitando el desplazamiento de los minusválidos.	Regular 3 puntos
Está involucrado el país. Hay conflicto definido en el lugar. Se modifican muy notoriamente las normas y hábitos de vida. La magnitud es moderada o grande debido a las circunstancias que lo generan. Es de duración relativamente definida.	La violencia social se manifiesta con frecuencia, inhibiendo las actividades normales individuales y colectivas. Hay sensación de inseguridad. Muchas expresiones de violencia social son permanentes.	Las acciones delictivas están presentes con frecuencia, existiendo nítido recuerdo del hecho anterior, con identificación clara en el tiempo al momento de ocurrir el hecho siguiente. Se toma precaución de hora y lugar a transitar, de seguridad de la vivienda y de estrategias de defensa personal.	En forma muy frecuente el individuo o grupos son afectados por situaciones de inseguridad de sus vidas a consecuencia de posibles accidentes, los cuales se concatenan en el tiempo, generando una situación prácticamente continua de la cual existe alivio temporal. Hay irrespeto a las normas de convivencia referidas a las que potencialmente pueden generar accidentes; no hay preocupación por lo que ocurra al prójimo ni a los minusválidos.	Mala 2 puntos
El conflicto es de gran magnitud, indefinido en el tiempo, involucra a la comunidad o hay riesgo permanente de que sea involucrada. Los efectos son directos y transforman completamente las conductas y normas de vida.	La violencia social crea constante temor por actitudes de grupos, vandalismo o movimientos de multitudes que significan manifestaciones de fuerza, permanentes o muy frecuentes, que determinan inseguridad y sensación de impotencia ante estos hechos.	La sensación de inseguridad, por la alta probabilidad que ocurran hechos delictivos o de maltrato, mantiene al grupo en tensión y las precauciones afectan notoriamente las determinaciones del grupo. El recuerdo del grupo cubre a más de un caso en el pasado inmediato.	Hay irrespeto total a las normas de tránsito, como asimismo a las de convivencia, creándose situaciones permanentes de riesgo de accidentes, tanto del tránsito como en la vía pública. Hay inseguridad y temor reflejado en actitudes protectivas permanentes de los individuos. Los minusválidos ven obstaculizada y muy limitada su participación en la comunidad.	Muy mala 1 punto

VARIABLE: D12
ESTIMACION SOCIO-CULTURAL

Conocimiento	Comprensión	Uso funcional	Significación	Categorías
La comunidad conoce y domina perfectamente sus componentes culturales básicos y el ambiente de dominio o pertenencia que a ella corresponde: expresión artística, patrimonio histórico, creencias, comidas, artesanía, etc., conforme a sus características.	Hay comprensión de los componentes culturales básicos, ya señalados en la primera columna y puede explicar nitidamente en que consisten. Comprende también los eventos históricos del pasado reciente y los propiamente históricos (lo ocurrido desde 20 años hacia atrás).	Los componentes culturales básicos están integrados a su forma de vida y constituyen parte de sus hábitos y costumbres.	Los componentes culturales básicos del ámbito de pertenencia de su comunidad son considerados con especial significación, se alude a ellos con frecuencia, se siente orgullo y se les estima y aprecia.	Excelente 5 puntos
Sólo refleja el conocimiento de aspectos culturales básicos, sin dominio claro de alguno de ellos, desconociendo el significado de los eventos históricos del pasado inmediato.	Sólo comprende en forma general los componentes culturales básicos, incluida la memoria histórica del pasado reciente.	Sólo utiliza como parte de sus hábitos y costumbres algunos de los elementos aportados por los componentes culturales básicos, referidos en la primera columna.	En general la estimación, aprecio y significado en relación a los elementos que le aporta la cultura de su ámbito de pertenencia es alto, no obstante que se refleja dudas y/o actitudes contradictorias al respecto.	Buena 4 puntos
Sólo refleja el conocimiento general de algunos aspectos culturales básicos, hay débil memoria histórica, su realidad es afectada por el conocimiento de elementos culturales externos a su ámbito de pertenencia.	Sólo comprende en forma general algunos de los componentes culturales básicos; no hay memoria histórica analítica de lo ocurrido en su ámbito de pertenencia y es cambio hay comprensión de hechos externos.	Sólo utiliza eventualmente los elementos que derivan de sus componentes culturales básicos y no llegan a constituir hábitos y costumbres, predomina el esnobismo.	Aún cuando la comunidad aprecia su ámbito de pertenencia, se evidencia claramente el efecto gravitante del aprecio a culturas foráneas en detrimento a la estimación de lo propio.	Regular 3 puntos
Sólo refleja débil conocimiento de algunos de los aspectos culturales básicos (expresión artística, patrimonio histórico, creencias, comidas y artesanías), con fuerte influencia de esnobismos y demuestra mejor conocimiento de lo correspondiente a otros ámbitos culturales. No hay memoria histórica.	Comprende vagamente lo correspondiente a su ámbito de pertenencia, lo cual puede estar supeditado a la comprensión de lo correspondiente a otras culturas.	Sólo utiliza como excepción los elementos derivados de sus componentes culturales básicos. Predomina el uso de elementos y conceptos derivados de otras culturas; hay marcado esnobismo.	Sólo se estiman y reconocen selectivamente algunos de los aspectos culturales básicos, considerándose globalmente como algo sin valor y pudiendo ser supeditado a otras culturas.	Mala 2 puntos
No tiene conocimiento de los aspectos culturales básicos de su ámbito de pertenencia.	No hay comprensión de los componentes culturales básicos de su ámbito de pertenencia.	Sólo utiliza como parte de sus hábitos y costumbres uno o ninguno de los componentes culturales referidos en la primera columna; no integra a su forma de vida los elementos derivados de su cultura y de su memoria histórica.	Hay desprecio y subestimación en relación a los componentes culturales básicos de su ámbito de pertenencia; sólo asigna significación e importancia como componente cultural a uno o ninguno de los aspectos citados en la primera columna.	Muy mala 1 punto

VARIABLE: E13
PRODUCTIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS

Potencial de producción de los ecosistemas	Capital biológico del ecosistema	Grado de conservación de los ecosistemas de los cuales depende la comunidad	Grado de sustentabilidad del o de los ecosistemas	Categoría:
En la aplicación de esta subvariable y la de las columnas siguientes, se considerará la dependencia de la comunidad en relación al entorno inmediato o a otros ecosistemas próximos o distantes. En el caso de las ciudades se hará una estimación global, pensando que las áreas verdes deben existir en cantidad igual o superior a 10 m ² por persona. Los ecosistemas están intactos o por su uso adecuado conservan su productividad.	El capital biológico o número de especie y su información genética están ampliamente representados, sin pérdida o extinciones significativas que afecten su recuperabilidad; conservándose más de un 95% de las especies.	El o los ecosistemas están bien conservados; menos de un 25% del suelo presenta erosión leve y su fertilidad se conserva; los ciclos hídricos no han sufrido alteraciones. En ecosistemas urbanos el control y diseño de vías de escurrimiento sustituye adecuadamente a los sistemas de drenaje originales; no se observan depósitos o sedimentos que evidencien desajustes en la dinámica superficial.	Los criterios de uso de los ecosistemas permiten su sustentabilidad a muy largo plazo, garantizando el disfrute de ellos a las generaciones futuras.	Excelente 5 puntos
En el caso de las ciudades, las áreas verdes deben existir en cantidad igual o superior a 7,5 m ² por persona, al menos en el área ocupada por la comunidad que se evalúa. Los ecosistemas han sufrido alteraciones leves pero su producción puede mantenerse en forma sostenida.	El capital biológico se mantiene en más de un 75%, permitiendo su recuperabilidad hasta dicho grado, en el ecosistema.	El o los ecosistemas presentan un estado aceptable de conservación sin que esté erosionado más de un 25% en forma moderada ni más de un 50% con erosión leve. La fertilidad del suelo remanente es buena, lo que no afecta a la producción. Hay alteración leve del ciclo hídrico con eventuales depósitos de sedimentos; en las ciudades hay eventuales sobreacurrimiento y depósitos de sedimentos que interfieren la actividad humana.	Los criterios de uso de los ecosistemas determinan una moderada degradabilidad a largo plazo, limitando el disfrute de ellos a las generaciones futuras.	Buena 4 puntos
En el caso de las ciudades, la comunidad dispondrá de áreas verdes en cantidad igual o superior a 5 m ² por persona. La productividad y potencial de producción se ha degradado, no obstante, aún es posible rescatarla aplicando nuevos criterios y técnicas, situación que se ve limitada al requerir muchos recursos.	El capital biológico se mantiene en más de un 50% permitiendo su recuperabilidad hasta dicho grado en el ecosistema.	Los ecosistemas presentan un grado inadecuado de conservación; la erosión afecta no más de un 25% del área en forma severa, ni más de un 50% en grado moderado. El ciclo hídrico está alterado con arrastre de sedimentos después de las lluvias y/o durante el riego, con interferencia a la actividad humana.	Los criterios de uso de los ecosistemas determinan una moderada degradación a corto o mediano plazo, limitando el disfrute de ellos a las generaciones futuras.	Regular 3 puntos
En el caso de las ciudades la comunidad dispondrá de áreas verdes en cantidades iguales o superiores a 2,5 m ² por persona. La alteración de la productividad y del potencial de producción es severa y declina progresivamente. En el caso de las ciudades es evidente la pobreza de la vegetación, de la fauna, y especialmente de la avifauna en relación a los ecosistemas naturales de la región.	El capital biológico se mantiene en un 25%, permitiendo su recuperabilidad hasta dicho grado en el ecosistema.	En términos generales se puede hablar de ecosistemas degradados. La erosión afecta hasta un 25% del área en forma muy severa o hasta un 50% en forma severa o toda el área está afectada por erosión moderada. El ciclo hídrico está muy alterado afectando severamente a la disponibilidad de agua para la flora, la fauna y el hombre, en relación a las condiciones naturales.	Los criterios de uso de los ecosistemas evidencian degradación y una alteración muy severa a corto plazo, privando del disfrute de ellos a las generaciones actuales y futuras.	Mala 2 puntos
En el caso de las ciudades las áreas verdes para la comunidad serán iguales o inferiores a 2,5 m ² por persona. La alteración de la productividad y de la producción es muy severa y se aproxima al nivel mínimo, en forma irreversible.	El capital biológico remanente es inferior a un 25%, permitiendo su recuperabilidad hasta dicho grado en el ecosistema.	El grado de conservación es muy malo. La erosión muy severa afecta a más de un 25% del área evidenciándose un desmembramiento de la forma normal del relieve, o más de un 50% del área tiene erosión severa. El ciclo hídrico está profundamente alterado afectando la actividad humana no sólo con sedimentación sino que con alteraciones y destrucciones de los propios cauces y vías de escurrimiento.	Los criterios de uso de los ecosistemas determinan que no hubo ni hay sustentabilidad en el pasado inmediato y en el presente, por lo que ya no se disfruta de las bondades de los ecosistemas naturales.	Muy mala 1 punto

VARIABLE: E14
ESTABILIDAD ECOLÓGICO AMBIENTAL

Deslizamientos y derrumbes	Inundaciones	Avalanchas (corrientes de barro)	Incendios	Fenómenos naturales de efectos previsibles	Categoría
Las características morfológicas y geológicas son estables a derrumbes y deslizamientos; o siendo estables no han sido alterados por el hombre al grado de transformarse en inestables; o los riesgos leves de deslizamientos y derrumbes han sido previstos por medio de sistemas de protección de la vivienda. Tanto en este caso como en los siguientes, se refiere a todo tipo de construcción de uso comunitario, incluido los sitios de trabajo. Igual consideración se establece en relación a los demás ambientes en que se realiza la actividad humana: márgenes de carreteras, áreas rurales de trabajo, paisajes naturales, etc., situación que debe ser considerada tanto en esta Variable como en las correspondientes a las columnas siguientes.	Debido a las características geomorfológicas del lugar no existe riesgo de inundaciones o éstas están controladas por sistemas de drenajes, canalización o defensas eficientes o las características de la construcción son funcionales a este tipo de eventualidad.	Las características del lugar de asentamiento no determinan riesgos de ocurrencia de aguas superficiales cargadas de sedimentos (arena, tierra, piedras, palo, etc.) y no existe posibilidad de daños para el ser humano por esta causa.	Las características de la construcción en cuanto a materiales y posibilidades de escape, los sistemas de alarmas y elementos de prevención y combate (extinguidores, corta fuegos, lanzallamas, etc.), como así mismo la ubicación de las viviendas no constituyen riesgo ante este tipo de siniestro o este es mínimo.	Las características de las construcciones presentan absoluta seguridad, por ser sismicas y lo suficientemente sólidas para resistir el impacto de fuertes vientos.	Excelente 5 puntos
Existen riesgos leves de derrumbes y deslizamientos sin que éstos afecten la vida humana, pudiendo este tipo de fenómenos corresponder a las características propias del lugar o a las alteraciones antropogénicas. Las características y ubicación de la construcción constituyen una defensa a estos fenómenos.	Los riesgos de inundaciones son leves, manifestándose muy eventualmente con daños materiales sin implicación de vidas humanas.	Los riesgos de avalanchas son muy eventuales y causan daños leves a la propiedad y a los bienes, siendo previsibles efectos para el ser humano por predeterminación del fenómeno, pudiendo disponer de medios para atenuar el efecto.	El riesgo es leve, pero existe por evidente falta, especialmente por los materiales de alarma, prevención y combate, aún cuando las características de la vivienda y su ubicación son en apariencia seguras. Asimismo puede fallar alternativamente la ubicación o construcción, pero esto se contrarresta con buenos materiales de prevención y combate.	Los riesgos de las construcciones ante fenómenos naturales son leves pero existen, sin que necesariamente constituyan peligro para la vida humana.	Buena 4 puntos
Las alteraciones al equilibrio por este tipo de fenómenos como asimismo la ubicación y características de la construcción determinan riesgos eventuales. La observación del sitio permite predecirlos aunque ello esté restringido a algunos sectores del asentamiento.	Los riesgos de inundaciones son periódicos y reiterativos y aún cuando dañan principalmente a la vivienda o a los bienes, existe un efecto para el ser humano, ya sea como riesgo de su vida, aún que sea leve, o por tener que soportar ambientes extremadamente húmedos una vez que se retiran las aguas.	Aún cuando la ubicación del asentamiento es marginal a la vía de escape de las corrientes de barro (aluviones), los efectos son mínimos, tanto para la vida humana como para la vivienda y los bienes, no obstante que el riesgo es eventual, de baja probabilidad por la potencia del aluvión o por la poca frecuencia del fenómeno.	De la observación de la vivienda se pueden determinar que de los tres (3) factores fundamentales (características de la vivienda, elementos de prevención y combate, y ubicación) uno de ellos falla completamente y otro presenta ciertas deficiencias de confiabilidad, aumentando los riesgos ante un eventual siniestro.	La observación de las características de las construcciones determinan que temblores de intensidad media o violentos fuertes pueden —especialmente después de lluvias que hayan ablandado el material— producir daños serios y daños con fuerte riesgo a la vida humana.	Regular 3 puntos
En este caso la simple observación del sitio permite reconocer riesgos considerables y en forma reiterada dentro del asentamiento, tanto por las características dinámicas del sitio como por la ubicación y características de la construcción.	Los riesgos de inundación pueden ser periódicos, frecuentes o pocos frecuentes, pero son evidentes y muy grave daño al ser humano.	El riesgo para la vida humana ante avalanchas o corrientes de barro es alto debido a la ubicación del asentamiento, aunque el fenómeno sea poco frecuente, sería difícil huirlo para que los permanceran en el lugar.	De la observación de la vivienda, es fácil apreciar que dos de los tres factores presentan serios riesgos ante un siniestro de esta índole.	Los problemas de estabilidad y las características de los materiales de construcción determinan, en forma periódica, circunstancias de riesgo para la vida humana.	Mala 2 puntos
El área de ubicación del asentamiento humano es dinámicamente muy activa en cuanto a que se originen deslizamientos o derrumbes; o las alteraciones producidas por el hombre, entre ellas la deforestación y ruptura del ciclo hídrico han desencadenado la inestabilidad. En las características de las construcciones o en su ubicación no se han considerado la protección a estos riesgos.	Las características geomorfológicas del lugar de asentamiento determinan, por condiciones naturales o por alteración de los frejos hídricos, la concentración en diversas magnitudes de aguas pluviales o fluviales que constituyen graves riesgos sobre la vida humana, violencias y daños, inclusive los de producción. En este caso, puede suceder que no exista otra alternativa de ubicación de la vivienda, debiendo aceptar serios riesgos, sin los medios para atenuar su efecto.	Por las características geomorfológicas del asentamiento es factible que se desplacen corrientes de barro con carga de cuerpo sólidos que pueden incluso asolar viviendas, y que de ocurrir indefectiblemente afectarían a la vida humana. Dada la magnitud potencial del fenómeno y la posibilidad alternativa de localización, prevención y contención, el riesgo es inevitable para los que permanecen en el lugar.	La habitación es de material inflamable y/o su distribución no permite escapar de fuegos y/o no cuenta con medios de prevención y combate, y/o está ubicada en lugares a materiales u otras viviendas inflamables lo que constituye un grave riesgo ante este tipo de siniestro, por estar afectado los tres factores: calidad de la vivienda, ubicación y material de combate.	Las características de seguridad de las construcciones las hacen altamente vulnerables a la acción de sismos de mediana intensidad o de vientos fuertes, sin que exista características ciclónicas, constituyéndose serios riesgos para la vida humana.	Muy mal 1 punto

VARIABLE: E15 CRITERIOS DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES

Criterios de uso de flora y fauna	Criterios de uso de la tierra	Grado de cultura ecológica	Aplicación tecnológica	Retorno de beneficios a la comunidad	Uso del ambiente y de los recursos comunes	Categorías
Flora y fauna son utilizados manteniendo la totalidad de la biodiversidad y extrayendo sólo lo que la naturaleza pueda restituir sin afectar los hábitats ni los sitios de crecimiento, fuentes de alimento y agua, ni lugares de nidificación de la fauna ni sitios de regeneración de la flora. En las zonas urbanas esto debe cumplirse en las áreas verdes y parques que se hayan preservados dentro de la ciudad.	El recurso tierra es utilizado en tal forma de preservarlo a muy largo plazo dotándolo de la perdurabilidad de sus características físicas, de su fertilidad y su potencial de producción. El individuo actúa como usufructuario temporal con plena conciencia del derecho y de las generaciones futuras y la comunidad. En las áreas urbanas los suelos fértiles y de profundidad media o profunda no son utilizados para sustentar viviendas; en las áreas con viviendas el suelo remanente conserva sus características naturales con la máxima preservación in situ.	La cultura ecológica de los individuos los permite sustituir criterios de uso egoísta por otros altruistas y la intervención de los ambientes naturales o de los ecosistemas, en general se hace fundamentado en un conocimiento previo del más alto nivel, permitiendo la actuación con un sentido múltiple y holístico para lograr la armonía y preservación en conjunto del paisaje.	La tecnología empleada es ecológicamente adecuada al lugar y permite mantener regulados los flujos de energía, nutrientes, hídricos y propiciar a una producción sustentable de la mayor productividad posible en relación a las características del medio y sin que ocurran fenómenos degradantes.	El uso de los recursos naturales genera beneficios ecológicos a la comunidad, además del retorno económico y de flujos de energía, nutrientes y capitales biológicos equivalentes a los exportados desde el ecosistema.	Las condiciones de uso y preservación de los ambientes y recursos comunes les permite mantener sus potencialidades y riquezas sin desviaciones o abstracciones que perjudiquen a la sociedad en función de intereses particulares. Ríos, playas, lagos, parques nacionales, carreteras y sus márgenes, calles, avenidas y plazas no son transformados en cloacas ni basureros o afectados por el fuego u otros bandalishmos.	Excelente 5 puntos
Flora y fauna son utilizados moderadamente pero en cantidad mayor a la que la naturaleza pueda restituir; los sitios naturales de crecimiento y nidificación han sido afectados con daños a largo plazo. En las áreas urbanas esto se cumple en áreas verdes y parques que se hayan preservado dentro de la ciudad, al igual que en las siguientes categorías de esta columna.	El uso de la tierra permite inferir una perdurabilidad a largo plazo, con una declinación leve y paulatina, pero restituida de la fertilidad y del potencial de producción. Aun se advierte un derecho moderado de uso.	El grado de cultura ecológica es bueno pero no permite realizar la intervención del ambiente con el grado de detalle de conocimiento que sería recomendable. Sin embargo, el resultado general de la intervención es bueno, advirtiéndose sólo una preocupación por las condiciones de equilibrio del conjunto y por el beneficio común.	Las técnicas presentan eventuales distorsiones desde el punto de vista ecológico y con leves alteraciones de los flujos de energía, nutrientes e hídricos; la declinación de la producción es lenta y no se manifiestan fuertes diferencias en relación a la productividad original de los ecosistemas.	El uso de los recursos naturales genera escasos beneficios ecológicos comunes sin producir perjuicios derivados de la forma de uso de dichos recursos. El flujo de salida de los capitales naturales es ligeramente mayor que el retorno de ellos (energía, nutrientes y capital biológico).	Las condiciones de uso y preservación de los ambientes y recursos permiten una relativa conservación de ellos con alteraciones leves de sus potencialidades. Playas, océanos, lagos, ríos, parques nacionales, carreteras y sus márgenes, plazas, calles y avenidas son tratados con consideración con eventuales daños por desecho y fuego, pero globalmente se pueden considerar lugares adecuados como entorno humano.	Buena 4 puntos
Flora y fauna originales están presentes pero algunas especies se han extinguido y sólo queda la sensación de compartir y disfrutar de dichos recursos. En las zonas urbanas estas se aprecian en las áreas señaladas supra.	El uso del recurso tierra determina una pérdida a mediano plazo de su fertilidad y potencial de producción creando para la generación que lo utiliza una falsa sensación de perdurabilidad. La conciencia sobre derecho de usufructo de las generaciones venideras y de la comunidad es difusa y constituye excepción. En las áreas urbanas no se respetan los suelos de buena calidad y fértiles y se los utiliza para sustentar viviendas; las áreas remanentes son artificializadas dando globalmente una sensación de ambiente restaurado o bien su uso no preserva sus características.	El nivel de cultura ecológica es deficiente y tiene muchos vacíos o está sustentado en apreciaciones erróneas, determinando un efecto disruptivo de la coordinación de acciones a través de acciones con intereses egoístas, sin preocupar mayormente las consecuencias que éstas tengan más allá de los límites del área que utiliza la comunidad.	Las técnicas presentan eventuales distorsiones desde el punto de vista ecológico con alteraciones de los flujos de energía, nutrientes e hídricos; la declinación de la producción es de efecto a corto plazo y se manifiestan diferencias en relación a la productividad original de los ecosistemas.	El uso de los recursos naturales genera frecuentes perjuicios desde el punto de vista ecológico derivado de la forma de uso. El flujo de salida de capitales naturales es notoriamente mayor que el ingreso, lo que no se advierte pues esta descapitalización queda oculta tras un ingreso económico circunstancial o temporal.	Las condiciones de uso de los ambientes y de los recursos comunes evidencian frecuentes degradaciones y pérdidas de las potencialidades y riquezas que puedan beneficiar a la comunidad. Los ambientes indicados supra, eventualmente son transformados en botaderos de desechos, descarga de cloacas o alcantarillados; no hay protección en relación a los efectos del fuego en ellos.	Regular 3 puntos
Flora y fauna están severamente dañadas, los hábitats están alterados, los lugares de regeneración están intervenidos o degradados, aprovechándose sólo un remanente de dichos recursos.	El uso de la tierra está determinando su degradación a corto plazo, con pérdida de su fertilidad y potencial de producción; las posibilidades de recuperación son escasas. La conciencia sobre el derecho de uso de las generaciones futuras ya no existe. En las áreas urbanas el suelo está degradado o muy artificializado; la morfología superficial alterada por la extracción de áridos. Hay sectores en que el suelo sustenta basurales u otro tipo de materiales. Las viviendas son sustentadas por los suelos más productivos del lugar.	Sólo hay evidencias de criterios ecológicos aislados, por lo general intuitivos, que no logran reflejarse en un nivel mínimo útil de equilibrio de conjunto. Predomina lo erróneo y la ignorancia.	Las técnicas empleadas evidencian muy frecuentes aberraciones desde el punto de vista ecológico y fuertes cambios en los flujos de energía, nutrientes e hídricos. La producción declina en forma muy notoria y se evidencia invasión y degradación ambiental: entropía negativa acelerada.	El uso de los recursos naturales genera pérdidas de capitales naturales y el retorno económico no logra ni siquiera dar la sensación de una situación aceptable de beneficios.	Las condiciones de uso de los ambientes y de los recursos comunes evidencian frecuentes y serias degradaciones y pérdidas de sus potencialidades. En relación a los ambientes señalados supra hay absoluta declinación y degradación, contaminación y daño a la belleza que debería caracterizarlos; frecuentemente su uso se ve dificultado por el efecto negativo que él puede producir a la comunidad.	Mala 2 puntos
Los criterios de uso de flora y fauna determinan su destrucción y excepcionalmente existe algún remanente de las condiciones naturales.	El recurso tierra es utilizado de tal manera que su fertilidad y potencial de producción decrece muy rápidamente o está considerado como un beneficio transitorio; no hay conciencia del derecho que tienen las generaciones futuras. En las áreas urbanas todo remanente de suelo está degradado y no ha habido un criterio de preservación de la tierra ni de ubicación de la vivienda. Predomina la degradación del suelo.	No hay evidencias de conocimientos ecológicos y las acciones conducen a la degradación ambiental por un uso aberrante de él. No existen acciones altruistas de ningún tipo; predomina el egoísmo en el uso de los recursos. Se interviene los ambientes sin estudio ni conocimiento previo de ellos.	Las técnicas empleadas desde el punto de vista ecológico implican alteraciones de los flujos energéticos, hídricos y nutricionales. La producción declina muy rápidamente debido a tecnología degradante y contaminante.	El uso de los recursos naturales genera perjuicios ecológicos. Ha habido y hay uso extractivo de capitales naturales; es posible aún alguna actividad económica con retorno insuficiente generando un ambiente de pobreza y/o miseria explotación, la que pudiera dar sólo una sensación parcial de bienestar.	Las condiciones de uso y preservación de los ambientes y de los recursos comunes son altamente degradantes, destruyendo potencialidades. Muchas de las áreas señaladas supra están degradadas o destruidas y son abiertamente inadecuadas para la actividad humana.	Muy mala 1 punto

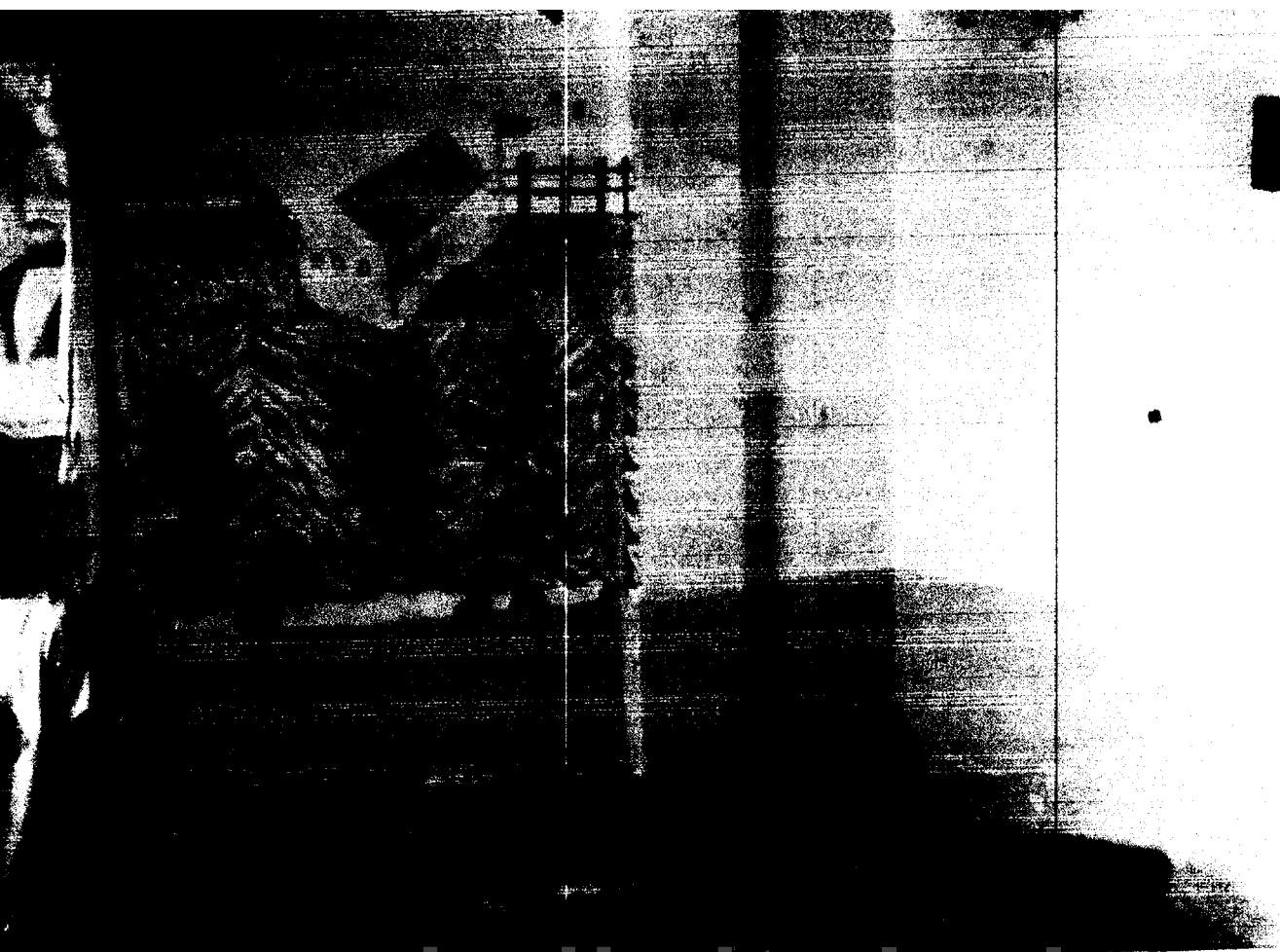


Celebración de San Isidro Labrador
Comunidad de "El Toldo"





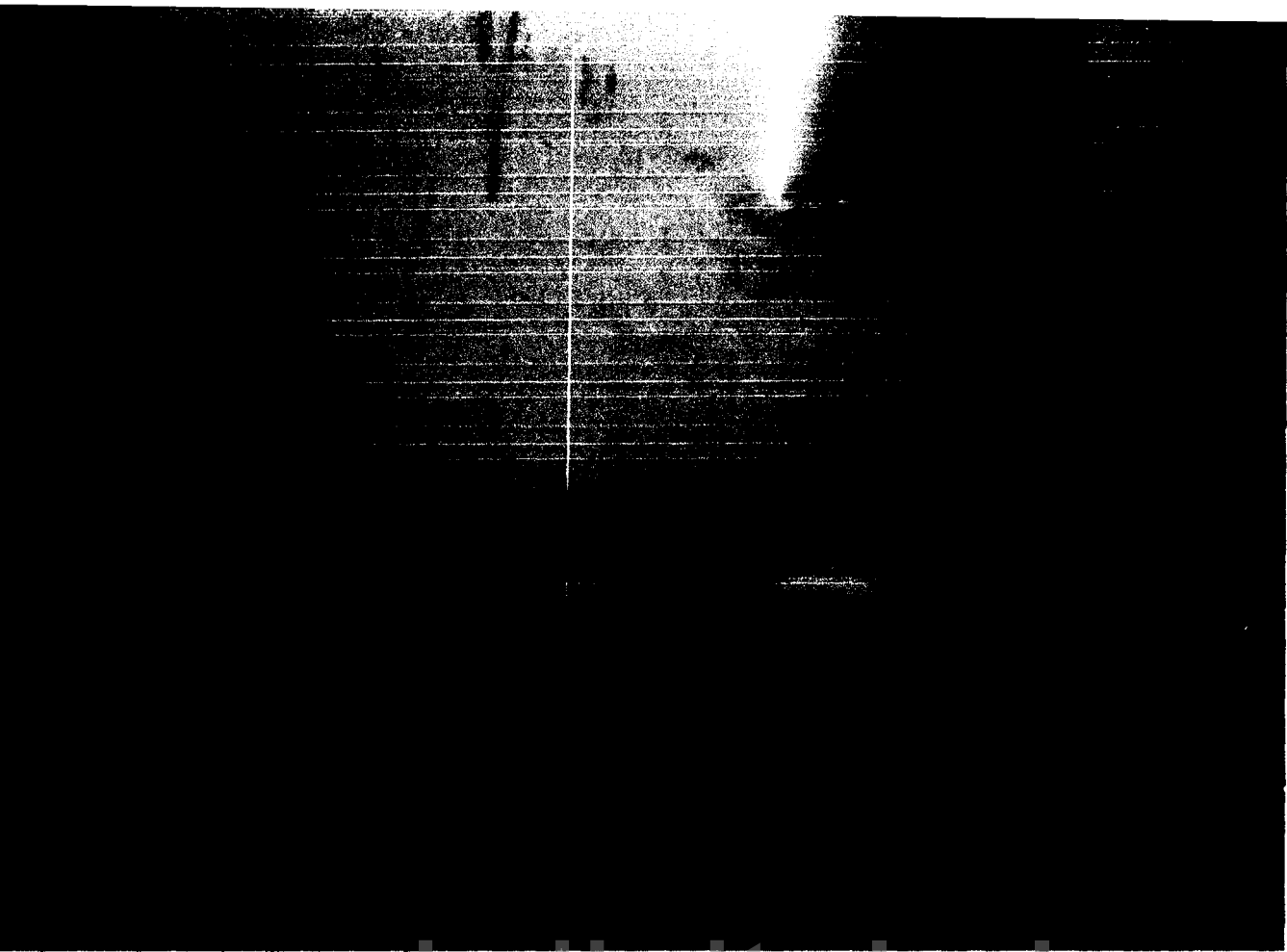
C.RECONOCIMIENTO- COMPARTIR IGUA



www.bdigital.ula.ve



C.RECONOCIMIENTO- COMPARTIR IGUA



www.bdigital.ula.ve



C.RECONOCIMIENTO- COMPARTIR IGUA



www.bdigital.ula.ve



C.RECONOCIMIENTO- COMPARTIR IGUA